Libro quinto
de asientos de parti=
das de Batis=
=mos

de esta Rectoria de la parroquia de la Con-
cepcion de Minas en esta Provincia
Oriental.

Baxo la direccion de su Cura proprietario
Juan Jose Ximenez.

y que comiensa en el dia diez de Septiembre de
de este año de 1828 a 34

Luis Maria Gadea.

En dies de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Luis Maria, que nació el dia dies, y nueve de Agosto de este año; es hijo legitimo de Felipe Gadea, y de Rosa Velasco naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Juan Antonio Gadea, y Maria Francisca Gadea, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan José Gimenez

Modesta Maria.

En once de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Modesta Maria, que nacio el dia quince de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron sus padrinos Felipe Gadea, y Maria Francisca Gadea, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Gimenez

Dionisia Mª Catalina. negra liberta.

En trece de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Dionisia Maria Catalina q. nacio el dia treinta de abril de este año, es hija de Maria Francisca negra esclava de Maria Ruiz feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Dionisio Falaytam, y Angela Toeres, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan José Gimenez

Ramona Juana. negra liberta.

En quince de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Ramona Juana, que nacio el dia treinta, y uno de Agosto de este año. es hija de Ynocencia negra esclava de Maria Pulcharves feligresa de esta parroquia: fue su madrina Juana Martines negra esclava, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Gimenez

Maria de la Asumpcion.	En quince de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria de la Asumpcion, que nacio el dia quince de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligrés de esta parroquia= fueron padrinos Manuel Escobar, y Maria Antonia Rozo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez
Zoilo Maria	En diez, y seis de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Zoilo Maria, que nacio el veinte, y siete de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligrés de esta parroq.a fueron padrinos Simon Sans, y Joaquina Correa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez
Juana Constancia.	En diez, y siete de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Juana Constancia, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron sus padrinos Jacobo Diaz, y Juana Gimeno, â q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez
Manuel Martiniano.	En diez, y siete de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Manuel Martiniano, que nacio el dia dos de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligrés de esta parroquia: fueron sus padrinos Manuel Suarez, y Maria Gila Maidana, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez
Rosa Maria Candida Coto.	En diez, y ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Rosa Maria Candida, que nacio, el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Juan Rosas Coto, y de Maria Manuela Nuñes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroq.a fueron sus padrinos Rafael Carrasco, y Juana Maria Rosa Ruis, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez
Maria Clotilde Muniz.	En veinte de Septiembre de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Clotilde, que nacio el dia tres de Junio de este año; es hija legitima de Mariano Muniz, y de Margarita Perez naturales, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Pedro Perez, y Maria Perez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= Juan Jose Gimenez
Petronila Manuela Gorò.	En veinte, y uno de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Petronila Manuela, que nacio el treinta, y uno de mayo de este año; es hija legitima de Juan Ygnacio Goro natural de Exero, y de Ana Correa natural de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Machado, y Joaquina Correa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= Juan Jose Gimenez
Liboria Francisca Frias.	En veinte, y dos de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos â Liboria Francisca, que nacio, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Ybracio Frias, y de Manuela Fernandes naturales, y vecinos de esta feligresia: fue su madrina Francisca Garrido, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Gimenez

Maria Aurora Cornelia

En veinte, y dos de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los santos oleos á Maria Aurora Cornelia, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresia de esta parroquia: fueron padrinos Jose Fernandes, y Petrona Artigas, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée.

Juan Jose Jimenez

Juan Fernando Lopes.

En veinte, y tres de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Juan Fernando, que nacio el dia treinta de mayo de este año, es hijo legitimo de Santiago Lopes, y de Bonifacia Jucuna naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Falconero, y Juana Rodriguez á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée

Juan Jose Jimenez

Rosalia Candida negra liberta

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos á Rosalia Candida, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija de Maria negra esclava de Jaime Pou feligres de la Florida: fueron padrinos Miguel Careaga, y Leonarda Alvares, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Celestina Eulogia Sosa.

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Celestina Eulogia, que nacio el dia once de marzo de este año, es hija legitima de Jose Maria Sosa, y de Urbana Ruis naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro largo; fueron padrinos Bernardo Silveira, y Maria Bienvenida Fernandes; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Nicomedes Medina.

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Nicomedes, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Jose Medina, y de Agustina Prada naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Pereira, y Maria Luciana Correa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Indalecia Eufrasia.

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Indalecia Eufrasia, que nacio el dia veinte, y uno de mayo de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta parroquia: fueron sus padrinos Antonio Garcia, y Petrona Garrido, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Agustina Castro.

En primero de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos á Agustina, que nacio el dia veinte, y ocho de Agosto de este año es hija legitima de Juan Pedro Castro, y de Catalina Pinos naturales, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Vicente Rodriguez á q.n adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée

Juan Jose Jimenez

Mauricia Carolina Gadea.

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos á Mauricia Carolina, que nacio el veinte, y nueve de Septiembre de este año, es hija legitima de Tiburcio Gadea, y de Martina Artigas naturales, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Ma-dena Artigas, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Pablo

Junio 13 de 836 en este dia D. Juan Gadea, y Eustaquia Alegre declararon p.r legitimada á Pablo contenido en esta partida p.r el subsig.te matrimonio, q.e contrajeron infacie ecclesiæ en 23 de mayo de 836, y lo anoto p.a q.e conste — Jimenez [rúbrica] Parroco

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Pablo, que nacio el diez, y siete de Agosto de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron sus padrinos Francisco Gadea, y Francisca Gadea, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Hipolito Maria.

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura, y vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Hipolito Maria, que nacio el dia trece de Agosto de este año; es hijo legitimo de José Gaytan negro libre, y de Maria Rosa Vandi india de Misiones, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Enrrique Fernandez, y Yrene Menchaca, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Mariano Patia.

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Mariano, que nacio el veinte, y seis de Julio de este año; es hijo legitimo de Juan Vicente Patia, y Manuela Gomez vecinos de esta parroquia: fue su madrina Maria del Carmen Gomez; á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Santiago Maria Ceballos.

En tres de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Santiago Maria, que nacio el veinte, y seis de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Francisco Ceballos, y de Maria Zuarnavar naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Santiago Pintos, y Maria Pintos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Candida Maria Martinez.

En nueve de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Candida Maria, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hijo legitimo de Silvestre Martinez, y de Maria Hernandez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco de Leon, y Remona Hernandez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Ysidoro.

En diez de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Ysidoro, que nacio el veinte, y tres de mayo de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Maria Candelaria, y Juan Antonio Candelaria, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Juana Francisca Cordova.

En diez de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Juana Francisca, que nacio el dia veinte de Septiembre de este año; es hija legitima de Juan Cordova natural del Tucuman, y de Juana Estefan natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Santana, y Florencia Meroñes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Marcela Vicenta.

En trece de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Marcela Vicenta, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Sebastian Hernandez, y Vicenta Hernandez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez [rúbrica]

Maria Rita Leand.

En trece de Octubre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Maria Rita, que nacio el veinte y dos de mayo de este año, es hija legitima de Francisco Borja Leand natural del Estero, y de Mauricia Acuña natural de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Angel Castro, y Faustina Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Jose Lino Fernandes.

En trece de Octubre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Jose Lino, que nacio el dia veinte y tres de Septiembre de este año, es hijo legitimo de Jose Fernandes natural de Galicia, y de Rufina Azigoi natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Lorenzo Noguès, y Nicolasa Fernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Modesto Maria Benites.

En catorce de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho Dr. Pedro Gomez Coadjutor de esta parroquia bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos á Modesto Maria, que nacio el quince de Junio de este año; es hijo legitimo de Juan de la Cruz Benites natural del paraguay, y de Nicolasa Rodriguez natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Jose Silva y Ramona Rodrigues, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Remigio Domingo Olmedo.

En catorce de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Remigio Domingo, q. nacio el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Ascencio Olmedo natural del Paraguay, y de Juana Chaparro natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron sus padrinos Juan Alexos, y Dominga Franco á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Antonio de la Cruz Acosta.

En diez, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Antonio de la Cruz, que nacio el Catorce de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Fernando Acosta natural de Buenos-Ayres, y de Petrona Gonzales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Pereira y Rosalia Fuentes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Rufino Antonio Casas.

En diez, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Rufino Antonio, que nacio el dia diez de Julio de este año; es hijo legitimo de Meliton Casas, y de Petrona Castro naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Machado, y Maria de Sosa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Saturnino del Pilar Acce.

En veinte, y uno de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Saturnino del Pilar, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Acce, y de Ma. Caballero naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron padrinos Alexo Ors, y Saturnina Caballero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Bartolome Quintin Acce.

En veinte, y uno de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Bartolome Quintin, que nacio el veinte, y cuatro de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Acce, y Ana Caballero naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron padrinos Juan Ors, y Saturnina Caballero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan José Jimenez

Jesus Bernabe Correa.

En veinte, y uno de Octubre de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Jesus Bernabe, que nacio el dia quince de este mes, y año, es hijo legitimo de Bernabe Correa, y Paula Castellano naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Berdaita, y Bernabela Ortiz, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Felipa.

En veinte, y dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Felipa, que nacio el dia veinte, y tres de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Jose Muñiz, y Maria Silveria Pimienta, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Martiniana= negra liberta

En veinte, y tres de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Maria Martiniana, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hija de Juana negra esclava de Pascuala Gonzalez feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Artipas, y Maria Maciel, á quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Pedro Alcantara Marcial de Santiago.

En veinte, y cuatro de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Pedro Alcantara Marcial, que nacio el dia diez, y nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Santiago natural de Galicia, y de Maria Gonzalez natural de esta feligresia, y vecinos de ella; fueron padrinos Marcial Bonilla, y Casimira Gonzalez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Elena Medina.

En veinte, y cinco de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Elena, que nacio el diez, y ocho de Agosto de este año; es hija legitima de Francisco Medina natural de Andalucia, y de Maria Sanchez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ygnacio Coria, y Maria Nieves Hernandorena, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Luisa Maria Olivera.

En veinte, y seis de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Luisa Maria, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Luis Olivera natural de Francia, y de Modesta Carballo natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fue su madrina Juliana Carballo, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Hilaria Ursula Reyes.

En veinte, y seis de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Hilaria Ursula, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hija legitima de Domingo Reyes natural de Lanzarote, y de Maria Correa natural de esta feligresia, y vecinos de ella; fueron padrinos Angel Pampillon, y Teresa Guimarro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fortunata Man.la del Carmen. Salgado.

En veinte, y seis de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautire solemnemente, y puse los Santos oleos á Fortunata Manuela del Carmen, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Mariano Salgado, y de Manuela Fuentes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Hilario Fuentes, y Felipa Pampillon, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Petrona
negra liberta

En veinte, y seis de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Petrona, que nacio el veinte, y tres de este mes, y año; es hija legitima de Miguel, y de Ana negros esclavos de Magdalena Mata feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Carrasco, y Petrona Martines negros esclavos, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Joaquin
negro adulto
esclavo.

En veinte, y seis de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Joaquin negro adulto de nacion Congo habiendo sido previamente catequisado, é instruido en la doctrina cristiana: es esclavo de Urbana Jimenez feligresa del Canelon: fue su padrino el negro Antonio Rodriguez â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria
Fermina
parda liberta

En veinte, y siete de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Fermina, que nacio el once de este mes, y año; es hija de Maria parda esclava de Francisco Conde feligres del Canelon: fueron padrinos Anacleto Martines, y Maria Lina Maidana, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Jimenez

Ysidoro
Jacinto.

En treinta de Octubre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Ysidoro Jacinto, que nacio el dia diez, y seis de Agosto de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose de la Serra, y Felicia Silveira, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Petrona
Maria
Moran.

En primero de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Petrona Maria, que nacio el dia diez, y nueve de Octubre de este año; es hija legitima de Francisco Moran, y de Petrona de Maldonado, son feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Garcia, y Maria Eugenia Ricalde, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Rafael
Maria
negro liberto

En primero de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Rafael Maria, que nacio el veinte, y cuatro de Octubre de este año, es hijo legitimo de Luis negro esclavo de Benjamin Eduardo, y de Maria Asumpcion negra esclava de Jose Gordillo, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Maria, y Antonia negros â quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Luisa
Hilaria
Constansa.

En tres de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Luisa Hilaria Constansa, que nacio el once de Octubre de este año; es hija de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Hilario Laverda, y Luisa Echavarria, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juana
Buenaventura.
Mirabal.

En seis de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Juana Buenaventura, que nacio el dia catorce de Julio de este año; es hija legitima de Jose Mirabal, y de Juana Maestre naturales de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Pedro Maestre, y Ynes Fernandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Narcisa Gregoria Martinena.

En seis de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Narcisa Gregoria, que nació el dia veinte, y nueve de Octubre de este año; es hija legitima de Martin Martinena, y Justina Solora naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Pedro Frias, y Gregoria Alonso, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Dominga San Miguel.

En ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos á Maria Dominga, que nació el dia primero de este mes, y año, es hija legitima de Juan de San Miguel natural de Galicia, y de Juana Maria Pardo natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Domingo Martinez, y Maria Gonsales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Leonarda Severa Prieto.

En ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos á Leonarda Severa, que nació el dia seis de este mes, y año, es hija legitima de Lorenzo Prieto, y de Maria Carmen Barela naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedraita, y Damiana Villadeamigo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fran.co Elias Carmen del Puerto.

En nueve de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos á Francisco Elias del Carmen, que nació el dia veinte de Julio de este año; es hijo legitimo de Jose Ramon del Puerto, y de Fortunata Mendez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Rufina de las Heras, á q.n quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Jose Zacarias Mesa.

En diez de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Jose Zacarias, que nació el dia cinco de este mes, y año, es hijo legitimo de Agustin Mesa, y de Maria Bermudes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Jose Hernandes, y Maria Carmen Hernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel de Jesus Mozo.

En once de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Manuel de Jesus, que nació el dia quince de Octubre de este año; es hijo legitimo de Francisco Mozo, y de Manuela Gonsales naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Clara Rodriguez, y Florentino Mozo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Francisco Maria Simon Ferreira.

En doce de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos á Francisco Maria Simon, que nació el dia veinte, y ocho de Octubre de este año; es hijo legitimo de Benito Ferreira, y de Maria Valentina Cesar feligreses de esta parroquia, y naturales de esta provincia: fueron padrinos Francisco Gonsales, y Juana Manuela Cesar, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Rafael Miguel Piedraita.

En trece de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Rafael Miguel, que nació el veinte, y cuatro de Octubre de este año; es hijo legitimo de Clemente Piedraita, y de Eugenia Arce naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron padrinos Miguel Piedraita, y Ursola Piedraita, á q.s adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Gregorio Ysidoro Meza.

En diez, y seis de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Gregorio Ysidoro, que nacio el quince de mayo de este año; es hijo legitimo de Carlos Meza natural del Paraguay, y de Bernardina Bordon natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ygnacio Soto, y Maria de las Nieves Hernandorena, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ygnacio Constancio Llanes.

En veinte, y uno de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Ygnacio Constancio, que nacio el dia treinta de Julio de este año; es hijo legitimo de Benito Llanes, y de Eulogia Pimienta naturales, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Manuel Lautelio, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Faustina Garcia.

En veinte, y uno de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Faustina, que nacio el veinte, y seis de Septiembre de este año; es hija legitima de Pedro Garcia natural de Galicia, y de Florencia Pimienta natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Victorio Sanchez Lautelio, y Petrona Fernandez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Nicolasa Gonsales.

En veinte, y dos de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Dolores Nicolasa, que nacio el dia diez de Septiembre de este año: es hija legitima de Gregorio Gonsales, y Micaela Barrero naturales de Lanzarote, y feligreses del Canelon: fueron padrinos Tomas Arbelo, y Francisca Martinez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonia Prudencia Fonte.

En veinte, y dos de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Antonia Prudencia, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Lazaro Fonte, y de Josefa Gonsales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Martinez de Abis, y Geronima de Leon, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Martina Juana.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Martina Juana, que nacio el dia doce de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia, fueron padrinos Tomas Sosa, y Juana Prudencia Medina, â q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ygnacio de Jesus Pino.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Ygnacio de Jesus, que nacio el dia quince de Octubre de este año; es hijo legitimo de Ygnacio del Pino natural del Paraguai, y de Dominga Villalba natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Silveira, y Maria Rosario Echavarria, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Estanislado Eugenio. negro liberto

En veinte, y ocho de noviembre de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Estanislado Eugenio, q.e nacio el dia trece de este mes, y año; es hijo de Genoveba negra esclava de Hilario Fuentes feligres de esta parroquia: fue su madrina Rosa Fernandes negra esclava â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

10

Simona negro libero

En veinte, y nueve de Noviembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Simona, que nacio el dia veinte, y ocho de Octubre de este año; es hija de Maria negra esclava de Dionisio Ramos feligreses de esta parroquia: fue su madrina Rosa de San Martin negra, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan José Jimenez

Domingo Severino Rosado.

En tres de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Domingo Severino, que nació el dia ocho de noviembre de este año, es hijo legitimo de Pedro Rosado, y de Sebastiana Frances naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Martinez, y Maria Gonzales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan José Jimenez

Lorenso Justiniano Franca.

En cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Lorenso Justiniano, que nacio el dia cinco de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Juan Franca y de Ana Viera naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pablo Viera, y Maria Pulchaver, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi feé=

Juan José Jimenez

Eloija Nepomucena Rosa.

En cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Eloija Nepomucena, que nacio el veinte, y cinco de Junio de este año; es hija legitima de Apolinario de la Rosa, y de Petrona Telechea naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos José Anguisola, y Maria Vicenta Anguisola, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan José Jimenez

Manuel Marcelo Aparicio.

En seis de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Manuel Marcelo, que nacio el dia siete de Octubre de este año; es hijo legitimo de Francisco Aparicio, y de Eusebia Pinos naturales y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Pascual, y Justa Mata, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan José Jimenez

Justina Cecilia Benites.

En ocho de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Justina Cecilia, que nacio el dia veinte, y seis de Septiembre de este año; es hija legitima de Lucas Benites natural del Paraguay, y de Josefa Dionisia Aparicio natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Aparicio, y Cecilia Aparicio, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan José Jimenez

Guillerma Ygnacia Zamudio.

En ocho de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Guillerma Ygnacia, que nacio el veinte, y cinco de Junio de este año; es hija legitima de Juan Martin Zamudio natural del Paraguay, y de Josefa Micaela Nuñes natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ygnacio del Pino, y Maria Gracia Morales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan José Jimenez

Leocadia Tomasa.

En nueve de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Leocadia Tomasa, que nacio en este dia, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron sus padrinos Tomas Piedrahita, y Beatris Acero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan José Jimenez

Pio Lopes.

En once de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Pio, que nacio el dia cinco de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Lopes, y de Maria del Carmen Viera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Eugenio Cardoso, y Maria Cardoso, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Juan Jose Roman.

En once de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Juan Jose, q. nacio el veinte y nueve de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Jose Roman natural de Francia, y de Leoncia Villalba natural de esta parroquia y vecinos de ella: fue su padrino Eugenio Cardoso, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fêe

Juan Jose Ximenez

Miguel Rosa Colman.

En once de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Miguel Rosa, que nacio el veinte, y nueve de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Juan Colman, y de Melchora Bos naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Perez del Paso, y Rosa Castillo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Severo Luis Amecona.

En once de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario, de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Severo Luis, que nacio el dia ocho de noviembre de este año; es hijo legitimo de Jose Maria Amecona, y de Ysidora Caro naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Luis Alegre, y Micaela Piriz, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Pedro Fernando Frias.

En trece de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Pedro Fernando, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Frias, y de Gregoria Alonso naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Fernando Paso, y Josefa Alonso, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Jose Maria Pilar Felechea.

En trece de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Jose Maria Pilar, que nacio el dia diez de noviembre de este año; es hijo legitimo de Juan Felechea, y de Juana Burgues naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Jose Antonio Zurilaga, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Martiniana Carmen Dias.

En catorce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Martiniana Carmen, que nacio el dia diez, y seis de Octubre de este año; es hija legitima de Leonardo Dias natural del Estero, y de Maria Francisca Ximenes natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Lorenso Ferreira, y Maria del Carmen Arezo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Buenaventura. Gutierres

En catorce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Buenaventura, que nacio el dia catorce de Julio de este año; es hijo legitimo de Ramon Gutierrez, y de Juana Ximenes naturales, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Diego Garcia, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Agustin Jose Suares.

En catorce de Diciembre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Agustin Jose, que nacio el veinte, y ocho de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Manuel Suares, y de Juana Ventura Peraira naturales de San Carlos, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Jose Hilario Castillo, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Mercedes Heredia.

En quince de diciembre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Maria Mercedes, que nacio el dia veinte, y cuatro de Septiembre de este año; es hija legitima de Roque Heredia natural del Tucuman, y de Severina Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Eugenio Arriola, y Manuela Olivera, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Fermina Eustaquia Leguisamon.

En quince de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos à Fermina Eustaquia, que nacio el dia siete de Julio de este año, es hija legitima de Jose Ygnacio Leguisamon natural del Paraguay, y de Petrona Cerda natural de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco de la Rosa, y Maria Arriola, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Estanislada Garrido.

En quince de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria Estanislada, que nacio el dia siete de Mayo de este año, es hija legitima de Juan Manuel Garrido, y de Pascuala Estecho naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Ysidoro Villalba, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Norberto Antonio Gomes.

En quince de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Norberto Antonio, que nacio el dia seis de Junio de este año es hijo legitimo de Francisco Gomes, y de Ygnacia Muñis naturales, y feligreses de la parroquia de San Carlos: fueron padrinos Pedro Antonio Muñis, y Juana Felipa Perez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Ambrosia Carmen. Correa.

En diez, y seis de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria Ambrosia del Carmen, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Juan Braulio Correa, y de Juana Mercedes Morales naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Dionisio Correa, y Antonia Petrona Correa, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Juan Patricio. negro liberto

En veinte, y uno de Diciembre de este año de ochocientos veinte y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Juan Patricio, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco, y de Juana negros esclavos de Tomas Guebara feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Patricio Gonzales, y Felipa Rivadavia, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Francisco Maria.

En veinte, y uno de Diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Francisco Maria, que nacio el dia ocho de Septiembre de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Gonzales, y Cecilia Coro, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Saturnina de la Cruz Gutierres. — En veinte, y dos de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Saturnina de la Cruz, que nació el dia veinte, y nueve de noviembre de este año; es hija legitima de Manuel Gutierres, y de Magdalena Lopes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Ventura Soria, y Anamaria Garsilaso, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Francisca Nicasia Falero. — En veinte, y cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Francisca Nicasia, que nació el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Silvestre Falero, y de Maria Rosa Rodriguez naturales de Santarose, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Francisco Quintana, y Barbara Rodriguez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria de la O. parda libería — En veinte, y siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Maria de la O, que nació el dia diez, y ocho de este mes, y año; es hija de Rufina parda esclava de Maria Ferreira de esta feligresia: fueron padrinos Jose Maria, y Maria del Rosario morenos libres, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Cirila Maria. — En veinte, y nueve de diciembre de este año de ochocientos veinte, y ocho yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Cirila Maria, que nació el dia nueve de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su padrino Pedro Encina, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Año de 1829

Juana Ysabel Brandan. — En primero de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Juana Ysabel Brandan, que nació el dies, y nueve de noviembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija legitima de Jose Bernardino Brandan natural de Cordova, y de Maria Juliana Gonsales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Policarpo Montiel, y Juana Gutierres, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Hipolita Casiana. — En dos de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Hipolita Casiana, que nació el dia trece de Agosto de ochocientos veinte, y ocho, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su padrino Juan Antonio Pirera con Maria Candelaria, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Fran.co negro libero — En tres de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Pedro Francisco, q.e nació el dies, y nueve de Octubre de ochocientos veinte, y ocho, es hijo de Francisca negra esclava de Juan Jose Lescano feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Francisco Lopez, y Gregoria Espindola, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Saturnina Matias Lescano. — En tres de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Saturnina Matias, que nació el veinte, y nueve de diciembre de ochocientos veinte, y ocho, es hijo legitimo de Juan Jose Lescano natural del Paraguay, y de Felipa Bezerra natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Hernandorena, y Juana Maria Payarro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eustaquia Gregoria Cañiella.

En cuatro de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Eustaquia Gregoria, que nacio el dia dos de noviembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija legitima de Miguel Cañiella natural de Mayorca, y de Cayetana Guerrero natural de esta feligresia y vecinos de ellas: fueron padrinos Gregorio Guerrero, y Francisca Leras; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan José Jimeno

Hilaria Gumesinda Jimeno.

En Catorce de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Hilaria Gumesinda, que nacio el dia doce de este mes, y año, es hija legitima de Romualdo Jimeno, y de Brigida Burgues naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Hilario Salgado, y Andrea Barbera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan José Jimeno

Maximiana Maria Denis.

En veinte, y uno de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos á Maximiana Maria, que nacio el dia diez, y seis de octubre de ochocientos veinte, y siete; es hijo legitimo de Florendo Denis natural del Arroyo de la China, y de Ana Maria Olivera natural del Yaguaron, y feligreses del Cerro largo: fueron padrinos Nicolas Olivera, y Maria Pulcharvea, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee.

Juan José Jimeno

Nicolasa Julia. parda libera

En veinte, y cuatro de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Nicolasa Julia, que nacio el dia seis de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija de Dorotea parda esclava de Mariano Arripas feligres de la Florida: fueron padrinos Benito Fernandez, y Carolina Crosa, á quienes adverti el parentesco, espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee.

Juan José Jimeno

Sebastian Ramon Beloz.

En veinte, y cuatro de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos á Sebastian Ramon, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo legitimo de Benito Beloz, y de Rosa Robleres naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Velasco, y Maria Maidana, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee.

Juan José Jimeno

Victoriano Nicolas Marmolejo.

En veinte, y seis de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Victoriano Nicolas, que nacio el veinte y tres de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Juan Marmolejo natural de Buenos Ayres, y de Luisa Mirabelles natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Mirabelles, y Catalina Quintana, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan José Jimeno

Tomasa negra libre.

En veinte, y seis de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Tomasa, que nacio el veinte, y dos de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija de Ambrosia Concepcion negra libre, y feligresa de esta parroquia: fue su madrina Justa Chaparro, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee.

Juan José Jimeno

Ramon Fructuoso Fernandes.

En veinte, y seis de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Ramon Fructuoso, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo legitimo de David Fernandes, y de Columba Machado naturales del Rio grande, y vecinos del Cerro largo: fueron padrinos Ramon Bustamante, y Maria Bonilla, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee.

Juan José Jimeno

Carmen Barbara Correa.

En veinte, y siete de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Maria del Carmen Barbara que nació el dia cuatro de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija legitima de Antonio Correa, y de Ygnacia Sabeira naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio de la Rosa, y Petrona Sabeira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Manuel Antonio Pereira.

En veinte, y ocho de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Manuel Antonio, que nació el dia diez, y siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Antonio Pereira, y de Cayetana Alonso naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Manuel Suarez y Rosalia Suarez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Manuel Fructuoso Beracochea.

En veinte, y nueve de Enero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Manuel Fructuoso, q.e nació el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Antonio Beracochea, y de Dominga Martinez naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Perez, y Feliciana Perez, á q.s adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Leocadia Maria Cortés.

En dos de Febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Fran.co Rodriguez con mi licencia bautizó solemnem.te y puso los Santos oleos á Leocadia Maria, que nació el dia nueve de diciembre de ochocientos veinte, y siete; es hija legitima de Mateo Lazaro Cortes, y de Manuela Ysabel Muniz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos José Ramon Cortés, y Maria del Carmen Cortés, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Andres Gregorio.

En siete de Febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Andres Gregorio, que nació el dia veinte, y ocho de Octubre de ochocientos veinte, y ocho; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Andres Mendiaca [?], y Modesta Artigas [?], á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Gimenez

Maria Natalia Pereira.

En ocho de Febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Maria Natalia, que nació el primero de diciembre de ochocientos veinte, y ocho, es hija legitima de Manuel Pereira natural de Portugal, y de Manuela Pais natural del Canelon y feligreses de dicha parroquia: fue su padrino Pascual Martinez á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Policarpo Maria Piñero.

En nueve de Febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnem.te y puso los Santos oleos á Policarpo Maria, que nació el dia veinte, y seis de Enero de este año, es hijo legitimo de Lorenzo Piñero, y de Ana Barques naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Mariano Quintela, y Josefa Barques, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Francisco Eduardo. negro liberto

En nueve de Febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Francisco Eduardo, que nació el dia primero de este mes, y año; es hijo de Joaquina negra esclava de Tomas José Rodriguez feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Eduardo Fernandes, y Barbara Bonilla, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan José Gimenez

Manuel Maria Ines.	En diez de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Manuel Maria Ines, que nacio el dia veinte, y uno de Enero de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Meneses, y Tiburcia Palomeque, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan José Jimenez
Raimundo Maria Carnales.	En once de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta parroquia de Minas, bautisó solemnem.te y puso los Santos oleos â Raimundo Maria, que nacio el dia quince de marzo de ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Marcos Vicente Carnales, y Maria Martina Mendieta naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro Largo: fueron padrinos Rafael Palomeque, y Tiburcia Palomeque, â quienes advertió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee= Juan José Jimenez
Juana Maria Ramona. morena libera	En once de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Ten.te de Cura de esta Parroquia de Minas bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos â Juana Maria Ramona, que nacio el dia veinte, y cuatro de noviembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija de Juana morena esclava de Francisco Olivera feligres del Cerro Largo: fueron padrinos Rafael Machado, y Laureana Machado, en cuyo nombre la tuvieron en brazos Rafael Palomeque, y Tiburcia Palomeque previniendoseles el parentesco espiritual, y demas obligaciones, q.e contraian los padrinos, de q.e doi fee= Juan José Jimenez
Doroteo Maria Cuenca.	En once de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Doroteo Maria, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Fernando Cuenca, y de Barbara Pulchavez naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro Largo: fueron padrinos Pedro Antipas, y Bernarda Barreto, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan José Jimenez

Servando Maria Florencio Olivera.	En doce de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas puse los Santos oleos â Servando Maria Florencio, que nacio el dia veinte, y seis de octubre de ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Damian Olivera, y de Petrona Lamas naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia del Cerro Largo: fue bautisado en necesidad por Florencio Olivera, y examinado al efecto, y lo tuvieron en brazos p.a las ceremonias Rafael Palomeque, y Tiburcia Palomeque, de q.e doi fee= Juan José Jimenez
Andrea Juana Baes.	En doce de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Andrea Juana, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Dionisio Baes, y de Francisca de la Nieve naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Dutra, y Juana Hurtado, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan José Jimenez
Clemencia Maria Otormin.	En doce de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Clemencia Maria, que nacio el dia veinte, y tres de noviembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija legitima de Juan Otormin, y de Juana Arbelo naturales de esta provincia, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Arbelo, y Concepcion Arbelo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan José Jimenez
Matias Valentin Apolonio Sosa.	En trece de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Matias Valentin Apolonio, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Tomas Sosa natural de Santa Fee; y de Petrona Peralta natural de esta provincia, y feligreses del Candelari; fueron padrinos Matias Guardia, y Valentina Moreno, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan José Jimenez

Juan Jose Benigno Leiba.

En diez, y seis de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Juan Jose Benigno, que nació el dia trece de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Leiba, y de Maxima de Leiba vecinos, y naturales de esta parroquia: fueron padrinos Jose Mirabal, y Juana Macine, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Magdalena.

En diez, y nueve de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Magdalena, que nació el dia veinte, y dos de Julio de ochocientos veinte, y ocho; es hija de padres no conocidos; fue su padrino Ventura Castro, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Martiniano Antonio.

En diez, y nueve de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Martiniano Antonio, que nació el diez, y seis de Octubre de ochocientos veinte, y siete, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron sus padrinos Valentin Barreto, y Bernarda Barreto, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Mariano Toribio pardo liberto

En veinte de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Mariano Toribio, que nació el dia dos de este mes, y año, es hijo de Ysabel parda esclava de Juan Manuel Miraballes: fueron padrinos Toribio Barrios, y Maria Felipa Miraballes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Melchor Jacinto Benites.

En veinte, y tres de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Melchor Jacinto, que nació el dia seis de Enero de este año; es hijo legitimo de Francisco Amancio Benites, y de Narcisa Viera naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Cesario Viera, y Rosalia Ayala, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Andrea Felicia Viera.

En veinte, y tres de febrero de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Andrea Felicia, que nació el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Jose Viera, y de Saturnina Ramallo vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Miguel Piedrailla y Felicia Barbera; â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Julian Maria Poblete.

En tres de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Julian Maria, que nació el dia diez, y seis de Enero de este año; es hijo legitimo de Florencio Poblete, y de Ana Barreto naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Benito Belos, y Paulina Poblete â quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Victorio Nicolas Gomes.

En seis de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Victorio Nicolas, q.e nació el dia veinte, y tres de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Ramon Gomes, y de Gregoria de la Fuente naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Martines, y Feliciana Acebedo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Virginio Vicente Martinez.

En seis de marzo de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Virginio Vicente, que nacio el dia once de Enero de este año; es hijo legitimo de José Martinez, y Barbara Clavijo naturales, y vecinos del Cordon: fueron padrinos Vicente Fernandez, y Vicencia Pereira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Manuel Eladio Ibañes.

En siete de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Manuel Eladio, que nacio el dia diez, y ocho de febrero de este año; es hijo legitimo de José Ibañes, y Maria Petrona Cufre naturales y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Gonzales, y Florentina Sanmartin, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Ursula Maria Rodrig.z

En siete de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Ursula Maria, que nacio el dia diez, y nueve de febrero de este año; es hija legitima de Ramon Rodriguez, y de Manuela Mota naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Juan de la Torre, y Ursula Almeda, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Tomasa Carolina Urunaga.

En siete de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Tomasa Carolina, que nacio el dia diez, y nueve de Enero de este año, es hija legitima de Tomé Urunaga natural del Paraguay, y de Juana Flores natural de esta provincia, y vecinos de la Florida; fueron padrinos Ramon de la Torre, y Juana Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Seferino Ramon Bustamante.

En ocho de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Seferino Ramon, que nacio el dia veinte, y seis de mayo de ochocientos veinte, y siete, es hijo legitimo de Felipe Bustamante, y de Teodora Muñiz naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia de San Carlos: fueron padrinos Ramon Bustamante, y Ygnacia Bustamante, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Juan Maria Hilario Fernandes.

En ocho de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Juan Maria Hilario, que nacio el dia diez de diciembre de ochocientos veinte, y ocho, es hijo legitimo de Dionisio Fernandes, y de Cayetana Perez naturales, y vecinos de esta parroq.a fueron padrinos Telesforo Beracochea, y Teodora Beracochea, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Leoncia Hermenegilda. negra [illegible]

En diez de marzo de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Leoncia Hermenegilda, que nacio el dia veinte de febrero de este año; es hija legitima de Francisco y de Maria negros esclavos de Paulino Pimienta feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Geronimo Beracochea, y Juana Escobar, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Gregoria Marcela.

En trece de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Gregoria Marcela, que nacio el dia de ayer; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Castro, y Eusebia Carrasco, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Francisca Leonarda ~~Martina~~ Acosta. corregido por autorizacion [illegible]

En catorce de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Francisca Leonarda ~~Martina~~, que nació el veinte, y nueve de Enero de este año; es hija legitima de Basilio Acosta natural del Estero, y de Manuela Viera natural de esta provincia, y feligreses de esta parroqa: fueron padrinos Manuel de la Torre, y Maria Velasco, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen Rudesinda Mara.

En quince de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Maria del Carmen Rudesinda, que nacio el primero de este mes, y año es hija legitima de Zoilo Mara, y de Jacinta Ybargoyen naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Ybargoyen, y Maria del Carmen Ybargoyen, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Faustina Tomasa Carrasco.

En quince de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Faustina Tomasa, que nacio el dia quince de febrero de este año; es hija legitima de Rafael Carrasco, y de Juana Rosa Ruis naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Josefa Olavarria, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Florencio Montes.

En diez, y siete de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Jose Maria Florencio, que nacio el dia veinte, y tres de febrero de este año; es hijo legitimo de Santiago Montes natural de Buenos Ayres, y de Dominga Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Lorenzo Noguez, y Nicolasa Fernandez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Leandro Maria Abalos.

En veinte, y cinco de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Leandro Maria, que nacio el dia trece de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Abalos natural del Paraguay, y de Clemencia del Sauce natural de esta provincia, y vecinos del Cerro largo: fueron sus padrinos Luis Ferreira, y Maria Ygnacia Barrera, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Eulogio Encarnacion Nieto.

En veinte, y cinco de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Eulogio Encarnacion, que nacio el dia once de este mes, y año, es hijo legitimo de Luis Nieto, y Maria Rosario Mizaballes naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Mizaballes, y Catalina Chirivao, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Cornelia Cipriana.

En veinte, y cinco de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Cornelia Cipriana, que nacio el dia diez, y seis de Septiembre de ochocientos veinte, y ocho, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Marco Vega, y Valentina Moreno, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Juan de Dios Cipriano. pardo liberto

En veinte, y seis de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos â Juan de Dios Cipriano, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo de Maria parda esclava de Manuel Rodriguez feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Cipriano Sanches, y Victoria Martines, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan Jose Jimenez

Olegaria Dionisia Carrasco.

En veinte, y nueve de marzo de este año de ochocientos veinte y nueve D.n Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Olegaria Dionisia, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Sandalio Carrasco, y Anamaria Arrifas naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos el Presbitero D.n Juan Jose Ximenez, y Eusebia Carrasco, â quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Dorotea Policarpa Pardo.

En treinta, y uno de marzo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente y puse los Santos oleos â Dorotea Policarpa, que nacio el dia veinte, y ocho de este mes, y año; es hija legitima de Jose Pardo del Reyno de Galicia en España, y de Maria Eusebia Bartolome natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Policarpa Pardo, y Juan Antonio Mancebo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Melchor de la Purificacion.

En primero de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Melchor de la purificacion, que nacio el dia dos de febrero de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fuem padrino Melchor Urcola, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Juana Maria Dolores Martines.

En tres de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Juana Maria Dolores, que nacio el dia treinta de marzo de este año; es hija legitima de Agustin Martinez natural de Murcia, y de Juliana Poblete natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Martin Lopez, y Maria Dolores Poblete, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Andres Maria Leopoldo Leves.

En tres de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Andres Maria, que nacio el dia treinta, y uno de marzo de ochocientos veinte y ~~[illegible]~~ cinco; es hijo legitimo de Juan Leves, y Marina de Leves naturales de Inglaterra Departam.to de Plimut, son catolicos Romanos, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Clemente Jose Vera, y Maria Silveria Garcia, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe= lo borrado no vale=

Juan Jose Ximenez

Benita Arias.

En cinco de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Benita Arias, que nacio el dia doce de Enero de este año; es hija legitima de Ysidoro Arias, y de Paulina Gomez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Calixto Arias, y Petrona Luisa Fernandez, â q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe.

Juan Jose Ximenez

Romana Maria Fernandes.

En seis de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los Santos oleos â Romana Maria, que nacio el dia quince de marzo de este año; es hija legitima de Antonio Fernandez, y de Gerarda Moreno naturales de esta provincia, y vecinos de S.n Carlos; fueron padrinos Serapio Gomes, y Francisca Riero, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Ximenez

Juana Vicenta Mateus.

En ocho de abril de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Juana Vicenta, que nacio el dia cinco de este mes, y año, es hija legitima de Manuel Mateus natural de Portugal, y de Ana Gonsales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan de San Miguel, y Juana Maria Pardo, â q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan Jose Ximenez

Feliz Benjamin Fuentes.

En nueve de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Feliz Benjamin, que nacio el treinta, y uno de marzo de este año; es hijo legitimo de Hilario Fuente, y de Felipa Pampillon naturales de esta provincia, y feligreses de [illegible] parroquia: fueron padrinos Juan Fuentes, y Antonia Cabral, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Agustin Celestino Llambi.

En diez de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos á Agustin Celestino, que nacio el dia seis de este mes, y año, es hijo legitimo de Jaime Llambi natural de Cataluña, y de Juliana Mara natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Feliz de la Calzada, y Margarita Prats, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ygnacia Brigida Santacana.

En once de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos á Ygnacia Brigida, que nacio el dia treinta, y uno de Julio de ochocientos veinte, y ocho; es hija legitima de Manuel Santacana, y de Maria Ysalzua naturales, y vecinos de esta parroq.a: fueron padrinos Narciso Zavaleta, y Maria Concepcion Zavaleta; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Rosa Ysidora Galleros.

En doce de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos á Maria Rosa Ysidora, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Marcial Hernandez, y de Maria Galleros naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Diaz, á q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Celestino Patricio Acosta

En catorce de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos á Pedro Celestino Patricio, que nacio el cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Jose Acosta, y de Maria de la Torre naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrino Patricio Martinez, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Romualda. negra libera

En diez, y nueve de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos á Romualda, que nacio el dia siete de febrero de este año, es hija de Juana negra esclava de Feliciano Peña de esta feligresia: fueron padrinos Matias, y Maria Ximena negros esclavos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ysidoro Jose Fernandes.

En diez, y nueve de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Ysidoro Jose, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Domingo Fernandes, natural de Galicia, y de Maria Otero natural de esta Villa, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Fuentes, y Josefa Pereira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Benjamin Leopoldo.

En diez, y nueve de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Benjamin Leopoldo, que nacio el treinta, y uno de marzo de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fue bautisado en caso de necesidad p.r Maria Artigas ya examinada al efecto; lo tuvieron p.a las ceremonias Benigno Alvarez, y Carolina Grosa; de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Flora Ana Sarabia.

En veinte de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautice solemnemte. y puse los santos oleos á Flora Ana, que nacio el dia diez, y ocho de febrero de este año: es hija legitima de Porfirio Sarabia, y de Cipriana Francisca naturales del Rio grande, y feligreses de la Florida: fueron padrinos Antonio Fernandes de Soto, y Ana Maria Maria de la Concepcion, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Angel Custodio Yriarte.

En veinte de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos á Angel Custodio Maria, que nacio el dia dos de Octubre del año de ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Felipe Yriarte, y de Maria Arias naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Candido Barreto, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Zenon Domingo Alvares.

En veinte, y uno de abril de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas á Zenon Domingo, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Alvares, y Maria del Carmen Sanches naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Domingo Ybargoyen, y Maria del Carmen Ybargoyen, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Eustaquio Manuel Prieto.

En veinte, y dos de Abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas, bautice solemnemte. y puse los Santos oleos á Eustaquio Manuel, que nacio el veinte, y nueve de marzo de este año; es hijo legitimo de Gabriel Prieto, y de Romana Sans naturales, y vecinos de esta feligresia, fueron padrinos Manuel Peres, y Felicia Peres, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Bernabé Correa.

En veinte, y tres de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los santos oleos á Antonio Maria Bernabe, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año, es hijo legitimo de Leon Correa, y Bernabela Ortis naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Bernabe Correa, y Paula Castellano, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Ynes Josefa Curbelo.

En veinte, y cuatro de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos á Ynes Josefa, que nacio el dia veinte de este mes, y año, es hija legitima de Jose Curbelo, y de Victoria Perdomo naturales de Lanzarote, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Cayetano Curbelo, y Josefa Perdomo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Manuela Balbina negra liberta

En veinte, y siete de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos á Manuela Balbina, que nacio el veinte, y dos de este mes, y año; es hija de Valentina negra esclava de Vicente Pacheco feligres de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Villegas, y Manuela Pacheco negros libres, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Eladio Maria Moreno.

En veinte, y ocho de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos á Eladio Maria, que nacio el diez, y ocho de febrero de este año; es hijo legitimo de Jose Ramon Moreno natural de Cadiz, y de Joaquina Puerto natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Gregorio Bustamante, y Praxedes Bustamante, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maxima Juana Cutiño.

En treinta de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Maxima Juana, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hija legitima de Juan Alexo Cutiño, y de Dominga Franco naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Asencio Olmedo, y Juana Chaparro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Eusebia negra liberta

En treinta de abril de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Maria Eusebia, que nacio el dia quince de diciembre de ochocientos veinte, y ocho; es hija de Lucia negra esclava de Salvador Pintos feligres de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Romero, y Justeria Fernandez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Hermenegilda Ibañes.

En dos de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Juana Hermenegilda, que nacio el dia trece de abril de este año; es hija legitima de Bartolome Ibañes, y de Maria del Carmen Gomes, vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Antonio Mirabal, y Juana Maestre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisca Hermenegilda Baeza

En dos de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Francisca Hermenegilda, que nacio el dia trece de abril de este año; es hija legitima de Diego Baeza natural de Malaga, y de Josefa Viejo natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Antonio Mirabal, y Juana Maestre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Villar.

En dos de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Antonio Maria, que nacio el diez, y siete de abril de este año, es hijo legitimo de Vicente Villar natural de Galicia, y de Maria Josefa Caballo natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Antonio Mirabal, y Juana Maestre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rosa Baldomera. Lavega.

En dos de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Rosa Baldomera que nacio el dia veinte, y siete de febrero de este año; es hija legitima de Pedro Lavega, y de Francisca Santos naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Felipe Gadea, y Rosa Velasco, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona Celestina Frias.

En dos de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Petrona Celestina Agustina que nacio el dia seis de abril de este año, es hija legitima de Juan Frias, y de Maria Ozgen naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Cosme Damian Quintan, y Agustina Garrido, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Teodoro.

En tres de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Juan Teodoro, que nacio el dia veinte, y dos de abril de este año; es hijo de padres no conocidos: fue su padrino Juan Pedro Castro, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cecilia Claudia Faustina Corrales.

En seis de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Cecilia Claudia Faustina, que nacio el dia quince de febrero de este año; es hija legitima de Simon Corrales, y de Clemencia Fuensalida naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron Geronimo Marcelino, y su esposa Claudia Alegre los padrinos de esta criatura, y â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Antonia Maria del Carmen Muniz.

En nueve de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Antonia Maria del Carmen, que nacio el dia diez, y siete de abril de este año; es hija legitima de Jose Muniz, y de Catalina Ataurra naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Jose Guevara, y Maria Pilchavera, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Joaquina Lucia. morena libera

En diez de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Joaquina Lucia morena, q.e nacio el dia doce de abril de este año; es hija de Maria morena esclava de Dionisio Salaviarri feligres de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Ruiz, y Lucia Ruiz pardos libres, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Juana Antonina Lavega.

En diez de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Juana Antonina, que nacio el dia seis de este mes, y año, es hija legitima de Miguel Lavega, y Juana Corrales naturales, y vecinos de esta parroquia, fueron padrinos Domingo Beracochea, y Eugenia Corrales, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Mariano pardo liberto.

En diez de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los santos oleos â Mariano, que nacio el dia nueve de abril de este año, es hijo de Ynes parda esclava de Agustin Menchaca de esta feligresia: fueron padrinos Domingo Corrales, y Maria Irizoga, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Celestina Felipa Paes.

En diez, y seis de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Celestina Felipa, que nacio el dia seis de abril de este año, es hija legitima de Silvestre Paes, y de Maria Duran naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Jose Correa, y Petrona Correa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Dominga. negra liberta

En diez, y seis de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Maria Dominga, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija de Natalia negra esclava de Marcelo Abalos de esta feligresia: fueron padrinos Cipriano Sanches, y Manuela Rodrigues, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Manuel Domingo Federico Araujo.

En diez, y seis de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos â Manuel Domingo Federico, q.e nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Araujo, y de Antonina Vicca naturales de esta provincia, y residentes en esta feligresia: fueron padrinos Manuel Araujo, y Petrona Araujo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Juana Cecilia Prieto.

En veinte de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos â Juana Cecilia, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Jose Prieto, y de Maria Rosa Peres naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Pascual Gomes y Cecilia Coro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Maria. parda liberta

En veinte de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos â Juana Maria, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año, es hija legitima de Facundo, y de Juana pardos esclavos de Francisco Chiribao de esta feligresia: fueron padrinos Justo pardo esclavo, y Petrona negra libre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona Manuela

En veinte de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos â Petrona Manuela, que nacio el dia diez de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y expósita en casa de Vicente Gonzales: fueron padrinos Manuel Estanislado Cesar, y Teresa Martina Cesar, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Monica Luisa del Carmen Gomes.

En veinte, y cinco de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos â Monica Luisa del Carmen, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Lorenzo Gomes, y de Maria Martines naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fue su madrina Luisa Gonsales, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Nepomuceno. negro liberto

En veinte, y ocho de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos â Juan Nepomuceno, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hijo ilegitimo de Joaquina negra esclava de Angela Berrocta de esta feligresia: fue su madrina Clara Pajarro â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Desiderio Maria Medina.

En veinte, y ocho de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Desiderio Maria, que nacio el dia veinte, y tres de este mes, y año; es hijo legitimo de Modesto Medina, y de Juana Quintana naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Lopez, y Luisa Fernandes â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Miguel Santiago Melgar.

En veinte, y nueve de mayo de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los santos oleos â Miguel Santiago, que nacio el dia veinte, y dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Martin Melgar, y de Ysabel Sans naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Miguel Abadia y Clara Pajarro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Norberto Martin Arambillete

En dos de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte. y puso los santos oleos â Norberto Martin Teodoro, que nacio el dia veinte, y dos de abril de este año; es hijo legitimo de Baltolome Arambillete, y de Manuela Gregoria Nuñes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos el Presbitero Dn. Juan Jose Jimenez, y Genara Arambillete, y de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Simona Josefa.

En dos de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Simona Josefa, que nacio el dia primero de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Jose Gordillo, y Clara Pajaro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Gregorio Maria Feliz Casas.

En tres de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Gregorio Maria Feliz, que nacio el dia diez y ocho de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Casas, y de Rosa Cesar naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Gregorio Guerreros, y Francisca Cesar, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Ygnacia Gregoria.

En seis de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Maria Ygnacia Gregoria, que nacio el veinte y cinco de mayo ~~de mayo~~ de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su madrina Maria Espiga, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= de mayo = testado: no vale=

Juan Jose Jimenez

Fernanda Fernandes.

En ocho de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Fernanda, que nacio el dia treinta de mayo de este año; es hija legitima de Jose Fernandes, y de Lucia Calleros naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Cayetano Corbelo, y Josefa Perdomo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Prieto.

En trece de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Antonio Maria, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Ygnacio Prieto, y de Victoria Martines naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Benito Alvares, y Antonia Varela, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Jacinto Robustiano negro liberto

En catorce de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Jacinto Robustiano, que nacio el dia siete de mayo de este año; es hijo legitimo de Jacinto negro esclavo de Francisca Garrido, y de Maria negra esclava de Juan Antonio Frias feligres de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Guebara, y Joaquina Gordillo negros esclavos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Francisca Bernabela Carrero.

En quince de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Francisca Bernabela, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Alexandro Carrero natural de Lisboa, y de Sebastiana Hernandes natural de Canarias, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Antonio Jose Acosta, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Agapito Rosa.

En quince de Junio de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente y puse los santos oleos á Agapito Rosa, que nacio el dia veinte y cuatro de marzo de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Faustino Rosa, y Basilia Acosta, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel Francisco Barreiro.

En diez, y siete de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Manuel Francisco, que nacio el dia cuatro de este mes, y año: es hijo legitimo de Juan Antonio Barreiro natural de Portugal en Europa, y de Juana Moncar natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Manuel Ceballos y Lorenza Pajaro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Amalia Felicia Man.la Acosta.

En diez, y siete de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Amalia Felicia Manuela, que nacio el dia diez, y ocho de mayo de este año: es hija legitima de Ramon Acosta, y de Josefa Correa naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Machado, y Manuela Machado, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Candido Feliciano Piris.

En veinte, y uno de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Candido Feliciano, que nacio el dia diez, y nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Piris natural de Corrientes, y de Rosalia Coro natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fue su madrina Eugenia Alegre, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Andres Cuello.

En veinte, y tres de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Juan Andres, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Cuello natural de Portugal, y de Dorotea Francisca Sarabia natural del Brasil, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Andres Villamisa, y Ynocencia Serra, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juana Antonia de Leon.

En veinte, y cinco de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Juana Antonia, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Francisco de Leon, y de Petronila Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Antonio Hernandes, y Maria del Carmen Hernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Silverio.

En veinte, y siete de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juan Silverio, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia: fueron padrinos Juan Geronimo Correa, y Sebastiana Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Luis Sanches.

En veinte, y siete de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos Oleos á Juan Luis, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hijo legitimo de Bernardino Sanches, y de Juana Rosa naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan de Nis, y Geronima de Leon, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= Juan Jose Jimenez

Casildo Ezequiel de la Rosa.

En veinte, y ocho de Junio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos á Casildo Ezequiel, que nacio el dia nueve de abril de este año, es hijo legitimo de Antonio de la Rosa, y de Petrona Sabeiza naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Cammino, y Felipa de la Rosa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Josefa Leonor Oliveira.

En tres de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiró solemnemte y puso los santos oleos á Maria Josefa Leonor, que nació el dia veinte, y ocho de Junio de este año, es hija legitima de Manuel Oliveira, natural de Portugal, y de Juana Villadeampo natural de esta parroquia, y feligreses de ella: fueron padrinos el Presbitero Dn Juan José Jimenes, y Damiana Villadeampo; y por verdad lo firmo.

Juan José Jimenez

Juana Maria. parda libre. Gadea

En cuatro de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte, y puse los santos oleos á Juana Maria, que nació el dia veinte, y cuatro de Junio de este año, es hija legitima de Francisco Gadea, y de Basilia pardos libres: fueron padrinos Antonio Gadea, y Rosa Fernandes negros á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Juana Francisca parda liberta.

En cuatro de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Juana Francisca, que nació el veinte, y cinco de Junio de este año es hija de Juana parda esclava de Martina Rodriguez feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Toloza, y Martina Bempola, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Casto Fuentes.

En siete de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte y puse los santos oleos á Casto, que nació el dia primero de este mes, y año, es hijo legitimo de Juan Fuentes, y de Antonia Cabral naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Clara Payano á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Manuela Eustaquia Ramona Escobar.

En doce de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Manuela Eustaquia Ramona, que nació el veinte, y nueve de marzo de este año; es hija legitima de José Escobar natural de Corrientes, y de Rufina Acebedo natural de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Manuel Sechera, y Juana Moreno, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Juan Franco Chiribao.

En doce de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte, y puse los santos oleos á Juan Francisco, que nació el veinte, y cuatro de Junio de este año; es hijo legitimo de Juan Chiribao, y de Francisca Bezoera naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Bezoera, y Maria Ruis, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Pedro.

En trece de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte, y puse los santos oleos á Pedro, que nació el dia veinte, y ocho de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Gregorio Chaparro, y Eugenia Amarilla, á qe adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Juana Jimenez.

En trece de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte, y puse los santos oleos á Juana, que nació el veinte, y cuatro de Junio de este año, es hija legitima de Mariano Clemente Jimenez, y de Maria Viera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Minana, y Micaela Espipa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee

Juan José Jimenez

Maria Paula Muños. En veinte de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Paula, que nacio el dia treinta de Junio de este año, es hija legitima de Manuel Muños, y de Silveria Ulloa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Tomas Yglesias, y Martina de la Luz, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Sinforosa Sans. En veinte y dos de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Sinforosa, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año; es hija legitima de Tomas Sans, y de Cecilia Melgar naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Amor, y Estefania Barbera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Cirilo Fernando Martines. En veinte, y tres de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Cirilo Fernando, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Agustin Martines, y de Petrona Pais naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Fernando Paiz, y Rosa Castillo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Juana Ysabel. En veinte, y cuatro de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente y puse los Santos oleos á Juana Ysabel, que nacio el dia ocho de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia, fue su madrina Juana Maestre, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Doroteo Maria Fajardo. En veinte, y seis de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Doroteo Maria que nacio el dia cinco de Junio de este año, es hijo legitimo de Andres Fajardo, y de Maria Cufré naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Eulogio Cufré, y Constancia Cufré, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Toribio Jose Insaurralde. En veinte, y seis de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Toribio Jose, que nacio el dia diez, y siete de abril de este año; es hijo legitimo de Juan Manuel Insaurralde, y de Gregoria Casas naturales, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Jose Fernandes, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Rafael del Espiritu Santo. En treinta de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Rafael, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año, es hijo legitimo de Juan del Espiritu Santo natural de Portugal, y de Luisa Olmedo natural de esta parroquia, y feligreses de ella: fueron padrinos Rafael Carrasco, y Juana Maria Rosa Ruis, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Jose Maria Abdon Castellano. En treinta, y uno de Julio de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los santos oleos á Jose Maria Abdon, que nacio el dia de ayer; es hijo legitimo de Diego Castellano, y de Juana Barela naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Barela, y Maria del Carmen Barela, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=
Juan Jose Jimenez

Mauricio de la Cruz Navarro.

En primero de Agosto de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Mauricio de la Cruz, que nacio el dia diez, y seis de Julio de este año, es hijo legitimo de Agustin Navarro natural de Lanzarote, y de Maria Cabral natural de esta feligresia, y vecinos de ella; fueron padrinos Antonio Arce, y Antonia Caballero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Ana Maria Ceballos.

En dos de Agosto de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Ana Maria, que nacio el dia veinte y seis de Julio de este año; es hija legitima de Manuel Ceballos, y de Lorenza Payarro naturales de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Juan Coto, y Cecilia Coto, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Sinforoso Tomas Estefan.

En tres de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Sinforoso Tomas, que nacio el dia, y siete de Julio de este año; es hijo legitimo de Manuel Estefan, y de Eusebia Benitez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Vicenta Arrunisola, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Manuel Pedro. negro liberto

En tres de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Manuel Pedro, que nacio el dia diez, y siete de Junio de este año; es hijo de Tiburcia negra esclava de Teresa Jimenes feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Carles y Manuela Ybargoyen, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Jose Maria Curbelo.

En cuatro de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Jose Maria, que nacio el dia treinta de Julio de este año, es hijo legitimo de Cayetano Curbelo, y de Josefa Perdomo naturales de Lanzarote, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Jose Curbelo, y Victoria Perdomo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Domingo Maria.

En siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Domingo Maria, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Maria Moreno, y Eusebia Carrasco, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Rosa Eulalia Zoila Beaulieu.

En siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Rosa Eulalia Zoila, que nacio el dia veinte, y siete de Junio de este año; es hija legitima de Pedro Beaulieu, y de Juliana Alegre naturales de Francia, y residentes en esta feligresia: fueron padrinos Pedro Prieto, y Juana Rosa Alegre, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Francisca Solano Lorensa Barreto.

En diez de Agosto de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Francisca Solano Lorensa, que nacio el dia veinte y cuatro de Julio de este año, es hija legitima de Antonio Barreto, y de Maria Moreira naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcial de Alis, y Maria Barrero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Amadeo Maria Heredia.

En diez de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos â Amadeo Maria, que nacio el dia trece de Julio de este año, es hijo legitimo de Tadeo Heredia natural del Tucuman, y de Margarita Gonzales natural de esta provincia y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Francisco Soledo, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Justo Pastor.

En catorce de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos â Justo Pastor, que nacio el dia nueve de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Nogueira y Paulina Poblete, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Ciriaco Baldomero.

En diez, y siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los santos oleos â Ciriaco Baldomero, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Francisco Jimenez, y Persona Martinez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Antonia Manuela Aleman.

En diez, y siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos â Antonia Manuela, que nacio el dia trece de Junio de este año; es hija legitima de Blas Aleman, y de Manuela Melgarejo naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Pedro Antonio Meneses, y Maria Natividad Melgarejo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Pedro Pablo Aguilera.

En diez, y siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los Santos oleos â Pedro Pablo, que nacio el veinte, y nueve de Junio de este año; es hijo legitimo de Tomas Aguilera, y de Maria Baran naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Tomas Sotelo, y Juana Maria Medina, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Felipe Santiago.

En diez, y siete de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos â Felipe Santiago, que nacio el primero de mayo de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Sotelo, y Maria Dolores de Aguiar, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Pedro negro adulto esclavo

En diez, y ocho de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos â Pedro negro adulto ya previamente catequisado, ê instruido en la doctrina cristiana; fueron sus padrinos Benvenuto Pereira, y Dorotea Sanabria, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones; es esclavo de Pedro Huertas feligres de la Florida, y de que doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Geronimo Dionisio Echavarria

En diez, y ocho de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos â Geronimo Dionisio, que nacio el dia veinte, y uno de Julio de este año; es hijo legitimo de Jose Echavarria y de Antonina Riera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Dionisio Falagiani, y Angela Becerra, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan Jose Jimenez

Lorenso Juan Remedios. En veinte, y ocho de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Lorenso Juan, que nacio el dia dies de este mes, y año: es hijo legitimo de Leandro Remedios, y de Maria Gonzales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Juan N. y Geronima de Leon, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Natalia Pantaleona Artigas. En veinte, y ocho de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Natalia Pantaleona, que nacio el dia veinte, y siete de Julio de este año; es hija legitima de Hermenegildo Artigas, y de Juana Arias naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Andres Menchaca, y Modesta Artigas, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fabiciana Sinforiana Robaina. En veinte, y nueve de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Fabiciana Sinforiana, que nacio el dia veinte, y dos de este mes, y año; es hija legitima de Lorenso Robaina, y de Vicenta Rodriguez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcos Hernandes, y Maria Rodriguez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= Juan Jose Jimenez

Bernardo Celestino Eduardo Fernandes. En treinta, y uno de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Bernardo Celestino Eduardo, q.e nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Eduardo Fernandes, y Praxedes Maria Silveira naturales del Rio-grande, y vecinos del Cerro largo: fueron padrinos Bernardino Antonio Silveira, y Benvenura Maria Fernandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Bernardino de Sosa Sosa. En treinta, y uno de Agosto de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Bernardino de Sosa, que nacio el dia dies, y seis de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Maria de Sosa, y de Urbana Pires naturales del Rio-grande, y vecinos del Cerro largo: fueron padrinos David Fernandes, y Columba Machado, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Alexo de Leon. En dos de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Alexo, que nacio el dies, y siete de Julio de este año: es hijo legitimo de Juan Pablo de Leon, y de Maria Alanis naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Vicente Ruidebest, y Antonia de Leon, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Angel Liberato Correa. En tres de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Angel Liberato, que nacio el dies, y siete de Agosto de este año; es hijo legitimo de Marcelino Correa, y de Lorensa Ortiz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Mateo Ramallo, y Angela Piedraita, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée= Juan Jose Jimenez

Sinforiana Mauricia Dias. En cuatro de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Sinforiana Mauricia, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año; es hija legitima de Jacobo Dias, y de Juana Jimenes naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Mauricio Pereira, y Lorensa Lopes, â q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Alexandro Benigno Sierra.

En cinco de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Alexandro Benigno, que nacio el dia siete de Agosto de este año, es hijo legitimo de Julio Sierra, y Maria Pereira naturales y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Benigno Alvarez, y Alexandra Cabrera, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Epifania.

En seis de Septiembre de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos à Epifania, que nacio el dia siete de abril de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Henrique Fernandes, y Maria Candelaria, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Estevan Antonio negro liberto

En ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos à Estevan Antonio, que nacio el dia dos de este mes, y año, es hijo de Antonia negra esclava de Clemente Navarro feligres de esta parroquia; fueron padrinos Luis, y Maria negros esclavos de Manuel Ceballos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Magdalena. negra libre.

En ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria Magdalena, que nacio el veinte, y dos de Agosto de este año, es hija de Rita negra libre, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco, y Maria negros esclavos de Tomas Piedrahita, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Felipa Benicia Toledo.

En ocho de Septiembre de este año de ochocientos veinte y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Felipa Benicia, que nacio el dia veinte, y seis de Ag.to de este año, es hija legitima de Francisco Toledo natural del Paraguay, y de Maria Eusebia Rivera natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tadeo Heredia, y Margarita Gonzalez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Dionisio.

En nueve de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve, yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Dionisio, que nacio el dia dos de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fue su padrino Dionisio Correa, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Felipe Bartolome. Miraballes.

En nueve de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Felipe Bartolome, que nacio el veinte, y cuatro de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Manuel Miraballes, y de Rosa Medina naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Maria Fernandes, y Felipa Medina, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Rosa Martines.

En diez de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Rosa, que nacio el dia tres de este mes, y año, es hija legitima de Cipriano Martines, y de Josefa Dias naturales de Lanzarote, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Jose Antonio Hernandes, y Maria del Carmen Hernandes, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Cesaria Ygnacia Odulia Prieto.

En doce de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Cesaria Ygnacia Odulia, que nacio el veinte, y cinco de febrero de este año; es hijo legitimo de Nicolas Prieto, y de Ramona Cal naturales, y vecinos de San Carlos: fueron padrinos Victor Barrios, è Ygnacia Bustamante, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Eduvigis Ygnacia. parda libreta

En doce de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos à Eduvigis Ygnacia, que nacio el primero de febrero de este año. es hija de Maria ~~parda~~ esclava de Nicolas Prieto feligres de S.n Carlos; madrina lo fue Venancia Bustamante parda esclava, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen. parda libreta

En doce de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria del Carmen, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hija de Antonia parda esclava de Domingo Castro feligres de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Castro, y Carmen Ybargoyen, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Rosa.

En trece de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hija legitima de Liborio Rosa, y de Rosa Ventus naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Maria Ventus, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Sandalia Ramona Simones.

En catorce de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos à Sandalia Ramona de Jesus, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hija legitima de Antonio Jose Simones natural de Lisboa, y de Juana Martinez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Ramon de la Cruz, y Maria Rosa Diaz, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Eugenia Ceballos.

En catorce de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria Eugenia, que nacio el dia seis de este mes, y año, es hija legitima de Francisco Ceballos, y de Maria Juarnavar naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Santiago Pintos, y Maria Maxima Pintos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Gorgonia Encina.

En quince de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria Gorgonia, que nacio el dia nueve de este mes, y año, es hija legitima de Pedro Jose Encina natural del Paraguay, y de Dominga Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses del Canelon: fueron sus padrinos Blas Baraldo, y Juana Figueredo, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Bernardo del Carmen Sosa.

En diez, y seis de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos à Bernardo del Carmen, que nacio el dia diez, y nueve de Agosto de este año; es hijo legitimo de Faustino Sosa, y Maria de la Ascencion Rios naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Mariano Salgado, y Rosa Acosta, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Maria Natividad. negra liberta

En diez, y siete de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria Natividad, que nacio el ocho de este mes, y año; es hija legitima de Jose, y Maria negros esclavos de Dominga Figueredo feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Juan de los Santos, y Josefa pardos libres, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Jose Bernardo del Corazon de Jesus.

En diez, y nueve de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos â Jose Bernardo del Corazon de Jesus, que nacio el diez, y nueve de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Vidal, y Maria Irene Acosta, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Luis Maria. negro liberto

En veinte de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos â Luis Maria, que nacio el dia diez de Agosto de este año; es hijo de Teresa negra esclava de Juan Artigas feligres de esta parroquia: fueron padrinos Anselmo Perez, y Valentina Alegre, â quienes [illegible] el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Clemente

En veinte, y dos de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos â Clemente, que nacio el dia nueve de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Clemente Barrios, y Ana Maidana, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Martin Cornelio Cipriano Miguel.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te y puse los Santos oleos â Martin Cornelio Cipriano, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Miguel natural de Cataluña, y de Serafina Parella natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Mariano Salgado, y Manuela Fuentes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Lorensa.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te y puse los Santos oleos â Lorensa, que nacio el dia siete de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Vazquez, y Maria Francisca Zavala, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Benjamin Cabrera.

En veinte, y seis de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te y puse los Santos oleos â Benjamin, que nacio el dia once de este mes, y año, es hijo legitimo de Jose Cabrera, y de Ana Ante naturales de Lanzarote, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Benjamin Eduardes, y Paulina Gordillo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Juan Antonio Maria.

En treinta de Septiembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos â Juan Antonio Maria, que nacio el dia trece de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron Juan Barreto, y Rosa Mendes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Mercedes Beracochea

En primero de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria Mercedes, que nacio el veinte, y tres de Septiembre de este año; es hija legitima de Domingo Beracochea, y de Manuela Lavega naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Chiribao, y Maria Chiribao, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fermina Pastor.

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos à Fermina, que nacio el dia siete de Julio de este año, es hija legitima de Francisco Pastor, y de Maria Eusebia de la Rosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Maria del Pilar de la Rosa, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bernabè Narciso Artigas.

En dos de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Bernabè Narciso, que nacio el dia once de Junio de este año, es hijo legitimo de Juan Artigas, y de Francisca Martinez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Narciso Zavalera, y Dominga Alegre, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ceferino Pereira.

En tres de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos à Ceferino, que nacio el veinte, y seis de Agosto de este año; es hijo legitimo de Manuel Pereira natural de Portugal, y de Bernardina Cufre natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Jose Antonio Gomez, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Geronimo Jose Leiba.

En tres de Octubre de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Geronimo Jose, que nacio el treinta de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Jose Leiba natural del Paraguai, y de Josefa Ramos natural de esta parroquia, y feligreses de ella: fueron padrinos Jose Ramos, y Cipriana Ramos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eleuterio Maria Artigas.

En once de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Ten.te de Cura de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puso los santos oleos à Eleuterio Maria, que nacio el dia diez, y ocho de abril de este año; es hijo legitimo de Pedro Artigas, y de Maria Rufina Mendiera naturales de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Ygnacio Molina y Maria Eusebia Mendiera, à quienes advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bonifacio Maria Molina.

En once de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Bonifacio Maria, que nacio el dia catorce de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Ygnacio Molina, y de Maria Eusebia Mendiera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Artigas, y Eusebia Francisca Lazarco, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Paula Maria Quintana

En quince de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Paula Maria, que nacio el cinco de este mes, y año; es hija legitima de Francisco Quintana, y de Barbara Rodriguez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Silvestre Calero, y Maria Rodriguez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luis Joaquin Maria.

En diez, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos á Luis Joaquin Maria, que nacio el veinte, y cinco de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligrés de esta parroquia: fueron padrinos Jose Mariano Ramirez, y Joaquina Vasquez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Nicasia de Jesus Robaina.

En diez, y nueve de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos á Nicasia de Jesus, que nacio el dia once de este mes, y año, es hija legitima de Francisco Robaina, y de Josefa Rodriguez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Francisco Robaina, y Manuela Clavijo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Juana Maria Medina.

En diez, y nueve de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los Santos oleos á Juana Maria, que nacio el dia doce de Junio de este año; es hija legitima de Francisco Medina, y de Ysabel de la Torre naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: la bautizo en necesidad Basilio Abella ya examinado al efecto, quien la tuvo pa las ceremonias con Rita de la Torre; de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Fortunata Romana.

En diez, y nueve de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Fortunata Romana, que nacio el quince de mayo de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue bautizada en necesidad pr Ramon de la Torre ya examinado al efecto: la tuvieron en brazos pa las ceremonias Basilio Abella, y Basilia Medina, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Bernardo Francisco Fernandes.

En veinte de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos á Bernardo Francisco Borja, que nacio el dia diez de este mes, y año, es hijo legitimo de Feliciano Fernandes natural de Portugal, y de Maria Fernandes natural de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Fernandes, y Vicenta Fernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Dionisio Maria Abreu.

En veinte, y tres de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve Dn Pedro Gomes de la Fuente Tente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Dionisio Maria, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Salvador Abreu natural de Lanzarote, y de Gavina Garrido natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Cayetano Ortis, y Ciriaca Frias, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Angela Lucas Pampillon.

En veinte, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos á Maria Angela Lucas, que nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año; es hija legitima de Angel Lucio Pampillon, y de Teresa Suixano naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Rodriguez, y Maria de los Reyes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee= Juan Jose Gimenez

Ramon Manuel Zavala.

En veinte, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos á Ramon Manuel, que nacio el treinta, y uno de Agosto de este año; es hijo legitimo de Diego Zavala, y de Antonina Chaparro naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroqa: fueron padrinos Manuel Gonzales, y Manuela Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de qe doi fee

Juan Jose Gimenez

Petrona Pascuala del Carmen.

En veinte, y ocho de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Petrona Pascuala del Carmen, que nacio el dia veinte, y tres de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Domingo Ybarvoyen, y Carmen Abadia, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Valentin negro adulto esclavo.

En treinta de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Valentin negro adulto, de nacion Congo, y esclavo de Josefa Morales feligresa de esta parroquia: fue previam.te categuisado, e instruido en la doctrina Cristiana: fue su padrino Pedro Perez, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Maria Brito.

En treinta, y uno de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Pedro Maria, que nacio el dia veinte, y cinco de este mes, y año, es hijo legitimo de Salvador Brito, y de Manuela Hernandez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Bernardo Sanchez, y Juana Rosas, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Victor Eduvigis Santos.

En treinta, y uno de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Victor Eduvigis, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año, es hijo legitimo de Pedro de los Santos, y de Petrona Mendoza naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jacinto Dias, y Angela Gonzalez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lucia Consolacion Frias.

En treinta, y uno de Octubre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Lucia Consolacion, que nacio el dia seis de Julio de este año; es hija legitima de Manuel Frias, y de Manuela Martirena naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron sus padrinos Francisco Blanco, y Ciriaca Frias, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luis Eulogio Simon Oliveira.

En primero de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Luis Eulogio Simon, que nacio el veinte, y ocho de Octubre de este año: es hijo legitimo de Manuel Oliveira natural de Portugal, y de Petrona Araujo natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedraita, y Luisa Fernandez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Roman.

En siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Pedro Roman, que nacio el dia nueve de Agosto de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Prieto, y Mercedes Villalba, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Pereira.

En siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Juan Maria, que nacio el dia diez, y seis de Mayo de este año, es hijo legitimo de Pedro Pereira, y Juana Rodriguez naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Toribio Gadea, y Rosa Velasco, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Jose Angel. *negro liberto.*

En siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Jose Angel, que nacio el dia dos de Octubre de este año, es hijo legitimo de Jose, y de Joaquina negros esclavos de Francisco Rodriguez vecino del Canelon: fueron padrinos Jose Zavatel, y Maria Rodriguez negros esclavos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rafael Maria Olanda.

En ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Rafael Maria, que nacio el veinte, y cuatro de Octubre de este año, es hijo legitimo de Joaquin Holanda natural de Granada, y de Teresa Garcia natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jaime Aleman, y Lucia Soria, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Antonio Dias.

En nueve de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Juan Antonio de los Santos, que nacio el primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Ysidoro Dias, y de Maria Romana Dias naturales de Lansarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Jose de Sn Simon, y Juana Francisca Martinez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Josefa Lorensa Orgoroso.

En doce de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Josefa Lorensa, que nacio el dia diez de Agosto de este año; es hija legitima de Jose Horgoroso natural de Viscaya, y de Juana Eraso natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fue su madrina Josefa Arerso, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Manuel Evaristo Mozo.

En catorce de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Manuel Evaristo, que nacio el veinte, y seis de Octubre de este año; es hijo legitimo de Ygnacio Mozo, y de Manuela Techera naturales de Maldonado, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Mozo, y Manuela Gonzalez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rafael Maria Santillan.

En catorce de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Rafael Maria, que nacio el veinte, y cuatro de Octubre de este año; es hijo legitimo de Nicasio Santillan, y de Juana Maldonado naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Gregorio Cordova, y Victoria Maldonado, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Serafina Segunda Presa.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Maria Serafina Segunda, que nacio el dia primero de Junio de este año; es hija legitima de Jose Antonio Presa, y de Maria Eugenia Altez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Castillos, y Serafina Presa, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Franca Liberata. Nis.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Maria Francisca Liberata, que nacio el dia diez y seis de Agosto de este año; es hija legitima de Eduardo Nis, y de Fortunata Peña naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Barbosa, y Fortunata Almada, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eulogio Maria Norberto.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Eulogio Maria Norberto, que nacio el dia trece de Septiembre de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Barbosa, y Fortunata Almada, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Claudia Eulalia Almada.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Maria Eulalia Claudia, que nacio el dia doce de Agosto de este año; es hija legitima de Juan Simon Almada natural del Paraguai, y de Tomasa Maestre natural de esta provincia y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Pedro Maestre, y Juana Perez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Brigido Tabeira.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos â Jose Maria Brigido, que nacio el dia seis de Octubre de este año; es hijo legitimo de Martin Tabeira, y de Clementina Cuadra naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Ramon del Puerto, y Fortunata Mendes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Liberata Fermina Diana.

En quince de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Liberata Fermina, que nacio el veinte, y nueve de Octubre de este año, es hija legitima de Miguel Diana, y de Estanislada Hernandes naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Fermin Casas, y Gregoria Espindola, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Teodora Miraballes.

En veinte, y uno de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Teodora que nacio el dia nueve de este mes, y año, es hija legitima de Silvestre Miraballes, y de Constancia Castro naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Bautista Miraballes, y Juana Rodrigues, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Vicente Jorge Sanches.

En veinte, y siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Vicente Jorge, que nacio el dia veinte, y cinco de este mes, y año, es hijo legitimo Leonardo Sanches, y Maria Fernandes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jorge Bauteta, y Vicenta Fernandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Leoncia Pereira de Sosa.

En veinte, y siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los Santos oleos â Maria Leoncia, que nacio el dia veinte de febrero de este año, es hija legitima de Jose Pereira de Sosa natural del Rio-grande, y de Lucia Francisca Sotelo natural de esta provincia, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo: fue bautizada en necesidad p.r Gabriel Caldas ya examinado, quien la tuvo p.a las ceremonias con Ana Miguelina Pintos, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana de la Cruz negra libera

En veinte, y siete de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Juana de la Cruz, que nacio el dia catorce de Septiembre de este año; es hija de Maria negra esclava de Francisco Ceballos vecino de esta parroquia fue su padrino Juan Antonio Mancebo, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rafael Maria Ceron.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnemte y puso los santos oleos á Rafael Maria, que nació el veinte, y cuatro de Octubre de este año; es hijo legitimo de Manuel Ceron, y de Juana Mozo naturales, y vecinos de Maldonado: fueron padrinos Francisco Mozo, y Manuela Gonsales, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan José Ximenez

Gregorio Maria Rios.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Gregorio Maria, que nació, el dia diez, y nueve de Septiembre de este año, es hijo legitimo de Pedro Antonio Rios natural de Corrientes, y de Teodora Vicenta Serna natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Benito José Serna, y Simona Lucia Serna, á qns advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée

Juan José Ximenez

Juana Petrona: Primitiva Moreira.

En treinta de noviembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Juana Petrona Primitiva, que nació el veinte, y siete de este mes, y año; es hija legitima de José Joaquin Pereira natural de Portugal, y de Casimira Lavigar natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Pedro Piñero, y Juana Pardo, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan José Ximenez

Primitiva Tomasa Barrios.

En tres de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Primitiva Tomasa, que nació el dia veinte, y siete de noviembre de este año, es hija legitima de Juan Barrios, y de Marcelina Corrales vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Abreu, y Antolina Sosa, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan José Ximenez

Santos Maria Paredes.

En cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Santos Maria, que nació el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Paredes, y de Paulina Recoba naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Cayetano Garaite, y Bonifacia Fuana, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan José Ximenez

Jose Maria Facundo negro liberto.

En siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á José Maria Facundo, que nació el dia veinte, y siete de noviembre de este año; es hijo legitimo de Domingo, y de Francisca negros esclavos de José Antonio Gomez feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Ramos, y Juana Martinez negros esclavos, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan José Ximenez

Egidia Eufrasia Llanes.

En siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Egidia Eufrasia Ramona, que nació el primero de Septiembre de este año; es hija legitima de Juan Llanes, y de Ana Suares naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Suares, y Dorotea Matilde Recalde, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones de qe doi fée=

Juan José Ximenez

Teresa de Jesus Rodrigues.

En ocho de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemte y puse los santos oleos á Teresa de Jesus, que nació el quince de Octubre de este año; es hija legitima de Santiago Rodriguez natural del Paraguay, y de Felipa Gonsales natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino José Antonio Gomez, á quien advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Ximenez

Petrona Maria Silveira.

En ocho de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Petrona Maria, que nacio el dia trece de abril de este año; es hija legitima de Manuel Silveira natural del Brasil, y de Maria Echavarria natural de esta provincia, y feligreses del Cerro largo: fueron sus padrinos Antonio Fernandes de Soto, y Ana de la Concepcion Techera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Teresa de Jesus Barbosa.

En nueve de diciembre de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Teresa de Jesus, que nacio el quince de Octubre de este año; es hija legitima de Vicente Barbosa natural del Paraguay, y de Dominga Aparicio natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Manuel Dias Corbera, y Rosalia Pacheco, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Candido Antonio.

En diez de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Candido Antonio, que nacio el dia trece de Octubre de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Garcia, y Petrona Garrido, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen Arias.

En once de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria del Carmen, que nacio el veinte, y dos de Julio de este año; es hija legitima de Calixto Arias, y de Sebastiana Ituarte naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Ituarte, y Maria de las Nieves Arias, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Catalina Petrona. negra libre

En doce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Catalina Petrona, que nacio el dia veinte, y cinco de noviembre de este año; es hija legitima de Jose Salvatel, y de Natalia Reyes negros libres, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Lino Gonzales, y Petrona Correa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Claudio Careaga.

En doce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Jose Claudio, que nacio el dia veinte, y nueve de noviembre de este año; es hijo legitimo de Miguel Geronimo Careaga natural del Paraguay, y de Teresa Moyano natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Benites, y Maria Ysabel Martines, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Nicolasa Maria Rodrigues.

En doce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Nicolasa Maria, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Francisco Rodrigues, natural de esta provincia, y de Andrea Paes natural de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Peres, y Maria Encarnacion Bonilla, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Teodoro Patricio Lallana.

En doce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Teodoro Patricio Victoriano, que nacio el diez, y siete de marzo de este año; es hijo legitimo de Francisco Lallana, y de Teodora Munis naturales, y vecinos de la feligresia de San Carlos: fue su padrino Teodoro Munis, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Joxibio Maximiliano Bustamante

En doce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los Santos oleos â Pedro Joxibio Maximiliano, que nacio el veinte, y nueve de Junio de este año, es hijo legitimo de Pedro Joaquin Bustamante, y de Feodora Perzomila Munis naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos, lo bautiso en necesidad Feodoro Munis ya examinado al efecto, quien lo tuvo pª las ceremonias, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Facundo Maria. negro liberto.

En trece de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Facundo Maria, que nacio el dia veinte, y siete de noviembre de este año; es hijo legitimo de Joaquin, y de Maria Lopina negros esclavos de Pedro Beaulieu residente en esta parroquia: fueron padrinos Domingo Maria negro libre, y Rosa Fernandes negra esclava, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Severino del Carmen Flores.

En catorce de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos â Severino del Carmen, que nacio el dia veinte, y seis de Agosto de este año; es hijo legitimo de Pedro Flores natural de Cordova, y de Maria Valentina Fortese natural de Buenos ayres, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Contreras, y Ygnacia Paulina Gonsales, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Salvador Maria Pacheco.

En veinte de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos â Salvador Maria, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Vicente Pacheco, y de Joaquina Sanches naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Gregorio Norberto Ponce de Leon, y Juana Feliciana Barbera, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Gregorio Leocadio Correa.

En veinte, y uno de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Gregorio Leocadio, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Correa, y de Valentina Gonsales naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Gregorio Gonsales, y Juana Correa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Ambrosio Severo.

En veinte, y uno de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos â Ambrosio Severo, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Nicolas Severo Gadea, y Petrona Rios, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Jose Candido Ambrosio.

En veinte, y dos de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Jose Candido Ambrosio, que nacio el siete de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Fernandes, y Josefa Vazques, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee= Juan Jose Gimenez

Juana Feodora.

En veinte, y dos de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Juana Feodora, que nacio el dia nueve de noviembre de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Ygnacio Castro, y Juana Mereles, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Gimenez

Petrona Paulina Espindola.

En veinte, y cuatro de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos à Petrona Paulina, que nacio el dia siete de Julio de este año; es hija legitima de Victoriano Espindola, y de Juana Paula Garcia naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Atanasio Ynsaurralde, y Paulina Benavente, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Andres Camilo Justiniano Piris.

En veinte, y cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos à Andres Camilo Justiniano, que nacio el dia treinta de noviembre de este año; es hijo legitimo de Eduardo Piris, y de Rosalia Perez naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Juan Andres Castro, y Josefina del Corral, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Nemesio Maria negro liberto

En veinte, y cinco de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos à Nemesio Maria, que nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año, es hijo de Maria negra esclava de Juana Martinez de esta feligresia: fueron padrinos Luis Antonio Ceballos, y Juana Martinez negros esclavos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Lazara Leon.

En veinte, y seis de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve Dn. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos à Maria Lazara, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año; es hija legitima de Nicolas Leon, y de Rosa Leon naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Leon, y Petrona Hernandez, à quienes advertio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel Victoriano Peres.

En veinte, y seis de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos à Manuel Victoriano, que nacio el dia veinte, y tres de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Perez, y de Josefa Bonilla naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Bonilla, y Maria Humpierres, à quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Severina negra libre

En veinte, y seis de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos à Maria Severina, que nacio el dia ocho de noviembre de este año; es hija legitima de Diego Gonzales, y de Felipa Gonzales negros libres de esta feligresia: fueron padrinos Joaquin Correa, y Maria Medina, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Josefa Munis.

En veinte, y siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos à Josefa, que nacio el dia veinte, y siete de diciembre de este año; es hija legitima de Antonio Munis, y de Maria Ynes Gonzales naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Cayetano Ortis, y Ciriaca Frias, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ramona Francisca negra liberta

En veinte, y siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte. y puse los Santos oleos à Ramona Francisca, que nacio el treinta y dos de Agosto de este año; es hija legitima de Juan, y Maria negros esclavos de Manuel Fuentes vecino de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Pedro, y Francisca Oliva, negros esclavos, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Tomasa Fortunata. En veinte, y siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Tomasa Fortunata, que nacio el dia diez, y ocho de Septiembre de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Santiago Cabrera, y Fortunata Peña, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Jose Bruno. En veinte, y siete de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Jose Bruno, que nacio el dia seis de Octubre de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Arambillete, y Remigia Peña, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee

Juan Jose Gimenez

Luciano Maria Antonio Yglesias. En treinta, y uno de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Luciano Maria Antonio, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Tomas Yglesias, y de Martina de la Luz, naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Basilio Acosta, y Antonia de Jesus Acosta, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria de las Nieves. En treinta, y uno de diciembre de este año de ochocientos veinte, y nueve D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Maria de las Nieves, que nacio el dia diez, y siete de noviembre de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Ygnacio Coro, y Maria de las Nieves Hernandorena, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Año de 1830

Ramona de Jesus Flores. En dos de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Ramona de Jesus, que nacio el dia veinte, y siete de Junio de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Francisco Flores natural de Cordova, y de Toribia Lopez natural de esta provincia, y feligreses de la Florida: fueron sus padrinos Ramon Latorre, y Juana Rodriguez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Ysabelino Fierro. En dos de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Ysabelino, que nacio el dia diez de noviembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Jose Antonio Fierro natural de Cordova y de Sandalia Almeda natural de esta provincia, y feligreses de la Florida: fueron padrinos Juan de la Torre, y Ursula Almeda, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Martin Lauro Garcete. En cuatro de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Martin Lauro, que nacio el tres de noviembre de ochocientos veinte, y nueve, es hijo legitimo de Jose Antonio Garcete natural del Paraguay, y de Concepcion Lopez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Juan Cosme Urunaga, y Juana Flores, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Gimenez

Jose Ynocencio. negro liberto En dos de Enero de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Jose Ynocencio, que nacio el veinte, y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Jose Maria Gonsales negro libre y Lucia parda esclava de Angela Gonsales de esta feligresia: fueron padrinos Agustin Llambi, y Joaquina Miguel, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee

Juan Jose Gimenez

Maria Brigida Acuña.

En cinco de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria Brigida, que nació el dia dos de diciembre de ochocientos veinte, y nueve, es hija legitima de Pablo Acuña, y de Juana Gracia naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fue su madrina Juana Maldonado, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Andrea Olivera.

En siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Andrea, que nació el dia treinta de noviembre de ochocientos veinte, y nueve, es hija legitima de Luis Olivera natural de Francia, y de Modesta Caballo natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Juan Manuel Soria, y Juana Ceballos, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ynocencio Eugenio.

En siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Ynocencio Eugenio, que nació el dia veinte, y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Eugenio Sanches, y Juana Martines, â quienes adverti el parentesco espiritual y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Tomas Manuel Lemos.

En siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Tomas Manuel, que nació el dia veinte, y nueve de diciembre de ochocientos veinte, y nueve: es hijo legitimo de Francisco Antonio Lemos natural de Lisboa, y de Pascuala Fuentes natural de la feligresia de S.n Carlos, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Calderon, y Nicolasa Carrasco, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Gertrudis Bitabar.

En nueve de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos â Maria Gertrudis, que nació el dia quince de noviembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Antonino Vitabar, y de Ursula Lavallen naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron sus padrinos Jose Fernandes, y Maria Lavallen, â quienes es adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Floro Maria Agapito Peres.

En nueve de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Floro Maria Agapito, que nació el dia diez, y ocho de Agosto de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Marcos Peres natural del Estero, y de Sinforosa Robles natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Bartolome Mendes, y Alexandra Robles, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Buenaventura Maria Carnal.

En nueve de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Buenaventura Maria, que nació el dia catorce de Julio de ochocientos veinte, y nueve: es hijo legitimo de Marcos Carnal, y de Martina Mendieta feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Geronimo Marchena, y Claudia Alegre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ysidoro Estevan Sevando Chiribao.

En nueve de Enero de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Ysidoro Estevan Sevando, que nació el dia dos de este mes y año; es hijo legitimo de Manuel Chiribao, y de Zenona Fernandes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedraita, y Luisa Fernandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pablo Maria.

En catorce de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos à Pablo Maria, que nacio el dia diez, y siete de Agosto de ochocientos veinte y nueve; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Deféo, y Rosa Yglesias, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Manuel Eusebio Maidana.

En catorce de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Manuel Eusebio, que nacio el dia quince de diciembre de ochocientos veinte, y nueve, es hijo legitimo de Juan Maidana natural de Corrientes, y de Micaela Espipa natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Manuel Alonso, y Maria Espipa à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Manuel Ynocencio Meneses.

En diez, y seis de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Manuel Ynocencio, que nacio el dia veinte, y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Matias Meneses natural de Galicia, y de Lucia Hernandes natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Gonsales, y Lorenza Pereira, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Gregorio Domingo Jose Sension.

En veinte, y uno de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Domingo Jose, que nacio el dia cuatro de este mes, y año: es hijo legitimo de Domingo Sension, y de Marciala Gonsales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Jose Curbelo, y Victoria Perdomo, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Jacinto Silvestre Garcia.

En veinte, y uno de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Jacinto Silvestre, que nacio el dia treinta, y uno de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Prudencio Garcia y de Paulina Lazona naturales de esta feligresia, y vecinos de ella, fueron sus padrinos Jacinto Lazona, y Ramona Lazona, à qnes. adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee.

Juan Jose Ximenez

Policarpo Maria.

En veinte, y uno de Enero de este año de ochocientos treinta Dn. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los santos oleos à Policarpo Maria, que nacio el dia nueve de Octubre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Policarpo Arias, y Remigia Saturnina Peña, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Francisco negro adulto esclavo.

En veinte, y tres de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos à Francisco negro adulto de nacion Mencholo; es esclavo de Jose Benito Fernandez feligres de la Florida; fue previamente catequisado, è instruido en la doctrina Cristiana: fue su padrino Geronimo Deraite, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Josefa Perona.

En veinte, y siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria Josefa Perona, que nacio el veinte, y seis de noviembre de ochocientos veinte, y nueve, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Juan Ximenez, y Maria Angela Ximenez, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Melchor Ysidoro Correa.

En veinte, y siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos á Melchor Ysidoro, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Basilio Correa, y de Juana Morales naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia de San Carlos: fueron padrinos Juan Jose Correa, y Maria Dolores Morales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Anastasio Maria Espiga.

En veinte, y siete de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te, y puse los Santos oleos á Anastasio Maria, que nacio el dia once de este mes, y año; es hijo legitimo de Pablo Espiga, y de Francisca Hernandes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Manuel Suares, y Maria Hernandes; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ambrosia Manuela negra libertа

En veinte, y nueve de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos á Ambrosia Manuela, que nacio el dia cuatro de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija de Cipriana Caripina negra esclava de Juana Martines vecina de esta parroquia: fueron padrinos Ambrosio Gonzales, y Manuela Falconero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Anacleto Policarpo Beracochea

En treinta, y uno de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te, y puse los santos oleos á Anacleto Policarpo, que nacio el veinte, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Antonio Beracochea, y de Dominga Martines naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Anacleto Beracochea, y Teodora Beracochea, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ines Maria Sosa.

En treinta, y uno de Enero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Ines Maria que nacio el dia cinco de abril de ochocientos veinte, y nueve, es hija legitima de Alberto Luis Sosa, y Maria Rosa Brown naturales del Rio grande, y vecinos de la feligresia del Cerro largo; la bautizo en caso de necesidad Buenaventura Jose Miranda ya instruido al efecto, y el mismo la tuvo en brazos p.a las ceremonias, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Hilarion Maria Gutierres.

En primero de febrero de este año de ochocientos treinta D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Hilarion Maria, que nacio el dia veinte, y uno de Octubre de ochocientos veinte, y nueve, es hijo legitimo de Jose Nicolas Gutierres natural de Asturias, y de Narcisa Artigas natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Alvares, y Juana Artigas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Paulina Josefa negra libertа

En primero de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnem.te y puse los santos oleos á Paulina Josefa, que nacio el dia veinte, y cinco de Enero de este año; es hija legitima de Lorenzo, y Josefa negros esclavos de Mariano Salgado vecino de esta parroquia: fue su madrina Rosalia Prada, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Petronila Candelaria.

En cuatro de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los santos oleos á Petronila Candelaria, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron sus padrinos Matias Chiribao, y Petronila Chiribao, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Jose Espiridion Alvares.

En cinco de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Jose Espiridion, que nacio el dia trece de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Manuel Alvares natural del Paraguay, y de Lola Gutierres natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Zenon Zavedra, y Maria Rosa Echavarria, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Camila Rosa Arce.

En seis de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos á Camila Rosa, que nacio el dia dies, y nueve de Enero de este año: es hija legitima de Juan Arce, y de Ana Caballero naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia de Maldonado: fueron sus padrinos Alexo Oro, y Sabastiana Caballero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luciano Miguel Otormin.

En dies de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Luciano Miguel del Carmen, que nacio el dia ocho de Enero de este año; es hijo legitimo de Miguel Otormin, y de Petrona Martines naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Pereira, y Maria Luciana Correa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jacinto Ynocencio. Burgos.

En once de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos á Jacinto Ynocencio Antonio, que nacio el veinte y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Gervasio Burgos, y Maria Llanos naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Machado, y Clara Llanos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cecilia Barbara Sanches.

En doce de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Cecilia Barbara, que nacio el dia primero de este mes, y año, es hija legitima de Man.l Sanches natural de Sevilla, y de Alfonsa Peralta natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Antonio Gomes, y Barbara Peralta, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Josefa Damasa Mesa.

En doce de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Josefa Damasa, que nacio el dia once de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Carlos Mesa natural del Paraguay, y de Bernardina Bordon natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Facundo Bordon, y Josefa Barrasa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Maria.

En trece de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Pedro Maria, que nacio el dia dies, y ocho de Enero de este año; es hijo de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fue su madrina Maria Celidonia Ybañes, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Canuta Artigas.

En quince de Febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Maria Canuta, que nacio el dia dies, y nueve de Enero de este año; es hija legitima de Pedro Artigas, y de Felipa Gonsales naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fue su madrina Maria Gonsales, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

1 Benigno Maria Barela.

En quince de febrero de este año de ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Benigno Maria, que nacio el dia trece de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Barela, y de Justa Fernandes naturales, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Diego Arellano, y Juana Villadeamigo, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Tomas Pedro Nis.

En diez, y siete de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Tomas Pedro, que nacio el dia diez, y ocho de Septiembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Rosendo Nis, y de Ana Maria Olivera naturales de esta provincia, y residentes en esta feligresia: fueron padrinos Nicolas Olivera, y Silvana Olivera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Ximenez

Canuto Maria Carrasco.

En diez, y ocho de febrero de este año de ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Canuto Maria, que nacio el dia diez, y nueve de Enero de este año; es hijo legitimo de Sandalio Carrasco, y de Anastasia Artigas naturales, de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos el Presbitero Dn Juan Jose Ximenez, y Maria Eusebia Carrasco, de lo que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Maria Placido Timoteo Martirena.

En diez, y ocho de febrero de este año de ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte y puso los santos oleos á Maria Placido Timoteo, que nacio el dia veinte, y cuatro de Enero de este año; es hijo legitimo de Manuel Martirena, y de Eugenia Caré naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Placido Lapuente, y Maria Lorenza Ortis, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Blas Maria Cifuentes.

En veinte, y dos de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los santos oleos á Blas Maria de la Purificacion, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Cifuentes, y de Maria Concepcion Lesca [?] naturales, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Dionisio Falayiani [?], y Angela Berdeta [?], á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Ximenez

Eusebio Gerardo Alvarez.

En veinte, y cuatro de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Eusebio Gerardo, que nacio el dia cuatro de Junio de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Jose Alvarez natural del Brasil, y de Placida Colina natural de Buenos ayres, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Gerardo Gordillo, y Paulina Paes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Ximenez

Maria Dorotea negra liberta

En veinte, y siete de febrero de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Maria Dorotea, que nacio el dia siete de este mes, y año, es hija de Juana negra esclava de Jose Hernandes feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Silvestre Martinez, y Maria Hernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Jose Antonio Julian Pereira.

En primero de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Jose Antonio Julian, que nacio el dia veinte, y ocho de Enero de este año; es hijo legitimo de Constantino Pereira natural de Portugal, y de Catalina Lopes natural de Canarias, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Dionisio Lopes, y Juliana Mena [?], á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Pedro Antonio negro liberto.

En dos de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Pedro Antonio, que nació el siete de Junio de ochocientos veinte, y nueve, es hijo de Maria negra esclava de Victor Barragan feligres de la Florida; fueron padrinos Manuel Calderon, y Maria Gregoria de Castro; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê.

Juan Jose Jimenez

Juan Gumesindo Gonsales.

En dos de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Juan Gumesindo, que nació el dia trece de Enero de este año; es hijo legitimo de Jose Gonsales, y Gumesinda Manuela Cordova naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fue su padrino Juan Lopes, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê.

Juan Jose Jimenez

Rosa Alexandra Martines.

En dos de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Rosa Alexandra, que nació el veinte, y seis de febrero de este año; es hija legitima de Nicolas Martines, y de Basilia Gonsales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Rafael Carrasco, y Juana Rosa Ruis, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê.

Juan Jose Jimenez

Ynocencia Maria Mustera.

En seis de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Ynocencia Maria, que nació el veinte, y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Francisco Mustera, y de Maria Christina Gomes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Martines, y Maria Gonsales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê.

Juan Jose Jimenez

Jose de Jesus Soria.

En nueve de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Jose de Jesus, que nació el dia dies y siete de Enero de este año; es hijo legitimo de Bautista Soria, y de Maria Balmaceda naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: lo bautisó en caso de necesidad Jose Barragan ya instruido al efecto, quien lo tuvo en brazos p.a las ceremonias con Prudencia Casas, de que doi feê.

Juan Jose Jimenez

Juan Nicanor Jimenez.

En dies de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Juan Nicanor, que nació el dia dies de Enero de este año; es hijo legitimo de Marcos Jimenez, y de Ramona Moyano naturales de esta parroquia, y feligreses de ella: fue su padrino Juan Tiburcio Maldonado, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê.

Juan Jose Jimenez

Olalla Serafina Hernandes.

En dies de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los oleos á Olalla Serafina, que nació el dia doce de febrero de este año; es hija legitima de Juan Hernandes natural de Avila en Castilla la vieja, y de Polonia Vivas natural de esta parroquia, y feligreses de ella: fueron padrinos Juan Paulino Pimienta, y Ynocencia Fernandes de Soto, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê.

Juan Jose Jimenez

Tomasa Dolores Gomes.

En once de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Tomasa Dolores, que nació el dia veinte, y uno de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Francisco Gomes, y de Ygnacia Muñis naturales, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Gregorio Ortis, y Ana Frias, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê.

Juan Jose Jimenez

Julian Maria Romero.

En once de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte, y puse los Santos oleos á Julian Maria, que nació el veinte, y siete de febrero de este año; es hijo legitimo de Manuel Romero, y de Valentina Alegre naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Jose Fernandes, y Margarita de las Heras, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Heraclio Donato negro liberto.

En trece de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte, y puse los Santos oleos á Heraclio Donato, que nació el dia dos de este mes, y año; es hijo de Paulina negra esclava de Joaquin Guadalupe vecino de esta feligresia: fueron padrinos Carlos Rodriguez, y Petrona Marquez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Heraclia Celidonia negra liberta.

En catorce de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte, y puse los Santos oleos á Heraclia Celidonia, que nació el dia tres de este mes, y año; es hija de Manuela negra esclava de Petrona Araujo vecina de esta parroquia: fueron padrinos Fernando Araujo, y Marcelina Moreira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Heraclia Maria.

En quince de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte y puse los Santos oleos á Heraclia Maria, que nació el dia dos de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su padrino Rafael Arias, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Luis Doroteo.

En diez, y seis de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte, y puse los Santos oleos á Luis Doroteo, que nació el dia seis de febrero de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Luis Rico, y Juana Montero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Martin Maria.

En diez, y seis de marzo de este año de ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los Santos oleos á Martin Maria, que nació el dia once de noviembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: lo bautizo en caso de necesidad Vicente Guevara ya instruido al efecto, quien lo tuvo pa las ceremonias con Juana Manuela Herrera, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ynes Placida Castillo.

En diez, y nueve de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemte y puse los Santos oleos á Ynes Placida, que nació el dia veinte, y uno de febrero de este año, es hija legitima de Mariano Castillo natural del Estero, y de Leonarda Vivas natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Valentin Mereles, y Maria Placida Morales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée

Juan Jose Jimenez

Maria Polonia Alvarez.

En veinte, y dos de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Polonia, que nació el dia nueve de febrero de este año; es hija legitima de Pedro Alvarez, y de Gregoria Avalos naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Eustaquio Ayala, y Maria Ayala, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Benito Aniceto. Barbera.

En veinte, y dos de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos Oleos â Juan Benito Aniceto, que nació el dia de ayer; es hijo legitimo de Juan Barbera, y de Teodora Prieto naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Prieto, y Juana Gabiela Pardo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenes

Florentina Matilde.

En veinte, y tres de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos â Florentina Matilde, que nació el dia catorce de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su padrino Anselmo Peres, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenes

Maria Ysabel Carmen Brito.

En veinte, y cuatro de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos â Maria Ysabel Carmen, que nació el dia dies, y nueve de noviembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Vicente Ygnacio Brito natural del Paraguai, y de Gregoria Silveria natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fue su madrina Genara Olascuaga, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligacione, de que doi fee=

Juan Jose Jimenes

Maria de la Encarnacion.

En veinte, y seis de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos â Maria de la Encarnacion, que nació el dia de ayer; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Angel Pampillon, y Teresa Quirano, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenes

Maria Buenaventura Garcia.

En veinte, y seis de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos â Maria Buenaventura, que nació el dia catorce de Julio de ochocientos veinte y nueve; es hija legitima de Jose Garcia, y de Juana Manuela Lucero naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: la bautiso en caso de necesidad Cipriano de Sosa ya instruido al efecto; la tuvieron p.a las ceremonias Francisco Alvares, y Maria Gregoria Garcia, de que doi fee=

Juan Jose Jimenes

Samuel Maria Leibar.

En veinte, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnem.te y puso los Santos oleos â Samuel Maria, que nació el dia veinte, y cinco de este mes del año de mil ochocientos veinte, y cinco; es hijo legitimo de Juan Leibar, y Tomasa de Leibar naturales de Clermont en Ynglaterra; son catolicos romanos, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Bernardo Sabino, y Petrona Beracochea, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenes

Eufemia Modesta.

En veinte, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los santos oleos â Eufemia Modesta, que nació el dia veinte de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Miguel Lavega, y Modesta Artigas, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenes

Benito Pedro Fernandes.

En veinte, y ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los santos oleos â Benito Pedro, que nació el dia veinte, y dos de febrero de este año; es hijo legitimo de David Fernandes, y de Columba Machado naturales del Continente del Brasil, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo: fueron sus padrinos Jose Machado, y Teodora Beracochea; â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan Jose Jimenes

Deogracias Manuel Noguera.

En treinta de marzo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Deogracias Manuel, que nació el dia veinte y dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Noguera natural de Galicia, y de Paulina Poblete natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Manuel Blanco, y Maria Candelaria, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Juan Encarnacion de la Luz.

En treinta, uno de marzo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte. y puse los Santos oleos á Juan de la Encarnacion, que nació el dia veinte, y cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro de la Luz, y de Prudencia Martirena naturales de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Juan Martirena, y Eladia Arias á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi feê=

Juan José Jimenez

Casimira Maria Marin.

En primero de abril de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte., y puso los Santos oleos á Casimira Maria, que nació el dia cuatro de marzo de este año; es hija legitima de Antonio Marin, y de Margarita Medina naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Antonio Barreto, á quien advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi feê=

Juan José Jimenez

Eufemio Claudio Gomes.

En cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los Santos oleos á Eufemio Claudio, que nació el veinte de marzo de mil ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Manuel José Gomes, y de Ana Ramona Pacheco naturales, y feligreses de San Carlos: lo bautisó en caso de necesidad Francisco Maria Maceda ya instruido á este efecto, y lo tuvieron en brazos pa. las Ceremonias Luis Espindola, y Maria Antonia Pereira, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Maria Manuela Bordon.

En seis de abril de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte., y puse los Santos oleos á Maria Manuela, que nació el dia primero de este año; es hija legitima de Claudio Bordon, y Maria del Carmen Arias naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Pedro Jimeno, y Maria Regina Chaparro á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi feê=

Juan José Jimenez

Antonina Luciana Munis.

En dies de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte., y puse los Santos oleos á Antonina Luciana, que nació el dia ocho de Enero de este año; es hija legitima de Damaso Munis, y de Silveria Pimienta naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Calixto Arias, y Juana Pimienta, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi feê=

Juan José Jimenez

Eustaquia Maria. negra liberta

En once de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte., y puse los Santos oleos á Eustaquia Maria, que nació el dia dos de noviembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Juan Gregorio negro libre, y de Juana negra esclava de Francisco Borja Costa vecino de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Pascual, y Maria Quintana negros esclavos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi feê= Juan José Jimenez

Meliton Eulogio Alonso.

En dies, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte., y puse los Santos oleos á Meliton Eulogio, que nació el dia dies de marzo de este año; es hijo legitimo de José Alonso natural de Castilla la vieja, y de Angela Piedraita natural de esta provincia, y vecinos de esta feligresia= fueron padrinos Tomas Piedraita, y Maria Valentina Peinado, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Ygnacio Dionisio Mata.

En diez, y nueve de abril de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos â Ygnacio Dionisio, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Zoilo Mata, y de Jacinta Ybarayen naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Mata, y Tereza Zamana, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Casilda Maria.

En diez, y siete de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los santos oleos â Casilda Maria, que nacio el dia nueve de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fue su padrino Ramon Perea, quien fue advertido del parentesco espiritual, y demas obligaciones, q.e contraia, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bernarda Toribia de Santa Maria.

En diez, y nueve de abril de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los santos oleos â Bernarda Maria Toribia de Santa Maria; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su madrina Bernarda de la Guimana, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona Tiburcia Benavente.

En veinte de abril de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los santos oleos â Petrona Tiburcia, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Manuel Benavente, y de Francisca Cardoso naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Suñé, y Maria Martinez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ygnacio Eleuterio Llambi.

En veinte, y uno de abril de mil ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los santos oleos â Ygnacio Eleuterio, que nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Jaime Llambi natural de Cataluña, y de Juliana Mata natural de esta feligresia, y vecinos de ella, fueron padrinos Ramon Mata, y Tereza Zamana, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Aniceto Mariano Ramos.

En veinte, y cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los santos oleos â Aniceto Mariano, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Ramos, y Maria Florencia Perez naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Dionisio Ramos, y Serafina Avila, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Marcelino Jose Pajarro.

En veinte, y siete de abril de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los santos oleos â Marcelino Jose, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Pajarro, y de Policarpa Pardo naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Antonio Mancebo, y Clara Pajarro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fausto Gregorio Martirena.

En primero de mayo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los santos oleos â Fausto Gregorio, que nacio el dia doce de abril de este año; es hijo legitimo de Salvador Martirena, y de Juana Paez naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Gregorio Ortiz, y Ana Arias, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona Maria Romero.

En dos de mayo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Petrona Maria, que nacio el dia quince de Septiembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Jose Romero, y de Maria de la Paz naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Bartolome Yañes, y Joaquina Benites â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Olivera.

En cuatro de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario del Curato de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Jose Maria, que nacio el treinta, uno de Octubre del año de mil ochocientos veinte, y ocho; es hijo legitimo de Feodoro Olivera natural del Rio grande, y de Maria Alvares natural de esta provincia, y vecinos de la feligresia del Cerro largo: fue su madrina Maria Pilchavez, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Felipe de Jesus Trujillo.

En dies, y seis de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Felipe de Jesus, que nacio el dia cinco de febrero de este año; es hijo legitimo de Juan Trujillo natural de España, y de Manuela Blanco natural de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Juana Ramos, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Felipa Concep.n Correa.

En dies, y seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Felipa Concepcion, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hija legitima de Ramon Correa, y de Eusebia Fabeira naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Antonio Larrosa, y Maria Fabeira, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jacinto Eustaquio Martines.

En dies, y siete de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Jacinto Eustaquio, que nacio el dia veinte, y nueve de marzo de este año; es hijo legitimo de Jose Martines, y de Victoriana Herdozena naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Pablo Mara, y Jacinta Ybargoyen, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mariano Ramon Correa.

En dies, y siete de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Mariano Ramon, que nacio el dia veinte, y seis de febrero de este año; es hijo legitimo de Dionisio Correa, y Maria Rosario Aguiar naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Silveira, y Benita Aguiar, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Viginio Maria Llanes.

En dies, y siete de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Viginio Maria, que nacio el dia dos de Enero de este año; es hijo legitimo de Leonardo Llanes, y de Petrona Robles naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Miguel Vasques, y Maria Francisca Zavala, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Angel Eusebio Rodrig.z

En dies, y siete de mayo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Angel Eusebio, que nacio el dia catorce de Agosto de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Rafael Rodrigues, y de Ramona Munis naturales, y vecinos de esta feligresia: fue su padrino Angel Castro, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisco Maria.

En diez, y ocho de mayo de este año de ochocientos treinta Dn. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte. y puso los Santos oleos á Francisco Maria, que nacio el dia veinte, y cinco de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Juan Simon Almada, y Fortunata Almada, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Josefa Encarnacion.

En diez, y nueve de mayo de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos á Josefa de la Encarnacion, que nacio el dia veinte, y cinco de marzo de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Jose Domingo Munis, y Maria Silveria Pimienta, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Angela Maria Casilda.

En veinte, y dos de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos á Angela Maria Casilda, que nacio el dia nueve de abril de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Santiago Casas, y Angela Benavente, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Agustin Pio Eduardo Espinosa.

En veinte, y cuatro de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos á Agustin Pio Eduardo, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Espinosa, y de Maria Concepcion Zavaleta naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Paulino Pimienta, y Ynocencia Fernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Julian.

En treinta de mayo de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos á Julian, que nacio el dia diez, y ocho de febrero de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron sus padrinos Juan Vicente de Zarza, y Manuela Gomez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Juan Felipe. Frias.

En primero de Junio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los santos oleos á Juan Felipe, que nacio el dia veinte, y seis de mayo de este año, es hijo legitimo de Pedro Frias, y de Gregoria Alonso naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Martinena, y Beatriz Acero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Maria Feodora Montes.

En dos de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos á Maria Feodora, que nacio el dia veinte, y dos de abril de este año; es hija legitima de Santiago Montes natural de Buenos ayres, y de Dominga Rodrigues natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Prudencio de Sosa, y Maria Rodrigues, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Maria Asumpcion Ynes Munis.

En tres de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos oleos á Maria Asumpcion Ynes Constancia, que nacio el veinte de abril de este año; es hija legitima de Calixto Munis, y de Francisca Fortunata Maceda naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Hilario Fuentes, y Felipa Pampillon, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Gimenez

Pascuala Nis.

En cinco de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Pascuala, que nació el dia diez, y siete de mayo de este año es hija legitima de Jose Antonio Nis, y de Bernarda Sanches naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Martin de Nis, y Geronima de Leon, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Olalla Saturnina Piris.

En siete de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Olalla Saturnina, que nació el dia once de febrero de este año; es hija legitima de Antonio Piris, y de Melchora Silva naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Antonio Duarte, y Francisca Escudero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Segundo Zamora.

En siete de Junio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te, y puse los santos oleos á Jose Maria Segundo, que nació el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Maria Zamora natural de Viscaya, y de Rosa Ybargoyen natural de esta parroquia, y feligreses de ella; fueron padrinos Manuel Castro, y Antonia Varela, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fernando Maria Duarte.

En ocho de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Fernando Maria, que nació el dia treinta de Mayo de este año; es hijo legitimo de Mateo Duarte, y de Apolinaria Martines naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Martines, y Manuela Martines, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Vicente Jimeno.

En diez de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Vicente, que nació el dia diez, y nueve de abril de este año; es hijo legitimo de Nicolas Jimeno, y de Juana Barrios naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Catalina Chiribao, la q.n adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria de Jesus Gonsales.

En catorce de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura y Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Jose Maria de Jesus, que nació el dia diez, y nueve de marzo de este año; es hijo legitimo de Gregorio Gonsales, y Juana Correa naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia del Vaneton: fueron padrinos Marcos Hernandes y Valentina Gonsales, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Vbalda Saturnina Larrosa.

En catorce de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos á Vbalda Saturnina, que nació el diez, y siete de marzo de este año, es hija legitima de Apolinario de la Rosa, y de Petrona Zelechea naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Rufino Anguisola, y Vicenta Anguisola, á q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Adrian Joaquin Pereira.

En quince de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Adrian Joaquin, que nació el dia cinco de marzo de este año; es hijo legitimo de Manuel Antonio Pereira, y de Cayetana Luisa Alonso naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Alonso, y Maria Francisca Alonso, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Isidro Victoriano.

En diez, y nueve de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y pu-se los Santos oleos á Isidro Victoriano, que nacio el dia quince de mayo de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligre-sia: fueron padrinos Victoriano Mundo, y Victoria Martines, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petronilo. negro liberto

En veinte de Junio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Petronilo, que nacio el dia treinta, y uno de mayo de este año; es hijo legitimo de Domingo, y de Teresa negros esclavos de Paulino Pimienta feligres de esta parroquia: fueron padrinos Juan Maria Zavaleta, y Dorotea Beracochea, á quienes adver-ti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Braulia Petronila Medina.

En veinte de Junio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los San-tos oleos á Braulia Petronila, que el dia trece de marzo de este año; es hija legitima de Fructo Medina, y de Geronima Barreto naturales de esta provincia, y vecinos del Canelon; fue su madrina Petronila Chiribao, á quien adverti el parentesco espiritual, y de-mas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Braulio Maria. negro liberto

En veinte de Junio de este año de ochocientos treinta Dn. Pedro Go-mes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte. y puso los Santos oleos á Braulio Maria, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hijo legitimo de Luis Antonio, y de Rita negros esclavos de Manuel Ceballos feligres de esta parroquia; fueron padrinos Matias Quintana y Maria Quintana negros esclavos, á quienes advertio el parentesco espiritual, y demas obli-gaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Francisco Peres.

En veinte de Junio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Manuel Francisco, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Peres Herrera, y de Ma-ria Bonilla naturales de Lanzarote, y residentes en esta feligresia; fueron padrinos Juan Peres, y Barbara Bonilla, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eloy Doroteo Vega.

En veinte, y siete de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemne-mente, y puse los Santos oleos á Eloy Doroteo, que nacio el cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Mateo Vega, y de Valenti-na Moreno naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron pa-drinos Sebastian Canela y Angela Martirena, á quienes adver-ti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuela Ramona. Gonsales.

En veinte, y nueve de Junio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Manuela Ramona, que nacio el dia diez y siete de de este mes, y año; es hija legitima de Manuel Gonsales, y de Gregoria Cordova naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Raimundo Martines, y Ramona Vale, á quienes, adverti el parentesco espiritual, y demas obli-gaciones, de qe. doi fee= Juan Jose Jimenez

Juan Crispin.

En cuatro de Julio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte., y puse los Santos oleos á Juan Crispin, que nacio el dia catorce de Junio de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligre-sia; fueron padrinos Juan Garai, y Joaquina Benites, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Angela Maria Manuela Castro.

En cinco de Julio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Angela Maria Manuela, que nacio el dia dies de Junio de este año es hija legitima de Angel Castro, y de Maria Mercedes Dueñas naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron sus padrinos el Presbitero D.n Pedro Gomes de la Fuente, y Maria Francisca Alonso, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria de la Trinidad Norberta.

En siete de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Maria Trinidad Norberta, que nacio el dia seis de Junio de este año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Francisco Gadea, y Maria Francisca Gadea, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Junio 13 de 836 En este dia D.n Juan Gadea, y D.a Eustaquia Melig.s Declararon h.a legitimada la de parvula contenida en esta partida p.r el subsig.te matrim.o q.e contrajeron en 13 de mayo de 836 - in fa[cie] Ecclesie, y lo anoto. Jimenez Gadea

Joaquina Raimunda. Lema.

En trece de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos à Joaquina Raimunda, que nacio el dia catorce de marzo de este año, es hija legitima de Victorio Lema, y de Ramona Cufré naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Pereira, y Bernardina Cufré, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Catalina Maria.

En trece de Julio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos Oleos à Catalina Maria, que nacio el dia treinta de abril de este año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Feliciano Cufré, y Constancia Maria Cufré, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Casto Secundino Fernandes.

En trece de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos à Casto Secundino, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Fernandes natural de Galicia, y de Rufina Viera natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Henrrique Fernandes, y Margarita de las Heras, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Rufina Pio.

En trece de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Maria Rufina, que nacio el dia dies, y seis de este mes y año; es hija legitima de Andres Pio, y de Maria Gonzales feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Bonilla, y Maria Cabrera, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Ciriaca del Corazon de Jesus Piedraita.

En catorce de Julio de este año de mil ochocientos, y treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Juana Ciriaca del Corazon de Jesus, que nacio el dies, y ocho de Junio de este año; es hija legitima de Clemente Piedraita, y de Eugenia Arce naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado; fueron padrinos Miguel Piedraita, y Juana Piedraita, à q.s adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Pablo. pardo libre

En catorce de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos à Pedro Pablo, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Franco negro esclavo de Nicolas Gadea, y de Basilia Espinosa parda libre, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Cipriano Sanches, y Eugenia Corrales, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rufina Maria. negra libre.

En diez, y ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos à Rufina Maria, que nacio el dia diez de este mes, y año; es hija de Maria negra libre, y feligresa de esta parroquia: fueron Juan Felipe Vasques, y Maria Aguilera, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Fermin Cristaldo.

En diez, y ocho de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Fermin, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de José Amancio Cristaldo natural del Paraguay, y de Gregoria Cano natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Hernandez, y Polonia Rivas, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Martina Joaquina Alvares.

En veinte, y dos de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos à Maria Martina Joaquina, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Francisco Alvares, y Maria del Carmen Sanches naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Vicente Pacheco, y Joaquina Sanches, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Marcelina.

En veinte, y dos de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos à Marcelina, que nacio el dia diez y ocho de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Frias, y Cipriana Cifuentes, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Matilde Dorotea Perea.

En veinte, y cuatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Matilde Dorotea, que nacio el dia cinco de Junio de este año, es hija legitima de Ramon Perea, y de Luisa Soto naturales de esta Provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Benito Antonio Perea, y Justina Soto, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Gregorio y Nicolasa gemelos negros libertos

En veinte, y cinco de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Gregorio, y Nicolasa gemelos, que nacieron el dia doce de este mes, y año; son hijos de Feliciana negra esclava de Manuel Juique feligreses de esta parroquia: fueron padrinos de ambos Miguel, y Ana negros esclavos de Magdalena Mara, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Juana Petrona.

En veinte, y siete de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Maria Juana Petrona, que nacio el dia veinte, y ocho de Junio de este año, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Juan Bautista Miraballes, y Juana Rodrigues, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Julian Maria del Carmen.

En veinte, y ocho de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos à Julian Maria del Carmen, que nacio el veinte, y ocho de Enero de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia; fue su padrino Juan Pedro Roldan, à quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Zoilo Gutierrez.

En treinta, y uno de Julio de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente y puse los Santos oleos â Zoilo, que nacio el veinte, y siete de Junio de este año; hijo legitimo de Manuel Gutierrez, y Magdalena Rios naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Adolfo Montes, y Atanasia Garsilaso, â quienes ad=verti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Julian Pio Garai.

En treinta, y uno de Julio de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Julian Pio, que nacio el dia once de Junio de este año, es hijo legitimo de Juan Garai, y Joaquina Franco indios de Misiones, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Julian Vicente Amor, y Placida Amor, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligacio=nes; de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen Greg.a Correa

En primero de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria del Carmen Gregoria, que nacio el dia diez, y seis de Julio de este año; es hija legitima de Leon Correa, y Bernabela Ortiz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Gregorio Ortiz, y Timotea Ortiz, â quienes adverti el parentes=co espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eustaquio Maria Olivera.

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los San=tos oleos â Eustaquio Maria, que nacio el dia treinta de marzo de este año; es hijo legitimo de Teodoro Olivera natural del Riogran=de, y de Maria Laureana Alvarez natural de Montevideo, y fe=ligreses de esta parroquia; fueron padrinos Manuel Benavente, y Marcelina Antonia Ibarrazalde, â quienes se advirtio el paren=tesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Nazario Ynocencio negra liberto

En cuatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vi=cario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Nazario Ynocencio, que nacio el dia veinte, y ocho de Julio de este año; es hijo de Maria negra esclava de Juan Minyan residente en esta parroquia: fueron padrinos Feliz Calzada, y Flaviera Salgado, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Rufina Morera.

En cuatro de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vi=cario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Rufina, que nacio el dia diez de Julio de este año es hija legitima de Marcial Morera, y Francisca Cabrera naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Robaina, y Josefa Rodriguez, â quienes adverti el parentesco espiri=tual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ana Maria: negra liberta.

En cuatro de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vi=cario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los San=tos oleos â Ana Maria Agapita, que nacio el dia veinte, y seis de Julio de este año; es hija legitima de Jose Maria, y de Ana Maria negros esclavos de Jose Gordillo feligres de esta parroquia; fueron padrinos Gerardo Gordillo, y Maria Vega, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen negra liberta

En cuatro de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria del Carmen, que nacio el dia diez, y seis de Julio de este año; es hijo legitimo de Luis negro esclavo de Benja=min Eduardes, y de Asumpcion Gordillo negra esclava de Jose Gor=dillo vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Maria Gordillo, y Concepcion Alvarez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juliana Maria.

En cinco de Agosto de este año de ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte y puso los santos oleos á Juliana Maria, que nació el dia diez, y nueve de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Francisco Gadea, y Modesta Artigas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Petronila Ynes.

En cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los santos oleos á Petronila Ynes, que nació el dia treinta, y uno de mayo de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Benito Fernandez, ó Ynes Fernandez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Juana Joaquina. parda liberta

En siete de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los santos oleos á Juana Joaquina, que nació el dia ocho de marzo de este año; es hija de Maria Ynes parda esclava de Agustin Menchacá feligres de esta parroquia: fueron padrinos Lorenzo Ruiz, y Joaquina Rosa de Sosa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Micaela Josefa Hors.

En siete de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los santos oleos á Micaela Josefa, que nació el dia cinco de Julio de este año; es hija legitima de Alexo Hors, y de Saturnina Caballero naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Florentino Mozo, y Josefa Zurron, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Camilo Maria Barrero.

En ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los santos oleos á Camilo Maria, que nació el dia veinte, y uno de Julio de este año; es hijo legitimo de Marcelo Barrero, y de Teodora Medina naturales, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo: fueron padrinos Juan Lopez, y Gregoria Lavega, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Maria Ysabel.

En nueve de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los santos oleos á Maria Ysabel que nació el dia ocho de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Bonifacio Chaparro, y Antonina Chaparro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Agustina Maria Gutierrez.

En once de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Agustina Maria, que nació de Julio de este año; es hija legitima de Gabriel Gutierrez, y de Maria Dolores Martinez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; la bautisó en necesidad José Antonio Hernandez ya instruido al efecto, quien la tuvo pr tercero momias con Maria del Carmen Hernandez, de q̃e doi fée=

Juan José Jimenez

Pedro Antonio Medina.

En once de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los santos oleos á Pedro Antonio, que nació el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de José Medina, y de Agustina Rivas naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; fue su padrino Antonio Pereira, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Margarita Gavina Vasques.

En once de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos á Margarita Gavina, que nació el dia diez, y nueve de febrero de este año; es hija legitima de Miguel Vasquez, y de Maria Zavala naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Pimienta, y Josefa Vasquez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Candido Maria Corbo.

En doce de Agosto de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal presbitero con mi licencia puso los santos oleos á Candido Maria, que nació ~~el~~ nueve de abril de este año; es hijo legitimo de Bruno Corbo, y de Serafina Pérez naturales de esta provincia feligreses de San Carlos: lo bautiso en necesidad Gabriel Caballero ya instruido á este efecto, quien lo tuvo pª las ceremonias con Maria Rodriguez, de que doi fée= testado= no vale.

Juan Jose Jimenez

Maria Pereira de Silva.

En catorce de Agosto de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal presbitero con mi licencia puso los Santos oleos á Maria Pereira, que nació el dia once de Junio de este año; es hija legitima de Marcelino Pereira de Silva, y de Joaquina Maria naturales del Continente del Brasil, y vecinos de la feligresia del Cerro largo: la bautiso en necesidad Alberto Luis de Sosa ya instruido al efecto, quien la tuvo en brazos pª las Ceremonias con Maria de Brum de Silveira, de lo qual doi fée=

Juan Jose Jimenez

Camilo Maria Suares.

En quince de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos á Camilo Maria, que nació el dia veinte, y uno de Julio de este año; es hijo legitimo de Manuel Suarez, y de Maria Hernandes naturales, y vecinos de esta parroquia, fueron padrinos Joaquin Alonso, y Maria Francisca Alonso, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Pedro Pablo.

En quince de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos á Pedro Pablo, que nació el dia treinta de Junio de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Ysidoro Arias, y Petrona Gomes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Ysabel Nieves Carreras.

En diez, y seis de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Maria Ysabel de las Nieves, que nació el dia cinco de Agosto de este año; es hija legitima de Francisco de las Carreras natural de Cataluña, y de Ysabel de las Heras natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Jose Zavedra, y Maria Rosa Echeverria, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qual doi fée=

Juan Jose Jimenez

Paula Maria Fontes.

En veinte, y tres de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos á Paula Maria, que nació el dia diez, y siete de este mes, y año; es hija legitima de Lazaro Fontes, y de Josefa Gonzales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Cubelo, y Victoria Perdomo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Jacinta negra liberta

En veinte, y tres de Agosto de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Maria Jacinta, que nació el dia diez, y seis de este mes, y año; es hija de Francisca negra esclava de Martin Cosio feligres de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Hernandorena, y Felipa Medina, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Juana Mauricia Santiago.

En veinte, y quatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Maria Juana Mauricia, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hija legitima de Antonio de Santiago natural de Galicia, y de Maria Gonzalez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Mauricio Gonzalez, y Manuela Gonzalez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bartola Maria.

En veinte, y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos â Bartola Maria, que nacio el dia veinte, y quatro de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Vicente Perez, y Maria Silveria Garcia, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luis Agapito de Jesus Delgado.

En veinte, y ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Luis Agapito de Jesus, que nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año, es hijo legitimo de Baltasar Delgado, y de Juana Dias naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcos Hernandez, y Maria Josefa Rodriguez, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Maria negro adulto esclavo.

En treinta de Agosto de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos â Manuel Maria, que es negro adulto de nacion Rebolo, y esclavo de Manuel Antonio Pereira feligres de esta parroquia: fue previamente catequisado, ê instruido en la doctrina cristiana: fue su padrino Lorenso Nogues, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Maria Francisca. negra liberta

En treinta, y uno de Agosto de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte, y puso los santos oleos â Juana Maria Francisca, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hija legitima de Manuel, y de Agustina negros esclavos de Laureano Chiribao feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Luis Mirabal, y Maria Francisca Chiribao negros esclavos, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Hipolito de Jesus.

En primero de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos â Hipolito de Jesus, que nacio el dia trece de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue Lucas Ybañes su padrino, â quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eusebio Francisco Heredia.

En tres de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos â Eusebio Francisco, que nacio el dia catorce de Agosto de este año; es hijo legitimo de Tadeo Heredia natural de Cordova, y Margarita Gonsalez natural de esta provincia, y feligresia: fueron padrinos Francisco Toledo, y Maria Eusebia Riera, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Domingo de Jesus.

En quatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos â Juan Domingo de Jesus, que nacio el dia once de mayo de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Juan Manuel Sosa, y Salome Sosa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Segunda Dias.

En cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Maria Segunda, que nacio el dia primero de Junio de este año; es hija legitima de Manuel Dias Correa, y de Rosalia Pacheco; fueron padrinos Andres Pimienta, y Juana Pimienta, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Eulogio Ceferino Medina.

En nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Eulogio Ceferino, que nacio el dia veinte, y seis de Agosto de este año; es hijo legitimo de Francisco Medina natural de Andalucia, y de Maria Francisca Sanchez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Romualda Alegre, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Petrona Maria Lucia Coto.

En dies de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Petrona Maria Lucia, que nacio el dia once de Agosto de este año: es hija legitima de Juan Rosas Coto, y Maria Nuñez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Marias de Oliveira, y Lucia Gahano, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Eugenia Maria parda libertа.

En dies de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Eugenia Maria, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Facundo, y de Juana pardos esclavos de Francisco Chirifao de esta feligresia: fue su madrina Francisca Castillo, â quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Maria Petrona Elena Piris.

En dies de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Maria Petrona Elena, que nacio el dia once de Agosto de este año; es hija legitima de Juan Piris, y de Rosalia Coro naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Alberto de Coro, y Maria Elena Coro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Benito Maria Miranda.

En dies de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Benito Maria; que nacio el dia veinte de abril de este año; es hijo legitimo de Ventura Miranda, y de Graciana Fernandez naturales del Continente del Brasil, y feligreses del Cerro largo: fueron padrinos Antonio Fernandes, y Rosa Alegre, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Jacinta Damacia Soria.

En once de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Jacinta Damacia, que nacio el dia dies, y seis de Agosto de este año; es hija legitima de Luis Soria, y de Maria Hurtado naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado; fueron padrinos Juan Arce, y Ana Caballero, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Pedro Eusebio Acuña.

En doce de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta D.n Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Pedro Eusebio, que nacio el dia catorce de Agosto de este año; es hijo legitimo de Francisco Manuel Acuña de Vasconcelos natural de Portugal, y de Joaquina Correa natural de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron sus padrinos Pedro Beaulieu, y en su nombre José Miguel, y Juliana Alegre, â quienes les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe

Juan José Jimenez

Luisa Maria Andrea.

En quince de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos á Luisa Maria Andrea, que nacio el veinte, y cinco de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Andres Ruiz, y Maria Francisca Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feè=

Juan José Jimenez

Jacinta Clara Beloz.

En veinte, y dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te y puse los santos oleos á Jacinta Clara, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Benito Beloz, y de Rosa Poblete naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Poblete, y Clara Ramona de Llano, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feè=

Juan José Jimenez

Damaso Daniel Orrego.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n José de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos á Damaso Daniel, que nacio el dia once de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hijo legitimo de Silvestro Orrego natural del Paraguai y de Angela Arrillaga natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fue bautisado en necesidad por José de Veres ya instruido al efecto, quien lo tuvo en brazos p.a las ceremonias, y de q.e doi feè=

Juan José Jimenez

Maria del Carmen Cipriana Rodrig.z

En veinte, y nueve de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te, y puso los santos oleos á Maria del Carmen Cipriana, que nacio el veinte, y seis de este mes, y año; es hija legitima de Domingo Rodriguez natural de Lanzarote, y de Faustina Rey natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Martines, y Rufina de las Heras, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feèe

Juan José Jimenez

Maria Ramona Acosta.

En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnem.te, y puse los santos oleos á Maria Ramona, que nacio el dia nueve de Agosto de este año; es hija legitima de Antonio Acosta natural de Portugal, y de Francisca Rodriguez natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Diego Noguès, y Maria Francisca Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feè=

Juan José Jimenez

Juan Regis.

En veinte, y nueve de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n José de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos á Juan Regis que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia; lo bautizo en necesidad Valentin Meneses ya instruido al efecto; quien lo tuvo en brazos p.a las ceremonias, de que doi feè=

Juan José Jimenez

Maria del Pilar Eduarda Garrido.

En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas puse los santos oleos á Maria del Pilar Eduarda, que nacio el dia trece de Octubre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Juan Manuel Garrido, y de Maria Petrona Alvarez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: la bautizo en necesidad Ysidoro Villalba ya instruido al efecto; la tuvo en brazos p.a las ceremonias M.a Josefa Ramirez; de q.e doi feè=

Juan José Jimenez

Jacinto Ygnacio Leguisamon.

En veinte, y nueve de Septiembre de este año de ochocientos treinta D.n Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Jacinto Ygnacio, que nacio el dia once de este mes, y año, es hijo legitimo de José Ygnacio Leguisamon natural del Paraguay, y de Petrona Ceana natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan José Roman, y Leocadia Antonia Villalba; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feè=

Juan José Jimenez

Juan Francisco Fernandes.

En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos a Juan Francisco, que nacio el dia veinte, y ocho de Abril de este año: es hijo legitimo de Tomas Fernandes, y de Mauricia Aparicio naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Patricio Lopes, y Maria de la Rosa, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Melchor Vicente Antonio Puerto.

En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos a Melchor Vicente Antonio, que nacio el dia seis de Enero de este año; es hijo legitimo de Vicente Maria del Puerto, y de Juana Silveira naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Francisco Antonio Bustamante, y Maria Antonia Puerto, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Ramon Maria

En dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos a Juan Ramon Maria, que nacio el dia nueve de Agosto de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia; fueron padrinos Juan Bautista Miraballes, y Juana Rodrigues, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Liborio Miguel Cordova.

En dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos a Liborio Miguel, que nacio el dia veinte, y siete de Julio de este año, es hijo legitimo de Juan Cordova natural del Tucuman, y de Juana Estefan natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Estefan y Maria Antonia Rizzoto, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eusebio Angel Felipe Sosa.

En dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos a Eusebio Angel Felipe, que nacio el dia catorce de Agosto de este año. es hijo legitimo de Juan Manuel Sosa, y de Joaquina Ramona Lechera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Felipe Lechera, y Antonia Lechera, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rosalia Patricio india.

En tres de Octubre de este año de ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos a Rosalia, que nacio el dia cuatro de Septiembre de este año, es hija legitima de Francisco Patricio, y de Maria Patricio indios de Misiones, y residentes de esta feligresia: fueron padrinos Luis Fernandes, y Rosa Zavedra negros esclavos; a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cosme Damian Lavega.

En tres de Octubre de este año de ochocientos treinta yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos a Cosme Damian, que nacio el veinte, y siete de Septiembre de este año: es hijo legitimo de Miguel Labega, y de Juana Gonzales naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Domingo Veracochea, y Francisca del Castillo, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Sinforiano Francisco Maria Cerna.

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos a Sinforiano Francisco Maria, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año; es hijo legitimo de Francisco Borja Cerna natural del Estero, y de Mauricia Acuña natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Xavier La Rosa, y Antonia Ynes Silveira, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Fran.co Roman.

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los santos oleos á Juan Francisco del Carmen, que nacio el dia diez, y seis de Junio de este año; es hijo legitimo de Juan Jose Roman natural de Francia, y de Leoncia Villalba natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Eugenio Cardozo, y Maria del Pilar de la Rosa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Maria Ynocencia Arezo.

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta D.n Francisco Rodriguez con mi licencia bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Maria Dolores Ynocencia, que nacio el dia veinte, y ocho de diciembre de ochocientos veinte, y nueve; es hija legitima de Martin Arezo, y de Tomasa Rodriguez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Arrillaga, y Juana Ezaso, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Laureana Maria Heredia.

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta D.n Francisco Rodriguez con mi licencia bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Laureana Maria, que nacio el dia cuatro de Junio de este año; hija legitima de Roque Heredia natural del Exterior, y de Severina Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Arrillaga, y Maria de los Angeles Arezo, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Joaquin Guillermo Silveira.

En tres de Octubre de este año de ochocientos treinta D.n Francisco Rodriguez con mi licencia bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Joaquin Guillermo, que nacio el dia veinte, y cinco de Junio de este año; es hijo legitimo de Bernardo Silveira, y Benvenuta Maria Fernandes naturales del Continente del Brasil, y feligreses del Cerro largo: fueron sus padrinos Joaquin Texeira Maciel, y Constancia Rosa de la Concepcion; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Maria Matilde Abalo.

En seis de Octubre de este año de ochocientos treinta D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Maria Matilde, que nacio el veinte, y uno de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Tomas Abalo, y de Eugenia Gonzales naturales, y vecinos de esta parroquia, fueron padrinos Cayetano Gonzales, y Maria Francisca Martinez, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Jacinto.

En siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Jacinto, que nacio el dia diez, y seis de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia; fue su madrina Manuela Menchaca, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Eugenia Antonia Matilde Cabral.

En siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te y puso los santos oleos á Eugenia Antonia Matilde, que nacio, que nacio el dia seis de Septiembre de este año; es hija legitima de Luis Cabral, y de Antonia Petrona Correa naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Maria Correa, y Josefa Luisa Correa, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Julian Maria Justino Fernandes.

En diez de Octubre de este año de mil ochocientos treinta D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Julian Maria Justino, que nacio el dia cinco de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Henrique Fernandes, y de Margarita de las Heras naturales de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Zoilo Mara, y Teresa Tamames, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Placida Froilana Montero

En doce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos à Placida Froilana, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hija legitima de Ramon Montero, y de Juana Faja naturales, y vecinos de esta feligresia: fue bautisada en caso de necesidad por Eugenio Ceballos ya instruido â este efecto; y quien la tuvo para las ceremonias; de que doi fee con Maria Peinado: Juan Jose Jimenez

Dorotea Maria Frias.

En doce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte. y puso los santos oleos à Doroteo Maria, que nacio el dia nueve de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Tiburcio Frias, y de Manuela Fernandes naturales de esta parroquia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Benito Fernandes, y Felipa Frias, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Maria.

En trece de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte., y puso los santos oleos â Juana Maria, que nacio el dia veinte, y tres de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Simon Paes, y Andrea Quintero, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del transito Aquino.

En trece de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose la Nobal con mi licencia bautiso solemnemente, y puso los santos oleos â Maria del Transito, que nacio el dia catorce de Agosto de este año; es hija legitima de Mariano Aquino, y de Bartola Vical naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Simon Paes, y Andrea Quintero, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee

Juan Jose Jimenez

Jose Maria.

En quince de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte., y puso los santos oleos â Jose Maria, que nacio el veinte, y cuatro de Septiembre de este año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Jose Gerardo Bogal, y Antonia Ocampos, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del Rosario.

En diez, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los santos oleos â Maria del Rosario, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Cabrera, y Maria de las Nieves Maldonado, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eusebio Martirena.

En diez, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte. y puso los santos oleos â Eusebio Martirena, que nacio el dia catorce de Agosto de este año; es hijo legitimo de Miguel Martirena, y de Josefa Gordillo naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Lopes, y Simona Artigas, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eduardo Maria. negro liberto

En diez, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los santos oleos â Eduardo Maria, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo de Maria negra esclava de Hilario Fuentes feligres de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Maria negro libre, y Rosa Lavedra negra esclava, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Genara Ybañes.

En diez, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Jose de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos â Genara, que nacio el diez, y nueve de Septiembre de este año; es hija legitima de Bartolome Ybañes, y de Maria del Carmen Gomes naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: la bautizo en caso de necesidad Eusebio Checa ya instruido â este efecto, quien la tuvo en brazos pª las ceremonias, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Joaquin Sinforiano Jimenes.

En diez, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos â Joaquin Sinforiano, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año; es hijo legitimo de Bernabe Jimenez, y de Rufina Orgen naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: lo bautizo en caso de necesidad Nicolas Rodrigues ya instruido â este efecto, quien lo tuvo en brazos para las ceremonias; de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Francisco Zavedra.

En diez, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Antonio Maria Francisco, que nacio el dia diez de Octubre de este año, es hijo legitimo de Jose Zavedra, y de Juana Rosa Echeverria naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Antonio Camino, y Casimira Lavigan, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Rosa Nicasia Martines.

En veinte de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Maria Rosa Nicasia, que nacio el dia once de este mes, y año es hija legitima de Juan Martines, y de Petrona Paes naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Peres del Paso, y Rosa Castillo, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Josefa Rafaela Casas.

En veinte, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los santos oleos â Maria Josefa Rafaela, que nacio el dia veinte, y siete de Septiembre de este año; es hija legitima de Florencio Casas, y de Prudencia Castro naturales, y vecinos de esta feligresia: la bautizo en caso de necesidad Rafael Palomeque ya instruido al efecto, quien la tuvo en brazos para las ceremonias; de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bartolome Maria Silva.

En veinte, y dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte, y puso los santos oleos â Bartolome Maria, que nacio el dia veinte, y cuatro de Agosto de este año; es hijo legitimo de Jose Silva, y de Rufina Maria indios de Misiones, y vecinos de la feligresia del Cerro largo: fueron padrinos Jose Wenceslao Jayme, y Maria Josefa Quiñones, â qes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Felisardo Maria Gil Andrade.

En veinte, y tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Felisardo Maria Gil, que nacio el primero dia de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Juan Luis Andrade, y de Fermina Maria de Teles naturales de Portugal, y residentes en esta feligresia: fueron padrinos Felisardo Fernandes, y Maria Manuela Fernandes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eudoro Ramon Alcantara Arambillete

En veinte, y cuatro de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Eudoro Ramon Alcantara, que nacio el dia diez, y nueve de este mes, y año: es hijo legitimo de Bartolome Arambillete, y de Manuela Nuñes naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Fernandes, y Rosalia Nuñes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Dionisia Eleuteria.

En veinte, y cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte. y puso los Santos oleos á Dionisia Eleuteria, qe. nació el dia nueve de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su madrina Ysabel Bordon, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lucas Maria Brito.

En veinte, y cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos á Lucas Maria, que nació el dia dies, y ocho de este mes, y año, es hijo legitimo de Salvador Brito, y de Manuela Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Bernardo Sanches, y su esposa Juana Rosa, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Brigida Josefa.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte., y puso los Santos oleos á Brigida Josefa, qe. nació el dia ocho de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Jose Castro, y Ana Martines, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Correa.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos á Antonio Maria, que nació el dia dies, y siete de este mes, y año, es hijo legitimo de Antonio Correa, y de Maria Ygnacia Sabeina naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Correa, y Eusebia Sabeina, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Servanda del Carmen Melgar.

En veinte, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte. y puso los santos oleos á Servanda del Carmen, que nació el dia veinte, y seis de este mes, y año; es hija legitima de Martin Hilario Melgar, y de Ysabel Sans naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Miguel Madia, y Maria del Carmen Madia, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lucas Maria Hernandes.

En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte. y puso los Santos oleos á Lucas Maria, que nació el dia dies, ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Marcial Hernandes, y de Maria Calero naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Dias, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Joaquin Tomas Arias.

En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte. y puso los santos oleos á Joaquin Tomas, que nació el dia dies, y ocho de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Ysidro Arias, y de Paulina Gomes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Pintos, y Andrea Gonsales á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Caceres.

En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte., y puso los santos oleos á Juan Maria, que nació el dia dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Marcos Caceres natural del Paraguay, y de Paula Alfaro natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Hernandes, y Polonia Vivas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Maria del Pilar Garcia.

En treinta de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Manuel Maria del Pilar, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Amancio Garcia natural del Paraguay, y de Maria Castro natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Silvestre Miraballes, y Constancia Castro, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Salustiano Maria.

En treinta de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te, y puso los Santos oleos â Salustiano Maria, que nacio el dia ocho de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos: y es de esta feligresia: fueron padrinos Santiago Centurion, y Mercedes Moyano, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Liboria Apolinaria Ana - morena libre

En treinta de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los santos oleos â Liboria Apolinaria Ana, que nacio el dia veinte, y tres de Julio de este año; es hija legitima de Mateo Techera, y de Juana Bueno morenos libres, y de esta feligresia: la bautizo en necesidad Juan de la Llana ya instruido al efecto, y la tuvo en las Ceremonias Ana Suares, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Marcelina Antonia Dias.

En treinta, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Marcelina Antonia, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hija legitima de Jacobo Dias natural de Portugal, y de Juana Jimeno natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Francisco Antonio Lemos, y Manuela Fuentes; â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bernardo Maria Gonsales.

En treinta, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Bernardo Maria, que nacio el veinte de Agosto de este año; es hijo legitimo de Basilio Gonsales, y de Teresa Cesar naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Nemesio Sierra, y Maria Concepcion Berrocia; â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Elias Liberato Huertas.

En primero de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los Santos oleos â Elias Liberato, que nacio el dia veinte de Julio de este año; es hijo legitimo de Pedro Huertas natural de Murcia en España, y de Ana Sarabia natural del Continente del Brasil, y feligreses de la Florida; lo bautizo en necesidad Antonio Machado ya instruido â este efecto; quien lo tuvo p.r las Ceremonias con Maria Rosa de Sosa, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luis Maria.

En primero de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los santos oleos â Luis Maria, que nacio el dia dies, y nueve de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos; fueron padrinos Antonio Machado, y Maria Rosa Sosa; â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Gonsales.

En primero de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Jose Maria, que nacio el dia ocho de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Jose Gonsales natural de Portugal, y de Ramona Machado natural de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Antonio Machado, y Maria Rosa Sosa; â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Candida Rosalia.

En dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Candida Rosalia que nacio el dia quatro de Septiembre de este año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fue su madrina Juana Macine, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Hilario Maria Remedios.

En tres de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos á Hilario Maria, que nacio el dia veinte, y uno de Octubre de este año; es hijo legitimo de Leandro Remedios, y de Maria Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Dionisio, y su esposa Geronima de Leon, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Bernardo Jose.

En cinco de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos á Bernardo Jose, que nacio el dia veinte de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Jose Tiburcio Lederma, y Clara Frias, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

José Sinfoziano Gimenez.

En seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos á Jose Sinfoziano, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año; es hijo legitimo de Bernabé Gimenez, y de Rufina Genoveba Orgen naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos José Pablo Orgen, y Maria Nieves Frias, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Petrona Maria Viera.

En seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos á Petrona Maria, que nacio el dia diez, y nueve de Octubre de este año; es hija legitima de Jose Viera natural de Portugal, y de Saturnina Ramallo natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Juan Figueredo, y Maria Mercedes Callaves, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Teresa negra esclava adulta.

En seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Maria Teresa negra adulta, esclava de Jose Miguel Feliphes de esta parroquia: fue previamente catequisada, é instruida en la doctrina christiana: fue su madrina Maria Teresa de Miguel, á quien le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria de la Trinidad Orgen.

En seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria Trinidad, que nacio el dia veinte, y quatro de Septiembre de este año; es hija legitima de Jose Pablo Orgen, y Maria Nieves Frias naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Jose Zavedra, y Juana Rosa Echeverria; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Gimenez

Santos Florencio Roxo.

En siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte y puso los Santos oleos á Santos Florencio, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Antonio Roxo natural de Portugal, y de Maria Ygnacia Corrales natural de esta parroquia, y feligreses de ella: fueron padrinos Mauricio Corrales, y Sinforosa Corrales, á quienes les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee=

Juan Jose Gimenez

Maria Leonora Nicolasa La Rosa.

En siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes de la Sierra Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte y puso los Santos oleos â Maria Leonora Nicolasa, que nacio el dia dies de Septiembre de este año; es hija legitima de Antonio de la Rosa, y de Petrona Sabeira naturales de esta parroquia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Antonio Pered, y Maria Silveira, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feê=

Juan Jose Jimenez

Paulo Cipriano Peres.

En doce de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos â Paulo Cipriano, que nacio el dia veinte, y seis de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Lorenzo Peres, y de Marcelina Pacheco naturales de esta provincia, y vecinos de San Carlos: fueron padrinos Paulo Pinto Ergiga, y Francisca Almenzar, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feê=

Juan Jose Jimenez

Victorino Maria Gonsales.

En quince de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos â Victorino Maria, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Miguel Gonsales, y de Maria Martines naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Santiago Cabrera, y Josefa Morales, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan Jose Jimenez

Juan de la Cruz Gadea.

En dies, y seis de noviembre de este año de ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos â Juan de la Cruz, que nacio el dia catorce de Septiembre de este año, es hijo legitimo de Tiburcio Gadea, y de Martina Artigas naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Ramon Menchaca, y Modesta Artigas, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan Jose Jimenez

Maria Josefa Serapia Rancaño.

En dies, y ocho de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Maria Josefa Serapia, que nacio el dia catorce de este mes, y año, es hija legitima de Miguel Rancaño, y Maria Dolores Abadia naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Antonio Villademiga, y Josefa Abadia, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feê=

Juan Jose Jimenez

Maria Simona Chaparro.

En dies, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos â Maria Simona, que nacio el dia veinte, y ocho de Octubre de este año; es hija legitima de Jose Chaparro natural del Estero, y de Maria Rodrigues natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Pascual Gomes, y Cecilia Coro, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feê

Juan Jose Jimenez

Juan Feliciano.

En veinte de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia puso los Santos oleos â Juan Feliciano, que nacio el dia veinte de Octubre de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: lo bautiso en caso de necesidad Joaquin Alonso ya instruido â este efecto, quien lo tuvo en brazos pr las ceremonias con Teodora Fernandes, y por verdad lo firmo, y doi feê

Juan Jose Jimenez

Juan Maria de la Cruz. negro libero

En veinte, y cinco de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos â Juan Maria de la Cruz, que nacio el dia de ayer; es hijo de Maria negra esclava de Jose Miguel vecino de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Mancebo, y Maria Teresa de Miguel, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feê=

Juan Jose Jimenez

Hilario Maria Peres.

En veinte, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Hilario Maria, que nacio el dia veinte, y uno de Octubre de este año; es hijo legitimo de Francisco Peres, y de Ynes Guadalupe naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron padrinos Francisco Mazo, y Bibiana Fernandes, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Yrene Dominga.

En treinta de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los Santos oleos á Maria Yrene Dominga, que nacio el dia veinte, y siete de Agosto de este año, es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: la bautizo en necesidad Meliton Casas ya instruido á este efecto, quien la tuvo en brazos p.a las ceremonias con Yrene Casas, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Jose Maria.

En treinta de noviembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Jose Maria, que nacio el dia veinte, y siete de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos; y es de esta feligresia: fueron padrinos Jose Fernandes, y Yrene Casas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Primitivo Valeriano Areso.

En primero de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Maria Primitivo Valeriano, que nacio el veinte, y siete de noviembre de este año, es hijo legitimo de Jose Areso, y de Josefa Alonso naturales de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Jose Gordillo, y Prudencia Arrillaga, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Cipriana Celidonia Pereira.

En dos de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos á Cipriana Celidonia, que nacio el dia diez, y seis de Octubre de este año; es hija legitima de Jose Pereira de Sosa natural del Rio grande, y de Luisa Francisca Sotelo natural de esta provincia, y feligreses del Cerro largo: fueron padrinos David Fernandes, y Columba Machado; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Juan Clemente Cruz Silva.

En tres de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos á Juan, Clemente de la Cruz, que nacio el dia veinte, y tres de Octubre de este año; es hijo legitimo de Basilio Jose Silva, y de Ana Maria de los Santos naturales, y vecinos de San Carlos: fueron padrinos Ramon de los Santos, y Juana Rosa Abreu, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Jose Saturnino Cabral.

En cuatro de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los Santos oleos á Jose Saturnino, que nacio el dia veinte y nueve de noviembre de este año; es hijo legitimo de Felipe Cabral, y Carilda Fuentes naturales, y vecinos de esta parroquia: lo bautizo en caso de necesidad Manuel Jose Fuentes ya instruido á este efecto, quien lo tuvo p.a las ceremonias con Felipa Pampillon, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Domingo Maria Fortunato Correa Tabeira.

En seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Domingo Maria Fortunato, que nacio el dia quince de abril de este año; es hijo legitimo de Jose Correa, y de Gregoria Tabeira naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Pimienta, y Teresa Tabeira, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Petrona Vega.

En seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Maria Petrona, que nacio el veinte, y nueve de Junio de este año; es hija legitima de Pedro La Vega, y de Francisca Santiso, vecinos, y naturales de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Louñe, y Juana Santiso, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee.

Juan Jose Jimenez

Catalina Virgilia Caniellas.

En siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Catalina Virgilia, que nacio el dia veinte, y cinco de noviembre de este año; es hija legitima de Miguel Caniellas natural de Mayorca, y de Cayetana Guerrero natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Barreto, y Rosa Mendes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Maria Loreto Benigna.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Maria Loreto Benigna que nacio el dia de hoy; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Benigno Hernandorena, y Maria Candelaria, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Josefa Maria Loreto.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Josefa Maria Loreto, que nacio el dia de hoy; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Clara Frias, y Jose Antonio Reia, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Maria Mercedes Pereira.

En once de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente y puso los Santos oleos â Maria Mercedes Pereira, que nacio el dia veinte, y cuatro de Septiembre de este año; es hija legitima de Antonio Pereira natural del Rio grande, y de Maria Luciana Correa natural de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Pereira, y Josefa Correa, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Pedro Crisologo Ledesma.

En trece de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Pedro Crisologo Leon, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Tiburcio Ledesma, y de Francisca Monson naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Leon Correa, y Bernabela Ortis, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Martina Rufina Maria Presa.

En trece de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Martina Rufina Maria, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Jose Antonio Presa, y de Maria Eugenia Alzero naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Gregorio Bustamante, y Antonia Rufina Zuamavar, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Faustino Mercedes Peña.

En quince de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn. Francisco Rodriguez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Faustino Mercedes, que nacio el dia veinte, y ocho de Julio de este año; es hijo legitimo de Miguel Peña natural de Canarias, y de Antonia Muelmo natural de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Pedro Munis, y Manuela Munis, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Jimenez

Manuel Maria Ramon Moreno.

En diez, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Manuel Maria Ramon, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Moreno, y de Maria Acebedo naturales, y vecinos de la feligresia de San Carlos: fueron padrinos Manuel Antonio Echeita, y Juana Moreno, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria del Patrocinio Martines.

En diez, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los santos oleos â Maria del Patrocinio, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hija legitima de Silvestre Martines, y de Maria Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Hernandes y Florencia Fonte, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Donata Ramona Bonilla.

En diez, y ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te y puso los santos oleos â Donata Ramona que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Marcial Bonilla natural de Lanzarote y de Catarina Corrales natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Antonio Corrales, y Trifona Corrales, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Concepcion Josefa Zuasnavar

En diez, y ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â la parvula Maria de la Concepcion Josefa, que nacio el dia ocho de este mes, y año, es hija legitima de Fermin Zuasnavar natural de esta feligresia, y de Tomasa Fernandes natural de esta misma parroquia,

y vecinos de ella: fueron padrinos Jose Fernandes, y Nicolasa Fernandes, â quienes les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria del Carmen Lazara Prieto.

En el dia veinte de diciembre de este año de mil ochocientos, y treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Maria del Carmen Lazara, que nacio el dia diez, y siete de este mismo mes, y año; es hija legitima de Ygnacio Prieto natural de esta feligresia de Minas, y de Victoria Martines natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron sus padrinos Domingo Ybargoyen, y Maria del Carmen Ybargoyen, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eusebia Maria Careaga.

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos, treinta Dn Francisco Rodrigues Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Eusebia Maria, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hija legitima de Geronimo Careaga natural del Paraguay, y de Teresa Moyano natural de la jurisdiccion del Candon, y vecinos de dicha feligresia; fueron padrinos Julian Monzon, y Ysabel Martines, â quienes les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Maria. negra liberta

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Juana Maria, que nació el dia doce de Junio de este año, es hija de Maria de la Cruz negra esclava de Domingo Muniz de esta feligresia: fueron padrinos Juan Antonio Mancebo, y Dionisia Garcia; â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Felipe Maria Zazza.

En veinte, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Felipe Maria, que nació el dia primero de Mayo de este año; es hijo legitimo de Vicente Zazza natural del Paraguay, y de Manuela Gomes natural de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Xavier Rodrigues, y y Maria Gregoria Castro, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bibiano Maria Arias.

En treinta, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Bibiano Maria, que nació el dia dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Casimiro Arias, y Maria Dolores Bustamante naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Ramon Menchaca, y Irene Menchaca, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee= Juan Jose Jimenez

Jose Nemesio Mateluna

En treinta, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Jose Nemesio, que nació el dia diez, y nueve de este mes, y año: es hijo legitimo de Geronimo Mateluna natural de Chile, y de Claudia Alegre natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Jose Palomeque, y Petrona Piris, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Año de 1831

Francisca de Boya Agustina Ferreira.

En cinco de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Francisca de Boya Agustina, que nació el dia diez de Octubre del año de mil ochocientos treinta; es hija legitima de Benito Ferreira, y de Maria Valentina Cesar vecinos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Gonzales, y Agustina Guerreros, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Maria del Carmen negra liberta

En seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos â Juana Maria del Carmen, que nació el dia diez, y seis de Julio de ochocientos treinta; es hija de Mariana negra esclava de David Fernandes feligres del Cerro largo: fueron sus padrinos Antonia, y Juana negros esclavos de Pedro Beaulieu, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Cecilia Gabriela.

En seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los santos oleos â Maria Cecilia Gabriela, que nació el dia diez, y nueve de Mayo de ochocientos treinta, es hija de padres no conocidos, yes de esta feligresia: fueron padrinos David Fernandes, y Columba Machado, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Demetria Serafina Manuela Fuentes.

En nueve de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte, y puse los santos oleos â Demetria Serafina Manuela, que nació el dia veinte, y dos de diciembre de ochocientos treinta; es hija legitima de Juan Fuentes, y de Antonia Cabral naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Martin Cabral, y Serafina Varela, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Pudencio y Juan Jose Pais gemelos

En diez, y siete de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Juan Pudencio, y Juan Jose, que nacieron el dia veinte, y siete de diciembre del año de ochocientos treinta; son hijos legitimos de Jacinto Pais natural de Galicia, y de Josefa Man= gudo natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue= ron padrinos del primero Manuel Pais, y Prudencia Arrillaga, y del segundo Jose Gordillo, y Prudencia Arrillaga, a quienes se ad= virtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Julian Jose Lapuente.

En diez, y siete de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos â Julian Jose, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Placido Lapuente, y de Lorenza Ortis naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Jose Gordillo, y Prudencia Arrillaga, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Genoveba. parda liberta

En diez, y siete de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Maria Genoveba, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hija de Antonia parda esclava de Domin= go Castro vecino de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Castro, y Maria del Carmen Ybargoyen, â quienes adverti el pa= rentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Estevan Maria.

En veinte de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemne= mente, y puse los Santos oleos â Estevan Maria, que nacio el dia veinte, y seis de diciembre del año de ochocientos treinta; es hijo de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Fer= nando Arebalo, y Paula Vigueira, â quienes adverti el parentes= co espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Ygnacio Leiba.

En veinte, y uno de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los san= tos oleos â Pedro Ygnacio, que nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año; hijo legitimo de Jose Anastasio Leiba natural del Paraguay, y de Jo= sefa Cipriana Ramos natural de esta feligresia, y vecinos de esta parro= quia: fueron padrinos Santiago Ygnacio Ramos, y Juana Ciriaca Ramos, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligacio= nes, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria de Jesus Mesa.

En veinte, y siete de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas puso los Santos oleos â Maria de Jesus, que nacio el dia diez, y seis de este mes, y año; es hija legitima de Agustin Mesa, y de Maria Ber= mudes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; lo bauti= so en necesidad Jose Antonio Hernandes ya instruido â este efecto, y lo tuvo en brazos p.a las Ceremonias, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fructuoso Nieves de Jesus Simones.

En veinte, y ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Fructuoso Nieves de Jesus, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Simones, y de Juana Martines naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroq.a fueron padrinos Alexandro Mendes Carneiro, y Sebastiana Her= nandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligacio= nes, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Carlos Zacarias de los Angeles La Rosa.

En veinte, y ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos â Carlos Zacarias de los Angeles, que nacio el dia cuatro de noviembre de ochocientos treinta; es hijo legitimo de Pedro de la Rosa, y de Eugenia Munis naturales de esta provincia, y fe= ligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Ramon Munis, y Ygnacia Suares, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y de= mas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Petrona de las Nieves Mendes.

En veinte, y ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria Petrona de las Nieves, que nacio el dia cinco de Agosto de ochocientos treinta; es hija legitima de Juan Dionisio Mendes, y de Bernarda Maris naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Pedro de la Rosa, y Eugenia Maris, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee.

Juan Jose Ximenez

Maria del Carmen Policarpa Oliveira.

En veinte, y ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria del Carmen Policarpa, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año, es hija legitima de Manuel Oliveira natural de Portugal, y de Juana Villadeamigo natural de esta feligresia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Villadeamigo, y Damiana Villadeamigo, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Fabian negro liberto.

En treinta de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Fabian, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo de Joaquina negra esclava de Silverio Nuñes feligres de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Antonio, y Juana Martines negros esclavos, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee= Juan Jose Ximenez

Maria de Betlem Yuarte.

En tres de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos à Maria de Betlem, que nacio el veinte y cinco de Enero de ochocientos treinta; es hija legitima de Felipe Yuarte, y de Maria de las Nieves Arias naturales de esta provincia, y feligreses del Canelon: fue su madrina Gregoria Arias, à quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee-

Juan Jose Ximenez

Placido Policarpo Martirena

En cinco de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos à Placido Policarpo, que nacio el dia veinte, y seis de Enero de este año; es hijo legitimo de Martin Martirena, y de Faustina Tolosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Placido Lapuente, y Lorenza Ortiz, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee.

Juan Jose Ximenez

Luisa Fabiana Lescano.

En siete de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te, y puso los santos oleos à Luisa Fabiana, que nacio el dia veinte de Enero de este año, es hija legitima de Juan Jose Lescano, quien es natural del paraguay, y de Felipa Antonia Berrocra natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Luis Chiribao, y Laureana Chiribao, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Julian Benedicto.

En ocho de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos à Julian Benedicto, que nacio el dia veinte, y ocho de Enero de este año, es hijo de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron sus padrinos Domingo Noguera, y Benedicta Noguera, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee= Juan Jose Ximenez

Escolastica Manuela Menchaca.

En once de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos à Escolastica Manuela, que nacio el dia dies de Febrero de ochocientos treinta; es hija legitima de Juan Ramon Menchaca, y de Modesta Artigas naturales, y vecinos de esta feligresia: fue su madrina Maria Manuela Viera, à quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Barbara Asumpcion Alvarisa.

En once de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Maria Barbara Asumpcion, que nacio el dia cuatro de diciembre de ochocientos treinta; es hija legitima de Cayetano Francisco Alvariza, y de Rosalia Romana Fuentes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos José Hilario Fuentes, y Felipa Pampillon, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Maria Dorotea Pacheco.

En doce de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos â Maria Dorotea, que nacio el dia seis del Corriente mes, y año; es hija legitima de Vicente Pacheco, y de Joaquina Sanches naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jorge Barbera, y Lorenza Sanches, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan José Jimenez

Nicolas.

En doce de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos en esta Yglesia de Minas al parvulo Nicolas, que nacio el dia veinte, y tres de diciembre de ochocientos treinta; es hijo de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fue bautizado en caso de necesidad por José Romero ya instruido â este efecto: lo tuvo en brazos pa. las ceremonias Juan Maidana; de qe. doi feê=

Juan José Jimenez

Escolastica Rosas.

En catorce de febrero de este año de mil ochocientos treinta, uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los santo oleos â Escolastica, que nacio el dia dies de este mes, y año; es hija legitima de Antonio Rosas, y de Catalina Perdomo naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos José Curbelo, y Victoria Perdomo, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan José Jimenez

Juana Juliana

En dies, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos â Juana Juliana, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia; fue su madrina Juana Maestre, â quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Maria Martiniana del Pilar.

En dies, y nueve de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Maria Martiniana del Pilar, que nacio el dia once de noviembre de ochocientos treinta; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Pastor, y Maria Eusebia de la Rosa, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê=

Juan José Jimenez

Froilan Miguel Puerto.

En veinte, y uno de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemente en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Froilan Miguel, que nacio el dia veinte, y nueve de Agosto de ochocientos treinta; es hijo legitimo de José Puerto, y de Joaquina naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Nicanor Puerto, y Manuela Rivero, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de qe. doi feê=

Juan José Jimenez

Maria del Carmen Gavina Prieto.

En veinte, y uno de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte. en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Maria del Carmen Gavina, que nacio el dia dies, y nueve de este mes, y año, es hija legitima de Lorenzo Prieto, y de Maria del Carmen Barela naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos José Castro, y Maria del Carmen Ibargoyen, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi feê=

Juan José Jimenez

Agueda Maria Ana Chiribao.

En veinte, y cinco de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Agueda Maria Ana, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Juan Chiribao, y de Francisca Xaviera Berroeta naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Fernandes, y su esposa Ana de la Concepcion, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenes

Juan Buenaventura Polonio Vidal.

En veinte, y cinco de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemᵗᵉ y puso los santos oleos â Juan Buenaventura Maria Polonio, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Gregorio Vidal, y de Maria Yrene Acosta vecinos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Ventura Reyes, y Lucia Soria; â quienes advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenes

Mateo Antonio Maria Vilches.

En veinte, y cinco de febrero de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemᵗᵉ, y puso los santos oleos â Mateo Antonio Maria, que nacio el dia dies, y siete de Enero de este año; es hijo legitimo de Cayetano Vilches natural del Ejido, y de Geronima Vega natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Mateo Vega, y Valentina Moreno, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Claudia Maria Lopes.

En veinte, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Claudia Maria, que nacio el dia treinta de Octubre de ochocientos treinta; es hija legitima de Jose Lopes, y Maria del Carmen Viera naturales de esta provincia y vecinos del Cerro-largo: fueron padrinos Alexos Escobar, y Maria Tomasa Martines, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Felicia Tomasa Estefan.

En cuatro de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos â Felicia Tomasa, que nacio el dia veinte, y uno de febrero de este año; es hija legitima de Manuel Estefan, y de Eusebia Benites naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrasita, y Vicenta Arguisola; â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Alexandro Olmedo.

En seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos â Alexandro, que nacio el dia veinte, y seis de febrero de este año; es hijo legitimo de Ygnacio Olmedo, y de Paula Martines naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Martines, y Juana Bartolome, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Eladio Antonio Elases.

En siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos â Eladio Antonio, que nacio el dia dies y ocho de febrero de este año; es hijo legitimo de Jose Elases natural natural de Lanzarote, y de Manuela Fernandes natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Jose Alvares y Pascuala Fernandes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Roman Francisco Hernandes

En ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dⁿ Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnemᵗᵉ en esta Yglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos â Roman Francisco, que nacio el dia veinte, y ocho de febrero de este año; es hijo legitimo de Jose Hernandes, y de Maria Carmen Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fue su padrino Francisco de Leon â quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qᵉ doi fee=

Juan Jose Ximenes

Maria Sebastiana Arrecona. En dies de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos â Maria Sebastiana, que nacio el dia veinte de Enero de este año; es hija legitima de Jose Maria Arrecona, y de Maria Ysidora Cano naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Hernandes, y Polonia Vivas, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Fermin Pilar Pintos Correa. En once de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Juan Fermin Pilar, que nacio el dia once de Octubre de ochocientos treinta; es hijo legitimo de Joaquin Pintos Correa natural de Oporto en Portugal, y de Maria Juliana Latorre natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Juan Artigas, en cuyo nombre asistio Calisto Arias, y Francisca Xaviera Martines, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Adriano Martin Sans. En once de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Adriano Martin, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Tomas Sans, y de Catalina Melgar naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Martin Hilario Melgar, y de Ysabel Sans, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee

Juan Jose Jimenez

Felipa Neri. En once de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Felipa Neri, que nacio el dia veinte, y seis de mayo de ochocientos treinta; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Berroeta, y Maria Piris, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Donata Eladia Nuñes. En quince de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Donata Eladia, que nacio el dia dies, y ocho de Febrero de este año; es hija legitima de Francisco Nuñes natural del Rio-grande, y de Francisca Martines natural de esta provincia, y vecinos de la feligresia de la Florida: fueron padrinos Domingo Martines, y Maria Gonsales, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Saturnino Maria Cuitiño. En dies, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Saturnino Maria, que nacio el dia once de Febrero de este año; es hijo legitimo de Alexo Cuitiño, y de Dominga Franco naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Zacarias Franco, y Maria Robles, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Gavina Goñes. En dies, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te y puso los santos oleos en esta Yglesia de Minas â Gavina, que nacio el dia dies, y nueve de febrero de este año; es hija legitima de Jose Hilario Goñes, y de Lorensa Pereira naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Antonio Dias, y Juana Mozo, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Dolores Zurron. En dies, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautiso solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos â Maria Dolores, que nacio el dia treinta de Enero de este año, es hija legitima de Ramon Fabian Zurron, y de Antonia Lopes naturales, y vecinos de la feligresia de Maldonado: fueron padrinos Florentino Mozo, y Juana Mozo, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Antonio Pereira.

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos á Pedro Antonio, que nacio el dia veinte, y dos de febrero de este año; es hijo legitimo de Manuel Pereira natural de Portugal, y de Bernardina Cufre natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Dias, y Dominga Alegre, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Francisco de Nis.

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los santos oleos á Francisco de Nis, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Cipriano Nis, y de Josefa Dias naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Dias, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Lucia Ciriaca negra liberta

En diez, y ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos á Lucia Ciriaca, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hija legitima de Maria, y de Jacinto negros esclavos de Francisca Garrido de esta feligresia: fueron padrinos Cayetano Ortis, y Ciriaca Arias, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel Carmen Natividad Benites.

En diez, y nueve de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos á Manuel Carmen Natividad, que nacio el dia veinte, y cinco de diciembre de ochocientos treinta; es hijo legitimo de Lucas Benites, y de Josefa Aparicio naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Aparicio, y Antonia Perena Aparicio; á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Casimira.

En veinte de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnem.te, y puso los Santos oleos á Maria Casimira, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su madrina Escolastica Lazcano, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Gregorio Romualdo Laureano Barrios.

En veinte, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te en esta Yglesia de Minas, y puso los Santos oleos á Gregorio Romualdo Laureano, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Barrios natural del Rio grande, y de Marcelina Gonzales natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Romualdo Cesario, y Maria Cesario, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Angela Romana Prieto.

En veinte, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnem.te, y puso los Santos oleos en esta Yglesia de Minas á Angela Romana, que nacio el dia veinte, y ocho de febrero de este año; es hija legitima de Gabriel Prieto, y de Romana Sans naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Benigno Hernandorena, y Maria Candelaria, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Roman Leonardo.

En veinte, y dos de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Nobal con mi licencia puso los santos oleos en esta Yglesia de Minas á Roman Leonardo, que fue exposito antes de ayer en la casa de Leonardo Sanches, quien lo bautizo en caso de necesidad estando previamente instruido á este efecto, y lo tuvo en brazos para las ceremonias; es hijo de padres no conocidos, y se previene de esta feligresia; de todo lo que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Patricia Dolores Perez

En veinte y cinco de Marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno bautizé solemnemte. y puse los Santos Oleos â Maria Patricia Dolores, q. nació el diez y siete de este mes, y año; hija legª. de Ygnacio Corrales, y de Felicia Perez naturales, y vecinos de esta, Padrinos Marcial Bonilla, y Casimira Corrales aquienes adverti el parentesco, y demas obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Marcelino Peloche.

En veinte y seis de Marzo de este año de mil ochocientos treinta y uno bautize solemnemte. y puse los Stos. Oleos en esta Ygª. de Minas, â Raymundo Marcelino, q. nació el dia seis de este mes, y año; hijo legitimo de Tomas Peloche, y de Juana Escobar, fueron sus padrinos Juan Figueredo y Mª. Prado â quienes adverti el parentesco y obligaçn. de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Juan Alexandro Chaparro

En veinte de Marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno el Cura Vicario de esta Ygª. de Minas bautize solemnemte. y puse los Santos Oleos â Juan Alexandro, q. nació el veinte y seis del mes de Febrero de este año; hijo legitimo de Gregorio Chaparro, y de Ana Maydana vecinos de esta parroquia; fueron Padrinos Juan Asencio Olmedo y Juana Chaparro, âquienes adverti el parentesco espiritual y demas Obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Mª. Dionisia de Jesus Robaina

En veinte, y seis de Marzo de este año de mil ochocientos treinta y uno, el cura Vicario de esta Ygª. de Minas, bautizo solemnemente, y puso los Santos Oleos â Mª. Dionysia de Jesus, q. nació el veinte y uno de este mes, y año; hija legª. de Lorenzo Robaina, y de Vicenta Rodriguez, Natls. de Lanzarote, y Vecinos de esta parroquia fueron padrinos Marcos Hernandez y Mª. Rodriguez, â quienes advirtio las Obligaçn. de q. doy fee.
Juan Jose Jimenez

Mª. Josefa Barreiro.

En veinte, y seis de Marzo de este año de mil ochocientos treinta y uno, el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte. y puso los Santos Oleos â Mª. Josefa, q. nació el dies y nueve de este mes, y año; hija legª. de Juan Antº. Barreiro y Natural de Portugal, y de Juana Montero, Natural de esta parroquia fueron sus Padrinos: Domingo Martinez, y Maria Gonzalez â quienes advirtio el parentesco y Obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Juan Evangelista.

En veinte, y siete de Marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno el cura Vicario de esta Ygª. de Minas, bautizo solemnemte. y puso los Santos Oleos â Juan Evangelista, q. nació el veinte, y siete de Dizbre. del año pp. mil ochocientos treinta; hijo de padres no conocidos fueron sus padrinos. Manuel Gomez, y Estefania Cabaña â quienes advirtio el parentesco, y Obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Meliton Balentin Arce.

En veinte, y ocho de Marzo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el cura Vicº. de esta Villa de Minas, bautizo solemnemte. y puso los Santos Oleos â Meliton Balentin, q. nació el dia diez de este mes, y año; hijo legº. de Antº. Arce, y Antonia Caballero, vecinos de esta parroquia, fueron padrinos Clemente Piedraita, y Balentina Peirado â quienes advirtio el parentesco, y Obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Mª. del Socorro de Sosa.

En veinte y ocho de Marzo de este año de mil ochocientos treinta y uno, el Sor. cura Vicº. de esta Villa de Minas, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos â Maria del Socorro Cipriana, q. nació el veinte de Septe. del año pp. mil ochocientos treinta; hija legª. de Jose Mª. de Sosa, natural de esta provincia, y de Urbana Pirir, natural del continente Brasilero, y feligreses del Cerro=largo: fue Madrina Ana Maria de la Concepcion, â quienes advirtio el parentesco, y Obligaciones de q. doy fee=
Juan Jose Jimenez

Man.l Mo-
desto Prada

En veinte y nueve de Marzo de este año de mil ochocientos treinta
y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solem-
nemente, y puse los Santos Oleos, â Manuel Modesto, q.e nació el ve-
inte, y quatro del mes de febrero de este año; hijo leg.o de Juan
Prada natur.l de Maldonado, y Eugenia Fuentes, natur.l de esta Vi-
lla donde son vecinos fueron sus padrinos Mariano Salgado,
y Manuela Fuentes â quienes adverti el parentesco, y obliga-
ciones de q.e doy feè ==

Juan Jose Jimenez

Andres Sip-
to Perez

En treinta y uno de Marzo de mil ochocientos treinta y uno, el
señor Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizo solemnemente
y puso los Santos Oleos â Andres Sipto, q.e nacio el veinte y ocho de
este mes, y año; hijo leg.o de Manuel Perez, y natur.l de esta par-
roquia, y de Floriana de Sosa, natural de Peratinè, vecinos de
esta feligresia fueron padrinos: Andres Quintana, y Ro-
mualda Alegre, â quienes advirtió el parentesco y obligaciones
de q.e doy feè ==

Juan Jose Jimenez

Miguel
de la Encar-
nacion Mar-
tirena

En dos de Abril de este año de mil ochocientos treinta y uno,
yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te
y puse los Santos Oleos, â Miguel de la Encarnacion, q.e nacio
el veinte y cinco de Marzo de este año; hijo leg.o de Juan Mar-
tirena, y Timotea Ortiz, naturales de esta provincia, y fe-
ligreses de esta parroquia: fueron Padrinos: Jose Gordillo
y Prudencia Arrillaga, a quienes adverti el parentesco y obli-
gaciones de q.e doy feè ==

Juan Jose Jimenez

Juana M.a
Aleman.

En dos de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura
Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los
Santos Oleos â Juana M.a de la Natividad, q.e nació el veinte
y quatro del mes de Noviembre del año pp.do de ochocientos tre-
inta, hija leg.a de Blas Aleman, y M.a Micaela Melgare-
jo, natur.s de esta provincia, y feligreses del Cerro-Largo =
Fueron Padrinos: Jose Honorato Acosta, y M.a Melga-
rejo, â quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy feè

Juan Jose Jimenez

Maria Jo-
sefa Pache-
co Negra
libre

En dos de Abril de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el cura Vi-
cario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos â
Maria Josefa, q.e nació el diez, y nueve del mes de Marzo pp.do de este año; hija na-
~~tural~~ de Ildefonsa Pacheco Negra libre = Padrinos: Fran.co Solosa negro es-
clavo de Jose Saavedra, y Juliana Espindola parda esclava de Luis Espindo-
la â quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feè ==

Juan Jose Jimenez

87

Juan Lucio
Eraclio Mi-
rabal.

En quatro de Abril de mil ochocientos treinta y uno, yo el cura Vicario
de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te â Juan Lucio Eraclio, q.e
nació el doce de Marzo de este año; hijo leg.o de Jose Ant.o Mirabal, y de
Juana Maestre, naturales de esta Provincia, y feligreses de esta par-
roquia; fueron padrinos: Juan Simon Almada, y Tomasa Ma-
estro, â quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy feè =

Juan Jose Jimenez

Juan Fran.co
y Andres Fran-
cisco geme-
los

En quatro de Abril de mil ochocientos treinta y uno, yo el cura
Vicario de esta Villa de Minas, ~~bautizè solemnem.te y~~ puse los San-
tos Oleos â Juan Fran.co y Andres Fran.co gemelos, q.e nacieron
el dia diez de Octubre de ochocientos treinta; hijos legitimos de
Pedro Garcia, y de Lorenza Pimienta, naturales de esta Provincia
y vecinos de esta parr.a fueron bautizados en necesidad por Juan
Pimienta ya examinado â este fin, quien los tuvo al tiem-
po de las Ceremonias con Clara Llanes, y â quien ~~s~~ advirtió
el parentesco, y obligaciones de q.e doy feè == lo testado = no vale =

Juan Jose Jimenez

M.a Victori-
na Vicenta
Mozo.

En Cinco de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario
de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos Oleos â
Maria Victoriana Vicenta, q.e nació el veinte, y tres de Marzo de este año
hija leg.a de Luciano Mozo, y Bibiana Fernandez, naturales de Mal-
donado, y vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Antonio Diaz
y Vicenta Fernandez, â quienes adverti el parentesco y obligaciones
de q.e doy feè ==

Juan Jose Jimenez

En ocho de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vic.o de
esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos Oleos

Eladia Santacana

a Eladia, q.e nacio el diez y ocho de Febrero de este año; hija leg.a de Manuel Santacana, y Maria Abarra, naturales de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos: Manuel Espinosa y Ma de la Concepcion Espinosa, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de que doy fee

Juan Jose Jimenez

Octaviano Francisco.

En Nueve de Abril de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos a Octaviano Fran.co q.e nacio el veinte y dos de Marzo de este año, hijo de padres no conocidos: fueron Padrinos: Fran.co Castro, y Rosa Acosta, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee — es feligres de esta parroq.a

Juan Jose Jimenez

Leon Mateo ~~Prado~~ Prieto

En diez y seis de Abril de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente a Leon Mateo, q.e nacio el Once de este mes, y año; hijo leg.o de Pedro Prieto, y Juana Pardo, naturales, y vecinos de esta parroquia donde son vecinos: fueron Padrinos: Mateo Ramallo, y Angela Piedraita, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Maria Celestina

En diez y siete de Abril de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, ~~yo el Cura Vicario~~ bautize solemnem.te y puse los Santos oleos a Maria Celestina, q.e nacio el seis de este; hija de padres no conocidos: fueron Padrinos: Leon Correa, y Beanabela Ortiz, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee — es feligresa de esta parroquia — lo testado en la 2.a y 3.a linea no vale —

Juan Jose Jimenez

Victor Zenon Robayna.

En veinte de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnem.te a Victor Zenon, q.e nació el doce de este mes, y año; hijo leg.o de Fran.co Robayna, y de Josefa Rodriguez, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta: fueron Padrinos: Fran.co Robaina Clavijo, y Man.la Robaina a quienes adverti el parentesco, y demas obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Maximo Ant.o Barreto.

En veinte de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente y puse los Santos Oleos a Maximo Antonio, q.e nació el trece de este mes, y año; hijo legitimo de Manuel Barreto, y Manuela Martinez, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Ant.o Rosas, y Catalina Perdomo, a quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Aniceto Pedro Hernandez

En veinte de Abril de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnem.te a Aniceto Pedro q.e nacio el diez y siete de este mes, y año; hijo legitimo de Leandro Hernandez, y Vicenta Perdomo, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Pedro Hernandez, y Francisca Mesa, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Matilde Florentina Pino.

En veinte y siete de Abril de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos a Matilde Florentina, q.e nació el dia Catorce de Marzo de este año; hija legitima de Fran.co Ygnacio Pino, y de Maria Dominga de las Nieves Villalba feligreses de esta parroquia fueron Padrinos: Manuel Jose Silveira, y Maria Dionisia Silveira, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Ramona Caballero.

En primero de Mayo, de este presente año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos a Ramona, q.e nacio el diez y siete de Enero de este año; hija leg.a de Gabriel Caballero nat.l del Paraguay y de M.a Rodriguez nat.l de Rocha y vecinos de esta parroq.a Padrinos: Bruno Corbo, y Serafina Presa, a q.es adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Jorge Gerardo.

En tres de Mayo de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos a Jorge Gerardo, q.e nació el veinte y tres del mes pp.do de este

año; hijo de padres no conocidos: fue su Madrina Paulina Benabente, aquien adverti el parentesco, y Obligaciones de que doy fee=

Juan Jose Jimenez

Ramon Lucio. liberto. negro

En tres de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemte. y puse los Santos Oleos á Ramon Lucio, q.e nació el Catorce del mes ppdo. de este año; hijo de Mariana Negra Esclava de Fermin Zuarnavar: fueron Padrinos: Ramon Pirix, y Lucia Lazarte, aquienes adverti el parentesco y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Gregorio Celidonio Poblete.

En Cinco de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemte. y puse los Santos Oleos á Gregorio Celidonio, q.e nacio el veinte, yquatro de Abril de este mismo año; hijo legitimo de Florencio Poblete, y de Ana Barreto vecinos de esta parra.: fueron Padrinos: Balentin Ma. Berrocta, y Ma. de los Santos Velasco, á quienes adverti el parentesco y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Agustin Balbino

En cinco de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Agustin Balbino, q.e nacio el treinta de Marzo de este año; hijo de padres no conocidos: fue su Madrina Mauricia Carrasco, aquien adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Franc.co Anselmo Mozo.

En Cinco de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Franc.co Anselmo, q.e nacio el veinte ydos de Abril de este año; hijo leg.o de Franc.co Mozo, y de Manuela Gonzalez, Naturales y vecinos de Maldonado: fueron Padrinos: Franc.co Mozo, y Vicenta Fernandez, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Albaro Conrado Perez

En ocho de Mayo de este presente año de mil ochocientos treinta y uno, yo el cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Albaro Conrrado q.e nacio el diez y nueve de Enero de este año, hijo legitimo de Pedro Perez, y Cecilia Silvera, naturales, y vecinos de San Carlos: fueron Padrinos: Mariano Olivera, y Tomasa Perez, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Estanislao Sanchez.

En Once de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Estanislao, q.e nació el cinco de este mes, y año; hijo leg.o de Bernardo Sanchez, y Juana Rosa Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Antonio Rosa, y Catalina Perdomo, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Casilda Pereira

En doce de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Maria Casilda, q.e nació el nueve de Abril de este año; hija leg.a de Rudesindo Pereira, y Cipriana Escudero feligreses del Cerro=largo: fueron Padrinos: Alberto Luis de Sosa, y Maria Bruin de Silbeira, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Ma. Friar=

En doce de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemte. y puse los Santos Oleos á Juana Maria, q.e nacio el seis de este mes, y año; hija legma. de Manuel Friar, y de Manuela Martinena, feligreses de esta parra.: fueron Padrinos: Cayetano Ortiz, y Ciriaca Friar, á q.s adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Greg.o Damaso del Espiritu Santo

En trece de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente y puse los Santos Oleos â Greg.o Damaso, q.e nació el Nueve de este mes, y año; hijo leg.o de Juan del Espiritu Santo natur.l de Evora en Portugal, y de Luisa Olmedo, natural de esta parroquia donde son vecinos: fueron Padrinos: Damaso Olmedo, en cuyo Nombre, y como procurador lo tubo en brazos Franc.co Sanz, y Petrona Sanz, â q.s adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Mamerto Jose Pazarro

En diez y seis de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos â Mamerto Jose, q.e nació el dia Once de este mes, y año; hijo leg.o de Francisco Pazarro y de Policarpa Pardo naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron sus Padrinos: Jose Mazado, y Maria Eusebia Bartolomè, â quienes les adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Anacleto Marcelino Martirena

En diez, y ocho de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos Oleos â Anacleto Marcelino que nació el veinte y seis de Abril de este año; hijo leg.o de Mun.l Martirena, y de Eugenia Carè feligreses de esta parroquia: fueron Padrinos: Placido Lafuente, y Lorenza Ortiz, â quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Climaco—

En diez, y ocho de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos Oleos â Juan Climaco, q.e nació el treinta de Marzo de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Segunda Artigas, y Beatriz Alonso, â quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Casildo Jose Acosta.

En diez y ocho de Mayo de este presente año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos Oleos â Casildo Jose, q.e nació el nueve de Abril de este año; hijo leg.o de Ramon Acosta, y de Teresa Luisa Correa feligreses de San Carlos: fueron sus Padrinos: Juan Jose Correa, y Juana Monteros, â quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Indalecia Liberta.

En veinte, y uno de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos Oleos â Maria Indalecia, q.e nació el trece de Marzo de este año; hija de Concepcion Parda esclava de Gregoria Espindola feligresa de esta parroquia: fueron Padrinos: Jose Ramon Coronel, y Juliana Espindola, â quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Anselmo Gonzalez.

En veinte y dos de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente y puse los Santos Oleos â Pedro Anselmo, q.e nació el veinte, y uno de Abril de este año; hijo leg.o de Guillermo Gonzalez, y de Antonia Martinez, feligreses de San Carlos: fueron Padrinos: Pedro Ponson, y Felicia Blanco, â quienes adverti el parentesco y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Monica Maria libre=

En veinte, y dos de Mayo de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente y puse los Santos Oleos â Monica Maria, q.e nació el quatro de este mes, y año; hija de Ambrosia Concepcion Negra libre, feligresa de esta parroquia fue su Madrina: M.a de los Angeles esclava de Benjamin Eduardes, â quien adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Facunda Florentina Gregoria Pairis=

En veinte, y dos de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Gregoria, q nació el veinte, y ocho de Noviembre de ochocientos veinte y nueve; hija legª de Carlos Pairis, y Ana Maria Cuadra feligreses de esta parroquia: fueron Padrinos: Adrian Henrique Mijisen, en cuyo nombre y como procurador lo tuvo en brazos: Manuel Cuadra, y Josefa Paula Suarez, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Vicenta Catalina Pereyra.

En veinte, y tres de Mayo de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Catalina Vicenta, qe nació el diez y nueve de Abril de este año; hija legª de Pedro Pereira, y Juana Rodriguez vecinos de la Florida: fueron Padrinos: Pablo Frias, y Catalina Frias, á quienes adverti el parentesco y Obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Juan Toribio Zevallos.

En veinte y quatro de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juan Toribio q nació el veinte y siete de Abril de este año; hijo leg.o de Man.l Zeballos, y Lorenza Pasarro, naturales, y vecinos de esta parroquia fueron Padrinos: Juan Coto, y Cecilia Coto, á quienes adverti el parentesco y obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Juan Climaco Garrido=

En veinte, y cinco de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juan Climaco, q.e nació el treinta de Abril de este año; hijo leg.o de Lucas Garrido, y de Fran.ca Bustamante feligreses de esta parroqª fueron Padrinos: Juan Bautista Soria, y Maria Balmaceda, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Domingo Miguel Arce=

En treinta, y uno de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente á Domingo Miguel, q nació el dia ocho de este mes, y año; hijo legitimo de Juan Arce, y Ana Cavallero vecinos de Maldonado: fueron Padrinos: Antonio Meneses, y Petrona Meneses, á quienes adverti el parentesco y Obligaciones q.e prescribe el Ritual Romano de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Josefa Petrona del Corazon de Jesus Rodriguez=

En treinta y uno de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemte y puse los Santos Oleos á Josefa Petrona del Corazon de Jesus, q nació el veinte, y nueve de Abril de este año; hija legitima de Juan Bentura Rodriguez, y de Lucia Dorotea Soria feligreses de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Jose Honorato Acosta, y Ana Martinez, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

M.a del Carmen de la Cruz Noguer=

En primero de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Maria del Carmen de la Cruz, q.e nació el dia tres de Mayo de este año; hija leg.a de Lorenzo Noguer, natural de Bayona, y de Nicolasa Fernandez, natural de esta Villa donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Fermin Zuarnarar, y Tomasa Fernandez, á quienes adverti el parentesco, y Obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Juan Mariño.

En cinco de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente y puse los Santos Oleos á Juan, q.e nació el veinte y nueve de Marzo de este año; hijo leg.o de Manuel Mariño y de Faustina Medina, vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos: Miguel Miraviles, y Petronila Chirbao, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.- de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Bonifacio Pedro

En cinco de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos oleos â Bonifacio Pedro, q.e nacio el catorce de Mayo de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Pedro Cifuentes, y Concepcion Cesar, â quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Juan José Mundo

En diez de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautize solemnem.te y puse los Santos oleos, â Juan José, q.e nació el dia seis de Mayo de este año; hijo leg.o de Blas Mundo y de Pascuala Lizoto naturales de esta parroquia donde son vecinos: fueron Padrinos: Victoriano Mundo, y Victoria Martinez, â quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Marcelina Fran.ca Quintana

En Once de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos â Marcelina Fran.ca, q.e nació el dia dos de este mes, y año; hija leg.a de Fran.co Quintana, y Barbara Rodriguez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta Parroquia: fueron sus Padrinos: Silbestre Falero, y M.a Rosa Rodriguez â quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Bonifacio Cayetano Mereles

En doce de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Presbitero D.n Jose de la Nobal, con mi licencia, puso los Santos Oleos â Bonifacio Cayetano, q.e nacio el dia Catorce de Mayo de este año; hijo leg.o de Balentin Mereles, y de M.a Morales feligreses de esta parroquia: fue bautizado en necesidad por Cayetano Miguez, y â instruido al efecto: este lo tubo en las Ceremonias, con Maria Saturnina Mereles, y â quien adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

92

Teodora Josefa Albarez

En trece de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnente, y puse los Santos oleos â Teodora Josefa, q.e nacio el veinte y dos de Abril de este año; hija legitima de Jose Albarez, y de Placida Colina, naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Gerardo Gordillo, y Josefa Arero, aquienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Man.l German Zamora

En trece de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos oleos â Manuel German, q.e nacio el veinte, y ocho de Mayo de este año hijo leg.o de Jose Maria Zamora, nat.l de Vizcaya, y de Rosa Ybargoyen natural de esta parroquia donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Manuel Castro, y Maria del Carmen Ybargoyen, â quienes adverti el parentesco, y obligaciones de que doy feê

Juan Jose Jimenez

Benigno Gutierrez del Hoyo

En diez y seis de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos oleos â Benigno, q.e nacio el trece de Febrero de este año, hijo leg.o de Ramon Gutierrez, y de Juana Jimenez, naturales y vecinos de esta Jurisdiccion parroquial: fueron sus Padrinos: Lazaro Vicente, y Fran.ca Jimenez, â quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Margarita Ant.a Martinez

En veinte de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te, y puse los Santos Oleos â Margarita Ant.a q.e nacio el dia diez de este mes, y año; hija leg.a de Agustin Martinez, natur.l de Andalucia, y de Juliana Poblete natural de esta donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Juan Jose Lescano, y Felipa Becerra, â quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy feê

Juan Jose Jimenez

Maria Anastasia.

En veinte y uno de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnemente, y puse los Santos Oleos, á Maria Anastacia, q.e nacio el dia dos del mes de Mayo de este año; hija de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Miguel Bazquez, y Maria Franc.ca Zavala, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Paulina Silveira=

En veinte, y quatro de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnem.te, y puse los Santos Oleos á Maria Paulina, q.e nacio el dia veinte y dos de este mes, y año; hija legitima de Bernardo Silveira y de Maria Terencia, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Domingo Silveira, y Gregoria Barras, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Manuela Camila Reyes.

En veinte, y cinco de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Manuela Camila, q.e nació el diez, y siete de este mes, y año; hija leg.a de Domingo Reyes Natural de Canarias, y de Maria Correa, Natural de esta Villa donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Teodoro Bustamante, y Ana Texeira, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Paulina Negra liberta.

En veinte y cinco de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Paulina, q.e nacio el veinte, y dos de este mes, y año; hija [illegible] de Simona Negra esclava de Zenon Correa: fue Padrino: Ygnacio Pardo, esclavo de Jose Gordillo, y Tereza Gomez Negra esclava de D.n Pedro Gomez de la Fuente, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.n de q.e doy fee= lo borrado no v.e

Juan Jose Jimenez

Primo Feliciano Ortiz.

En veinte y seis de Junio de este de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Primo Feliciano, q.e nacio el nueve de este mes, y año; hijo legitimo de Gregorio Ortiz, y Ana Frias, Naturales y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Zoylo Correa, y Paula Ortiz, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Benedicta Claro Saraiba.

En veinte y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Benedicta Claro, q.e nacio el dia tres del mes de Abril de este año; hija legitima de Antonio Saraiba, y Franc.ca Cipriana de la Concepcion, Naturales del Brasil, y feligreses de la Florida: fueron sus Padrinos: Victor Barragan, y Clara Casas, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Paula Negra liberta.

En veinte, y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, puse los Santos Oleos á Juana Paula, q.e nacio el veinte, y cinco de este mes, y año; hija de Dionisia Negra esclava de Jayme Llamvi vecino de esta Villa, la bautizó en necesidad Juan Rodriguez instruido al efecto; quien la tubo en brazos en las Ceremonias con Ysabel Negra esclava de Ramon Mata; á quien adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Paulino Juan de Jesus Diaz

En veinte, y nueve de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bauticé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Paulino Juan, q.e nacio el dia diez y siete de este mes, y año; hijo leg.o de Ysidro Diaz, y de Maria Diaz, Naturales de Canarias y feligreses de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Antonio Simones, y Dominga Rodriguez, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.n de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Luisa Laureana Miravalles.

En treinta de Junio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo, el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Luisa Laureana, q.e nacio el veinte, y uno de este mes, y año; hija legitima de Juan Manuel Miravalles, y Rosa Medina, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Laureano Chiribao, y Petronila Chirabao, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Dominga Leon Rivero.

En dos de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo, el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Dominga Leon, q.e nació el veinte, y ocho del mes de Junio de este año; hija leg.a de José Rivero y de Rosa Perez, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Domingo Sanchez, y Juana Sanchez, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Nicario Acosta.

En quatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Nicario, q.e nació el dia catorce del mes de Febrero de este año; hijo leg.o de Fernando Acosta y de Petrona Gonzalez, naturales y vecinos de esta parr.a fueron Padrinos: Juan Asencio Olmedo, y Juana Chaparro, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Atanasia Olmedo

En quatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Atanasia, q.e nació el dia dos del mes de Mayo de este año; hija leg.a de Juan Asencio Olmedo, y de Juana Chaparro, naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron sus Padrinos: Fernando Acosta, y Maria Acosta, á quienes adverti el parentesco, y Obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Ezequiel Sabino. Liberto. pardo.

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Ezequiel Sabino, que nacio el dia treinta del mes de Diz.e de ochocientos treinta; hijo de Eusebia Parda, esclava de Franc.co Bustamante, vecino de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Mateo Fechero, y Juana Puerto, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Maria Ramona Celidonia de los Santos.

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Maria Ramona Celidonia, q.e nacio el dia tres del mes de Marzo de este año; hija legitima de Pedro de los Santos, y de Petrona Juliana Mendoza, naturales de San Carlos, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Teodoro Bustamante, y Rosalia Herrada, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Laureano Duarte.

En Nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Laureano, q.e nacio el dia quatro de este mes, y año; hijo leg.o de Mateo Duarte, y Apolinaria Martinez, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Jose Martinez, y Franc.ca Perdomo, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Roberta.

En diez de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Roberta, q.e nacio el dia seis del mes de Junio de este año; hija de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Juan Benito Fernandez, y Gabriela Salgado, á quienes adverti el parentesco, y Obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Barela

En once de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo, el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juan Maria, q.e nacio el dia dos de este mes, y año; hijo legitimo de Jose Barela y de Juteria Fernandez, naturales y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Juan Heracochea, y Ana Fernandez, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Fructuoso Rivero=

En Catorce de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, ~~bautizé solemne~~ ~~mente~~ puse los Santos Oleos á Fructuoso Rivero, q.e nació el dia veinte, y uno del mes de Enero de este año; hijo de Padres no conocidos: fue Padrino: Franc.co Fernandez, quien lo bautizó por necesidad ya instruido al efecto, y lo tubo en las Ceremonias, y á quien adverti las obligaz.s del parentesco, de q.e doy fee = lo testado en la 2.a y 3.a linea de esta partida no vale —

Juan Jose Jimenez

Modesta

En Catorce de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Modesta, que nacio el dia veinte, y quatro del mes de Febrero de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Francisco Larrosa, y Maria Larrosa, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones q.e prescribe el Ritual Romano de q.e doy fee =

Juan Jose Jimenez

Gregorio Anselmo.

En quince de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Stos. Oleos á Greg.o Anselmo, q.e nacio el dia veinte y ocho de Noviembre de ochocientos treinta; hijo de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Anselmo Carrasco, y Josefa Plasencia, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee =

Juan Jose Jimenez

Cesareo Jose Maria Ysaac.

En diez, y ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, el Teniente Cura de esta parroquia D.n Pedro Gomez de la Fuente, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos á Cesario Jose Maria Ysaac expuesto el dia veinte y cinco de Febrero de este año en casa de Jose Ramos, vecino de esta parroquia, quien fue su Padrino, y Manuela Acosta, á quienes advirtio el parentesco, y obligaciones de que doy fee=

Juan Jose Jimenez

Paulina Apolinaria Gorgoroso.

En veinte y tres del mes de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno el Presbitero D.n Jose de la Nobal, con mi licencia bautizó solemnemente y puso los Santos Oleos á Paulina Apolinaria, q.e nacio el veinte, y dos del mes de Junio de este año; hija leg.a de Jose Gorgoroso natural de Vizcaya, y de Juana Carro, natural de esta donde son vecinos: fueron sus padrinos: Juan Arrillaga, y Maria Carro, á quienes advirtio el parentesco y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Justo Rufino Curbelo.

En veinte y tres del mes de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Justo Rufino, q.e nacio el dia diez, y nueve de este mes, y año; hijo legitimo de Jose Curbelo, y Victoria Perdomo naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Cayetano Curbelo, y Josefa Perdomo á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Hernandez

= mes, y año

En veinte, y quatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Jose Maria q.e nacio el dia diez de este = hijo legitimo de Salvador Hernandez, y Josefa Fontes, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: ~~fue~~ Padrino Francisco Leon á quien adverti el parentesco y obligaciones de que doy fee = mes, y año de la margen = vale, y es del cuerpo de la partida.

Juan Jose Jimenez

Man.l Ciriaco Artigas

En veinte y cinco de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Presbitero D.n Jose de la Nobal, con mi licencia puso los Santos Oleos á Man.l Ciriaco, q.e nacio el dia diez, y ocho de Junio de este año; hijo leg.o de Hermenegildo Artigas y de Juana Arias Naturales de esta parroquia; lo bautizo en necesidad Manuel Freire, ya instruido á este fin, y este lo tuvo en las Ceremonias con Manuela Arias, á quien advirtió el parentesco, y obligaciones de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Manuela Baleriana Castro.

En veinte, y seis de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Manuela Baleriana Anacleta, q.e nacio el dia trece de este mes, y año; hija legitima de Juan Pedro Castro y de Catalina Pintos, Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Vicente Rodriguez, y Manuela Carafiur(?), á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Juan Pablo

En veinte y seis de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Juan Pablo, q.e nacio el dia veinte y seis de Junio de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Lorenzo Mendieta, y Mercedes Moyano, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Maria Silveria Castro.

En veinte y seis de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Maria Silveria, q.e nacio el dia veinte y uno de Junio de este año; hija leg.a de Man.l Castro, y Petrona Miranda naturales, y vecinos de esta parr.a: fueron Padrinos: Silvestre Castro, y Petrona Ortiz, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Henrique Cipriano. liberto. negro

En veinte y ocho de Julio de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Henrique Cipriano, q.e nacio el dia Catorce de este mes, y año; hijo legitimo de Natalia Negra Esclava de Marcelo Ayala Natur.l, y vecino de esta feligresia: fueron Padrinos: Cipriano Sanchez y Eugenia Benites, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Camilo Manuel

En veinte y nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Camilo Manuel, q.e nacio el dia veinte y uno de este mes, y año; hijo de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Tomas Piedrabita(?), y Manuela Rodriguez, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Juana Maria Villegar

En veinte y nueve de Julio de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juana Maria, q.e nacio el dia veinte y tres del mes de Junio de este año; hija legitima de Antonio Villegar, y de Placida Ortiz vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Manuel Estefan, y Maria Eusebia Benitez, á quienes adverti el parentesco, y Obligaz.s de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Fran.co M.a Cirilo Abreu.

En primero de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Franc.co Maria Cirilo, q.e nacio el dia trece de Julio de este año; hijo leg.o de Salvador Abreu, y de Sabina Garrido Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Fran.co Blanco, y Rufina Orgen(?), á quienes adverti el parentesco, y Obligaciones de q.e doy feé

Juan Jose Jimenez

Apolinario.

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Apolinario, q. nació el dia veinte y tres del mes de Julio de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Franc.co Rodriguez, y Angela Benabente, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Juana Maria

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juana Maria, q.e nació el dia veinte y dos del mes de Abril de este año; hija de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Juan Bautista Soria, y Maria Balmaceda, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Liborio

Junio 13 de 836. En este dia D.n Juan Gadea, y D.a Eustaquia Sat[illegible] declararon p.r legitimo de el part.do lo contenido en esta partida p.r el subsig.te matrimonio q.e contrajeron in fase Eclesiae el dia 23 de mayo de 836, y lo anoto p.a q.e conste. – Jimenez – Pardo

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Liborio, q. nació el dia veinte y tres del mes de Julio de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Fran.co Gadea y su hermana Francisca, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Soa Micaela de Sosa.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Soa Micaela, q. nació el dia cinco del mes de Julio de este año; hija leg.a de Ant.o Sosa natu.l de Portugal, y de Petrona Olarcuaga nat.l de esta, donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Juan Hernandez y Polonia Vivas, á quienes adverti el parentesco, y Obligac.s de q. doy fée.

Juan Jose Jimenez

Domingo Maria Pardo, y Bartolomé.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, el Teniente Cura de esta parroquia de Minas D.n Pedro Gomez de la Fuente, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos á Domingo Maria, q. nació el dia cinco de este mes, y año; hijo legitimo de Jose Pardo natural de Galicia, y de Maria Eusebia Bartolomé natural de esta Villa donde son vecinos: fueron sus Padrinos: D.n Juan Jose Jimenez Cura Vicario, y Blasa Pardo á quienes advirtió las obligac.s á q. se contrajeron de que doy fée.

Juan Jose Jimenez

Paulina Dorotea Lavega, y Mancebo.

En ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Paulina Dorotea, q. nació hacendiez meses; hija legitima de Juan La Vega, y de Evarista Mancebo, Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Gerardo Gordillo, y Paulina Gordillo, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Maria Isidora

En ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Maria Isidora, q.e nació el dia tres de Abril de este año; hija de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Pedro Poyson, y Felicia Blanco, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Man.l Benito

En ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Man.l Benito, q.e nació el quatro del mes de Abril de este año; hijo de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Manuel Sanabria, y Marcela Sanabria á quienes les adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fée.

Juan Jose Jimenez

Celidonio Abdon

En diez de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnemente y puse los Santos Oleos; à Celidonio Abdon, q.e nacio el dia treinta y uno de Julio de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Ubaldo Celidonio Lopez, y Simona Artigas, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Mariano Justo de las Nieves Carnero

En diez de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnem.te y puse los Santos Oleos à Mariano Justo de las Nieves, q.e nacio el dia cinco de este; hijo legitimo de Alexandro Carnero, y Natural de Portugal, y de Sebastiana Hernandez, natural de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fue sus Padrinos: Ant.o Limones, à quien adverti, el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Pascual Oviedo.

En trece de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnem.te y puse los Santos Oleos à Juan Pascual, q.e nacio el dia diez, y siete de Mayo de este año; hijo leg.o de Luis Oviedo, y de Vitoria Rodriguez vecinos de esta parroq.a fueron Padrinos: Juan Rodriguez y Josefa Martirena, à quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Genaro Encarnacion Nicanor Agriel-

En trece de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo, el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnem.te y puse los Santos Oleos à Genaro Encarnacion Nicanor, q.e nacio el dia veinte y cinco de Marzo de este año; hijo leg.o de Damian Agriel, y de Fran.ca Guadra, naturales de S.n Carlos donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Nicanor Puerto y Genara Cuadra, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Clara M.a Fernandez

En diez y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnemente, y puse los Santos Oleos à Clara Maria, q.e nacio el doce de este mes, y año; hija legitima de Jose Fernandez, y Lucia Calleros Naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia fueron sus Padrinos: Cayetano Curbelo, y Juana Sanchez, à quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Negro Adulto. Libre=

En diez y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnemente y puse los Santos Oleos à Pedro Negro adulto de nacion Congo fue instruido en la Doctrina Christiana: fue su padrino: Pedro Prieto, à quien adverti las obligaciones del parentesco de q.e doy fee= es de condicion libre:

Juan Jose Ximenez

Jose Ant.o Pantaleon Benitez

En diez, y siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnemente, y puse los Santos Oleos à Jose Antonio Pantaleon, que nacio el veinte y siete de Julio de este año; hijo legitimo de Fran.co Amancio Benitez natural del paraguay, y de Narcisa Viera, natural de esta feligresia, y vecinos de Canelones fueron sus Padrinos: Cesario Viera, y Cristina Viera, à quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Lorenzo Ramon Llamvi=

En diez y nueve de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauticè solemnemente y puse los Santos Oleos à Lorenzo Ramon, q.e nacio el dia diez de este mes, y año; hijo legitimo de Jayme Llamvi natur.l de Cataluña, y de Juliana Mata natural de esta Villa, donde son Vecinos: fueron Padrinos: Ramon Mata, y Teresa Famame, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Anacleta Muñoz

En veinte y dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos oleos à Anacleta, q.e nacio el dia trece de Julio de este año: hija legitima de Man.l Muñoz, y de Silveria Ulloa naturales de esta feligresia: fueron sus Padrinos: Juan Tomas Yglesias, y Martina de la Luz, à quienes adverti el parentesco y Obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Maria Jacinta Hernandez.

En veinte, y quatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos Oleos, à Maria Jacinta, q.e nacio el diez, y seis de este mes y año; hija leg.a de Pedro Hernandez, y Tiburcia Mera naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Bernardo Sanchez, y Juana de la Rosa, à quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Julian Gervasio Fabeyra

En veinte y quatro de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos à Julian Gervasio, q.e nació el diez y nueve de Junio de este año; hijo leg.o de Martin Fabeyro, y de Clementina Cuadra, naturales, y vecinos de esta parroquia: Padrinos: Juan Simon Alvarado y Tomasa Maestro, à quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Salvador Franco.

En veinte y seis de Ag.to de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas bautizé solemnemente y puse los Santos oleos à Salvador q.e nació el seis de este mes y año; hijo leg.o de Francisco Franco, y Petrona Bonilla natur.s y vecinos de esta parroq.a Padrinos: Pedro Antonio Rios, y Teodora Borja à quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Rufina Rios

En veinte y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos à Rufina, q.e nacio el diez de Junio de este año, hija leg.a de Pedro Ant.o Rios natural de Corrientes, y de Teodora Borja natur.l de esta parroq.a donde son vecinos: Padrinos: Benedicto Borja, y Simona Borja, à quienes adverti el parentesco y Obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Jose M.a Gonzalez Negro liberto.

En veinte y siete de Agosto de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos à Jose Maria Timoteo, q.e nacio el dia veinte de este mes, y año; hijo leg.o de Jose Maria Gonzalez Negro libre, y de Lucia Gonzalez Mulata esclava de Angela Gonzalez vecina de esta Villa: fueron Padrinos: Agustin Llambi, y Dorotea Berecochea: à quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

M.a del transito.

En veinte, y ocho de Ag.to de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautize solemnem.te y puse los Santos Oleos à Maria del transito, q.e nacio el quince de este mes y año; hija de Padres no conocidos: Padrinos: Man.l Luis de la Fuente, y Manuela de la Fuente, à quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Ezequiela Maria

En veinte, y ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos oleos à Ezequiela Maria, q.e nacio el nueve de Abril de este año; hija de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Tiburcio Lederma, y Fran.ca Monzon, à quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Eusebio Negro li berto.

En veinte y ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bauticé solemnemente y puse los Santos Oleos á Eusebio, q.e nació el trece de este mes y año, hijo de Justa Martinez Negra Esclava de Prudencio Martinez, vecino de esta parroquia: Padrinos: Tomas Martinez Esclavo de la misma Casa, y Maria Ant.a Maciel Negra libre á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Febuxcia Ysabel li berta.

En veinte, y ocho de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Febuxcia Ysabel, q.e nació el dia once de este mes, y año; hija de Matilde Negra esclava de Zoylo Mata vecino de esta Villa: Padrinos: Joaquin Mata, y Ysabel Mata, Negros esclavos de Ramon Mata, aquienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Juan M.a Pedro Pio

En veinte, y ocho de Ag.to de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Juan Maria Pedro, q.e nació el dia once de Julio de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Jose Maria Fuentes y Petrona Fuentes á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Eusebia Techera-

En veinte y nuebe de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te, y puse los Santos Oleos á Maria Eusebia q.e nació el trece de este mes, y año; hija leg.a de Man.l Techera, y de Juana Moreno vecinos de esta parroq.a de San Carlos: Padrinos: Jose Rodriguez, y M.a de los Reyes, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Domingo Segundo.

En treinta de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Domingo Segundo, q.e nació el dia quatro de Agosto de este año; hijo de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Segundo Artigas, y Maria Ayala, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Agustin Pedro Moreyra=

En treinta y uno de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á ~~Agustin~~ Agustin Pedro ~~[illegible]~~; q.e nació el diez y ocho de ~~Marzo~~ Agosto de este año; hijo legitimo de ~~Manuel Inocencio Diaz, y de~~ Jose Joaquin Moreira, y de la finada Casimira de Larrgas: fueron Padrinos: Manuel Fuentes, y Petrona Fuentes, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee= lo testado no vale, Entre Reng. este mes, = vale= Agustin Pedro= vale=

Juan Jose Ximenez

Angel Braulio Diaz.

En dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Angel Braulio, q.e nació el dia diez y ocho de Marzo de este año; hijo leg.o de Manuel Ynocencio Diaz, y Josefa Montero vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Angel Gomez, y Vitoria Montero, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Flora Elena Espinosa

En dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Flora Elena, q.e nació el diez y ocho de Agosto de este año; hija leg.a de Juan Espinosa y de Micaela Espiga, vecinos de esta parroq.a fueron sus Padrinos: Julian Rodriguez, y Segunda Marquez á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Ximenez

Pablo Mª Daniel Llanes—

En tres de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemte y puse los Santos oleos à Pablo Mª Daniel, qe nacio el treinta de Junio de este año; hijo legº de Juan Llanes, y Ana Suarez, vecinos de esta parroqª fueron sus Padrinos: Carlos Escudero, y Matilde Escudero, à quienes adverti el parentesco, y obligazs de qe doy feè — Entre Matilde Ve

Juan Jose Ximenez

Eulogia Fernanda

En Siete de Septiembre de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos oleos à Eulogia Fernanda, qe nacio el treinta de Mayo de este año; hija de Padres no conocidos: fueron Padrinos: Pascual Gomez, y Eulogia Pimienta, à quienes adverti el parentesco y obligazs de qe doy feè—

Juan Jose Ximenez

Juana Desideria Soria

En Once de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos oleos à Juana Desideria, qe nacio el dia cinco de este mes, y año; es hija legitima de Juan Soria y de Ysabel Gonzalez, vecinos de esta jurisdiccion: Padrinos: Lucas Rodas, y Maria Ramirez, à quienes adverti el parentesco, y obligazs de qe doy feè—

Juan Jose Ximenez

Justa Rufina de Nis=

En Once de Septre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemte, y puse los Santos oleos à Justa Rufina, qe nacio el diez, y nueve de julio de este año; hija lega de Eduardo Nis, y de Fortunata Peña vecinos de esta parroquia Padrinos: Zenon Correa, y Hilaria Burgos, à quienes adverti el parentesco, y obligazs de qe doy feè=

Juan Jose Ximenez

Mª Lorenza Justiniana=

En once de Septre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemte y puse los Santos Oleos à Maria Lorenza Justiniana, qe nacio el cinco de este mes, y año; hija de padres no conocidos: Padrinos: Franco Rivero, y Ramona Frias, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de qe doy feè=

Juan Jose Ximenez

Floro Agapito Sabatiel=

En diez, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizè solemnemente, y puse los Santos oleos à Floro Agapito, qe nacio el dia diez, y ocho de Agosto de este año; hijo legº de Eusebio Sabatiel, y de Andrea Cordova, naturales, y vecinos de esta parroquia fueron sus Padrinos: Miguel Franco, y Anastacia Gaytan, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de que doy feè=

Juan Jose Ximenez

Mª Laureana Pastor

En diez y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos oleos à Maria Laureana, qe nacio el dia quatro de Julio de este año; hija lega de Franco Pastor, y de Maria Eusebia Larrosa: fueron sus Padrinos: Juan Pastor, y Mª del Pilar Larrosa, à quienes adverti el parentesco, y obligazs de qe doy feè=

Juan Jose Ximenez

Eugenio Jose Leon

En Veinte, y uno de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos à Eugenio Jose, qe nacio el seis de este mes y año; hijo legº de Franco Leon, y Petronila Hernandez, naturales de Canarias, y vecinos de esta Villa: fueron sus Padrinos: Jose Hernandez, y Maria Carmen Hernandez, à quienes adverti el parentesco, y obligazs de qe doy feè

Juan Jose Ximenez

Jose Cupertino. Negro liberto.

En veinte, y uno de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos oleos à Jose Cupertino, q.e nacio el dia diez, y ocho de este mes, y año; hijo de Maria Concepcion, Negra esclava de Domingo Beracochea vecino de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Ana Perir, y Fermin Beracochea, à quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Ant.o Nieves=

En veinte y dos de Sep.tbre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizè solemnemente, y puse los Santos oleos à Jose Antonio Nieves, q.e nacio el dia diez de Agosto de este año; hijo de Padres no conocidos; fueron Padrinos: Jose Ant.o Presa, y Victoria Presa, à quienes les adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Constancio Benabente.

En veinte, y quatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos oleos à Juan Constancio, q.e nacio el primero de este mes, y año hijo leg.o de Juan Benabente, y Ciriaca Barrios naturales, y vecinos de esta Villa: fueron sus Padrinos: Carlos Rodriguez y M.a Ysabel Benavente, à quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Curbelo.

En veinte, y quatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas, bautizè solemnem.te y puse los Santos oleos à Pedro q.e nacio el diez, y siete de este mes, y año; hijo leg.o de Cayetano Curbelo, y de Josefa Perdomo, natur.s de Lanzarote y vecinos de esta parroq.a Padrinos: Jose Curbelo, y Victoria Perdomo, à quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Rosa Sanchez=

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos à Juan Rosa, q.e nacio el dia cuatro de este mes y año hijo leg.o de Juan Sanchez, y de Yldefonsa Peralta naturales de esta Provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Juan Gonzalez, y Gavina Peralta, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Encarnacion=

En veinte y quatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos oleos à Jose Encarnacion, q.e nacio el dia doce de este mes, y año; hijo de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Jose Gonzalez, y Manuela Cordova, à quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Tomas Lorenzo negro libre.

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè Solemnemente, y puse los Santos oleos à Tomas Lorenzo, q.e nacio el dia de hoy: es hijo de Rosa Negra libre: fueron sus Padrinos: Juan Ant.o Ruiz negro esclavo de Martina Rodriguez, y Maria Negra libre, à quienes les adverti el parentesco, y obligaciones, de q.e doy fee=

Juan Jose Jimenez

Joaquin Maria Fajardo=

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos à Joaquin Maria, q.e nacio el dia veinte, y uno de Agosto de este año; hijo leg.o de Andres Fajardo, y de Maria Cuñe vecinos de Canelones: fueron sus Padrinos: Facundo Bera, y Silveria Garcia, à quienes adverti el parentesco, y obligaciones de que doy fee=

Juan Jose Jimenez

José Cornelio

En veinte y cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á José Cornelio, q.e nació el dia diez, y seis de este mes, y año; hijo de padres no conocidos: y expósito en la Casa de Juana Montero feligresa de esta parroquia; quien fue su Madrina con José Clavería, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Constancia Ramona.

En veinte y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Constancia Ramona, q.e nació el dia primero de Septiembre de este año; hija de Padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Juan José Correa, y Felipa Paes á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Gervasia Ramona Sosa=

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Gervasia Ramona, q.e nació el dia diez y nueve de Junio de este año; hija leg.a de Faustino Sosa, y de Maria Ascension Rios, naturales de esta feligresia: fueron sus Padrinos: Estanislao Morales, y Ramona Miguenes, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Nicolas Telesforo. liberto pardo

En treinta de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vic.o de esta Villa de Minas bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Nicolas Telesforo, q.e nació el dia diez de este mes, y año; hijo leg.o de Facundo y Juana Pardos esclavos de Laureano Chiribao vecino de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Telesforo Beracochea, y Margarita de la Cruz Casales, á quienes adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Maria Polonia Ferreyra Maciel=

En treinta de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Maria Polonia, q.e nació el nueve de Febrero de este año; hija legítima de Joaquin Ferreyra Maciel, y de Constancia Rosa Ferreira, naturales del Rio-grande, y feligreses del Cerro-Largo: fueron sus Padrinos: David Fernandez, y Columba Machado, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Dorotea. liberta= parda

En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Dorotea, q.e nació el dia Cinco de Mayo de este año; hija de Tomasa parda esclava de Valentina Mendez feligresa de San Carlos: fueron sus Padrinos: Juan Caballero, y Valentina Gonzales á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

M.a Mercedes del Puerto=

En dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Maria Mercedes, q.e nació el dia veinte y quatro de Septiembre de este año; hija leg.a de José Ramon del Puerto y de Joaquina Fortunata Mendez, vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Juan Dionisio Mendes, y Leonarda Muniz, á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Geronima Francisca Vega=

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Geronima Fran.ca q.e nació el dia diez, y nueve del mes de Septiembre de este año; hija leg.a de Juan Mateo Vega, y Valentina Moreno, vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Angel Custodio Cesar, y Clara Rosa Moreno, á quienes les adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan José Ximenez

Ygnacio Remigio Martinez= En Cuatro de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Ygnacio Remigio, q̃ nacio el dia primero de este mes, y año; hijo leg.° de Jose Martinez, y de Maria Martinez, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Ygnacio Corrales, y Felicia Perez, á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

M.a Luisa Dominga Ximeno En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Luisa Dominga, q̃ nacio el dia quince de Septiembre de este año; hija legitima de Gabriel Ximeno, y Maria del Carmen Miravalles naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Evaristo Beracochea, y Feodora Beracochea, á quienes adverti el parentesco y obligaz.s de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Eufrasia Sosa Gonzalez En ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos Oleos á Eufrasia Sosa, q̃ nacio el dia cinco de Julio de este año; hija leg.a de Manuel Gonzalez, y de Manuela Juncal naturales de esta Provincia: fueron sus Padrinos: Apolinario Sosa, y Tomasa Gonzalez á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Eustaquia En ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnem.te y puse los Santos Oleos á Eustaquia, q̃ nació el dia veinte de Septiembre de este año; hija de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Ceferino Quiroga, y Petrona Rios de esta feligresia á quienes adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Juana Juliana Perez= En ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Juana Juliana, q̃ nacio el dia quatro de este mes, y año; hija leg.a de Pedro Perez, y de Maria de la Encarnacion Bonilla, naturales de Lanzarote, y vecinos de esta Villa: fueron sus Padrinos: Pedro Beaulieu, y Juliana Alegre á quienes les adverti el parentesco, y obligaz.s de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Remigia Odulia Soria= En nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente y puse los Santos oleos á Remigia Odulia, q̃ nacio el dia treinta de Septiembre de este año; hija legitima de Bentura Soria y de Antonia Rios naturales y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Angel Gomez, y Juana Montero, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de que doy feé=

Juan Jose Ximenez

Cristina En doce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemente, y puse los Santos Oleos á Cristina, q̃ nacio el dia veinte, y cuatro del mes de Julio de este año; hija de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Juan Eusebio Franco, y Juana Candelaria, á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Gemelos: Celidonio M.a, y Candido Maria Carrasco. En trece de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno el Teniente Cura de esta parroquia D.n Pedro Gomez de la Fuente, bautizó solemnemente y puso los Santos Oleos á los gemelos Celidonio Mario, y Candido Maria, q̃ nacieron el dia tres de este; mes, y año; hijos legitimos de Rafael Carrasco, y de Juana Maria Rios naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron Padrinos del primero Tomas Piedraita y Josefa Claveria, y del Segundo Laureano Duarte, y Maria Carmen Claveria, á quienes les advertio el parentesco, y obligaciones á que se contrageron de q.e doy feé=

Juan Jose Ximenez

Juana Ziburcia Maria Dolores= Cuadra

En [illegible] de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno el teniente Cura de esta parroquia Dn. Pedro Gomez de la Fuente bautizo solemnemte. y puso los Santos Oleos a Juana Ziburcia Maria Dolores, q. nacio el dia once de Agosto de este año; hija legitima de Eulogio Cuadra, y de Maria Carmen Taboyra naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Gregorio Bustamante, y Genara Cuadra, a quienes advirtio el parentesco, y obligacn. de q. doy fee=
el teniente: entre renglones: vale.

Juan Jose Jimenez

Bonifacio Rosa

En Catorce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente, y puse los Santos Oleos a Bonifacio Rosa q. nacio el dia Catorce de Abril de este año; de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Jose Barbosa, y Rosalia Vazquez, a quienes adverti el parentesco y obligacn. de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Mariano de las Nieves.

En Catorce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos Oleos a Mariano de las Nieves, q. nacio el dia cinco de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia fueron sus Padrinos: Man. Bordon, y Bernarda Bordon, a quienes adverti el parentesco, y obligacn. de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Agustino Mera

En Catorce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemte. y puse los Santos Oleos a Agustino, q. nacio el dia veinte, y ocho de Agosto de este año; hijo legma. de Carlos Mera, natural del paraguay, y de Bernarda Bordon natural de esta: fueron sus Padrinos: Facundo Bordon, y Maria Perez, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Nicolasa=

En quince de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos Oleos a Ma. Nicolasa, q. nacio el dia diez de Septiembre de este año; hija de padres no conocidos: de esta parroquia: fueron sus padrinos: Ramon Toribio Suarez y Josefa Suarez, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Remigia Ma. Ramona= negra liberta

En diez y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos Oleos a Remigia Maria Ramona, q. nacio el dia primero de este mes, y año; hija de Antonia Negra esclava de Clemente Navarro, feligres de esta parroquia: fueron Padrinos: Jose Maria Gordillo, y Maria Ceballos Negros esclavos: a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Sinforoso Rufino Cifuentes

En diez y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizè solemnemente y puse los Santos Oleos a Sinforoso Rufino, q. nacio el dia veinte y dos de Agosto de este año; hijo legitimo de Pedro Cifuentes, y de Concepcion Cesar, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Rufino Fernandez, y Cipriana Cifuentes, a quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy fee=

Juan Jose Jimenez

Quintina

En veinte y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizè solemnemte. y puse los Santos Oleos a Quintina, q. nacio el dia treinta, y uno de este mes, y año de ochocientos treinta; es hija de padres no conocidos: de esta parroquia: fue su Madrina Joaquina Correa a quien adverti el parentesco, y obligaciones de que doy fee=

Juan Jose Jimenez

Francisco Bartolo Mata = En veinte y dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé So-lemnemente, y puse los Santos Oleos á Francisco Bartolo, q.e nació el dia Cuatro de este mes, y año; hijo legitimo de Zoylo Mata y de Jacinta Ibargoyen naturales, y veci-nos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Ramon Mata y Tereza Jamame á quienes adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Fran.co Sn Pa-blo Espino-sa. En veinte y cuatro de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente y puse los Santos Oleos á Fran.co San Pablo, q.e nacio el dia cinco de este mes, y año, hijo legiti-mo de Manuel Espinosa, y Concepcion Zavaleta vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Zoylo Correa, y Paula Ortiz, á quienes adverti el parentesco y obliga ciones, de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Ramon Ma-ria Echa-verria = En veinte, y cinco de Octubre de este año de mil ochocientos tre-inta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bauti-zé Solemnemente y puse los Santos Oleos á Ramon Maria, q.e nacio el dia treinta y uno de Agosto de este año; hijo leg.o de Fermin Manuel Echaverria, y de Candida Montes Naturales de esta Provincia: fueron sus Padrinos: Matias Chiribao, y Zenona Fernandez todos vecinos de esta parro-quia, á quienes adverti las obligon.s y el parentesco de q.e doy fee =

Juan Jose Jimenez

Felipa de S.ta Rita En veinte, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solem-nemente y puse los Santos Oleos á Felipa de Santa Rita, q.e nacio el dia veinte, y tres de Agosto de este año; hija de padres no conocidos: fueron sus Padrinos: Felip Santo Fernandes, y Manuela Fernandez, todos de esta parroquia, á quienes ad-verti el parentesco, y obligan.s de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Anselmo Rio = En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Anselmo Rio, q.e nacio el dia Once de Julio de este año; hijo de padres no conocidos: de esta parroquia: fueron sus padrinos: Vicente Rodriguez, y Manuela Carafur, á quienes adverti el parentesco, y obli-gaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

M.a Mica-ela Alba-rez = En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemne-mente, y puse los Santos Oleos á Maria Micaela, q.e nació el veinte y nueve del pp.do Septiembre de este año; hija legitima de Benigno Albarez, y Alejandra Cabrera vecinos de esta parroquia: fue-ron sus Padrinos: Dionisio Palagiani, y Angela Barreto á quienes adverti el parentesco y obligaciones de q.e doy fee =

Juan Jose Jimenez

Santos Cor-nelio Acos-ta En ocho de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente y puse los Santos Oleos á Santos Cornelio, q.e nacio el dia primero de es-te mes, y año; hijo legitimo de Damaso Acosta, y de Cornelia Sosa Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Ambrosio Gonzalez, y Antonina Sosa, á quienes adverti el paren-tesco, y demas obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

M.a Juana Greg.a Go-mez = En trece de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas bautizé Solemnemen-te y puse los Santos Oleos á Maria Juana Gregoria, que na-ció el dia veinte y cinco de Mayo de este año hija legitima de Fran.co Gomez, y de Ygnacia Muniz naturales, y feligreses de San Carlos: fueron sus Padrinos: Manuel Felipe Busta-mante, y Petronila Teodora Muniz, á quienes se les ad-virtió el parentesco, y obligaciones de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Martina Sofia Gordillo=

En quince de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizó Solemnemente y puso los Santos Oleos á Martina Sofia, q.e nacio el dia once de este mes, y año; hija legitima de Gerardo Gordillo, y de Beatriz Arero, vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos: Benjamin Eduardes, y Paulina Gordillo, á quienes advirtió el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Maximiano Florencio=

En quince de Noviembre de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Maximiano Florencio, q.e nacio el dia ocho de este mes, y año; hijo de padres no conocidos: fueron sus padrinos: Ygnacio Castillo y Francisca del Castillo, vecinos todos de esta parroquia: fueron impuestos en las obligaciones, q.e contrajeron, y parentesco de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Miguel de los Santos.

En diez y seis de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Miguel de los Santos, q.e nacio el dia cinco de Julio de este año; es hijo de padres no conocidos: de esta feligresia: fueron sus padrinos: Justo Castellano, y Manuela Castellano á quienes adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Manuel Vicente Vidal=

En diez y ocho de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnemente, y puse los Santos Oleos á Manuel Vicente, q.e nacio el veinte, y siete de Octubre de este año, hijo legitimo de Patricio Vidal, y de M.a Ygnes Gonzalez vecinos de esta parroquia: fueron padrinos: Jose Gonzalez, y Gumesinda Cordova, á quienes adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Ant.a Serapia Pio y Gonzalez

En diez, y nueve de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnem.te y puse los Santos oleos á Antonia Serapia, q.e nacio el dia catorce de este mes, y año, hija leg.a de Andres Pio, y Maria Manuela Gonzalez naturales de Lanzarote y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos: Ant.o Juan Peralta y Maria Cabrera, á quienes adverti el parentesco y obligac.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Leoncia Maria Correa

En diez y nueve de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno el Ten.te Cura de esta parroquia D.n Pedro Gomez de la Fuente, bautizo solemnemente y puso los Santos oleos á Leoncia Maria, q.e nacio el dia doce de Septiembre de este año; hija leg.a de Manuel Correa y de Balentina Gonzalez naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos: Gregorio Gonzalez, y Juana Correa, á quienes advirtio el parentesco y obligac.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Martin Jose Beson.

En veinte, y dos de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnem.te y puse los Santos oleos á Martin Jose, q.e nacio el dia once de este mes, y año; hijo leg.o de Juan Justo Beson, y de Maria Dorotea Miraval naturales de esta Provincia, y vecinos de esta parroquia fueron sus padrinos: Jose Antonio Mirabal, y Juana Maestre á quienes adverti el parentesco, y obligac.s de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Serapio Fran.co Negro liberto

En veinte, y dos de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé Solemnem.te y puse los Santos Oleos á Serapio Fran.co q.e nacio el dia catorce de este mes, y año; hijo leg.o de Jose y de Maria del Rosario Negros esclavos de Dominga Figueredo vecina de esta feligresia: fue su padrino: Francisco Negro esclavo de Tomas Guebara, á quien adverti el parentesco, y obligaciones de q.e doy fée

Juan Jose Jimenez

Juan Mª Pablo Garrido =

En veinte y tres de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno el Teniente Cura de esta Yglª Dn Pedro Gomez de la Fuente puso los Santos Oleos á Juan Maria Pablo, q. nacio el dia veinte de Agosto de este año; hijo legitimo de Manuel Garrido, y Pascuala Baylon Etcheche, Naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos el q. lo bautizó en necesidad Man Santalana ya instruido a este fin, y lo tuvo en las Ceremonias con Maria Ascurra, y aquien se le advirtio el parentesco y obligaciones de q. doy feé

Juan Jose Jimenez

Eugenia Antonia Gomez =

En veinte, y tres de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente y puse los Santos oleos á Eugenia Antonia, q. nacio el dia quince de este mes, y año; hija legitima de Manuel Gomez, y de Estefana Cabañas, el, natural de Portugal, vecinos de esta parroquia: fueron padrinos: Antonio Maydana, y Lucia Suarez aquienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy feé

Juan Jose Jimenez

Narcisa Rodriguez India

En veinte, y seis de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Narcisa, q. nacio el veinte, y nueve de Octubre de este año; hija legª de Jose Lorenzo Rodriguez, y Florinda Mª Paracata Indios Misioneros: Padrinos: Eleuterio Barreta, y Ana Ynes Dolores Roa aquienes adverti el parentesco y obligaz. de q. doy fee

Juan Jose Jimenez

Martin Eladio Mª Aranvillete

En veinte y ocho de Noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Presbº Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautizó solemnemte y puso los Santos oleos á Martin Eladio Mª q. nacio el once de este mes, y año; hijo legº de Bartolo Aranvillete, y de Manª Ygnª Nuñez, naturales de esta Provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron Padrinos: Lauzano Irrarte, y Ana Mª Mateus, aquienes advirtio el parentesco y obligaz. de q. doy fee

Juan Jose Jimenez

Eugenia Ramona Medina =

En primero de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautizé solemnemte y puse los Santos oleos á Eugenia Ramona q. nacio el dia quince de Noviembre de este año; hija legª de Alberto Medina, y de Juana Quintana Naturales de esta Provincia, y vecinos de esta Villa: fueron sus Padrinos: Ramon Maria Fernandez, y Luisa Quintana, á quienes adverti el parentesco, y demas obligaz. de q. doy fee

Juan Jose Jimenez

Mª Exaltacion del Carmen Lopez

En dos de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta y uno, el Presbitero Dn Jose de la Nobal con mi licencia, puso los Santos oleos á Maria Exaltacion del Carmen, q. nació el dia tres de Mayo de este año, hija legitima de Patricio Lopez, y Manuela Perez, naturales de esta Provincia y vecinos de esta parroquia: lo bautizo en Necesidad Victoriano Cabo ya instruido al efecto: quien la tuvo en brazos en las ceremonias con Maria de los Reyes á quien se advirtio el parentesco, y obligaciones de q. doy fee

Juan Jose Jimenez

Candida Maria Gazañol =

En tres de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Teniente Cura de esta Yglª Dn Pedro Gomez de la Fuente, bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Candida Maria, que nació el dia tres de Octubre de este año; hija legitima de Jose Gazañol, natural de Francia Departamento de Narbona, y de Basilia Acosta natural de esta Provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Carlos de los Santos Sosa y Maria Acosta, aquienes advirtio el parentesco, y obligaciones de q. doy fee. lo borrado en la primera linea no vale.

Juan Jose Jimenez

Juan Franco de Paula = Campos.

En tres de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Villa de Minas, bautize solemnemente, y puse los Santos oleos á Francisco de Paula, q. nacio el veinte, y dos de Abril de este año; hijo legitimo de Mariano Campos natural de Corrientes, y de Rita Cardoso, natural de esta Provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron sus Padrinos: Bernardo Fernandez, y Teodora Fernandez, aquienes adverti el parentesco, y obligaciones de q. doy feé

Juan Jose Jimenez

Maria Maxima Avelina Furnè

En cinco de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno, el Teniente Cura de esta parroquia Dn. Pedro Gomez de la Fuente bautizo solemnemente à Maria Maxima Avelina, q. nacio el dia diez, y ocho de Noviembre de este año; hija legitima de Francisco Furnè, y natural de Francia y de Vicenta Fernandez natural de esta Villa donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Fermin Zuarnavar, y Tomasa Fernandez, à quienes advirtio el parentesco, y obligaciones deq. doy fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Jacinta Liboria Casar

En seis de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno el Tente. Cura de esta Ya. Dn. Pedro Gomez, de la Fuente bautizó solemnemente à Maria Jacinta Liboria, q. nacio el dia trece de Septiembre de este año; hija legitima de Meliton Casar, y de Petrona Castro, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Rafael Salomeque, y Maria Castro à quienes advirtio el parentesco, y obligaciones, deq. doy fee=

Juan Jose Ximenez

Severino Ma. Desiderio Arellano=

En siete de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta y uno el Tente. Cura de esta parroquia Dr. Pedro Gomez, de la Fuente, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos à Severino Maria Desiderio, q. nació el dia ocho de Noviembre de este año; hijo legitimo de Diego Arellano, y de Juana Barela naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Grego. Castellano, y Desideria Gonzalez, à quienes advirtio el parentesco y obligacn. de q. doy fee=

Juan Jose Ximenez

Fausta Marta Ximenez

En ocho de Diziembre de mil ochocientos treinta y uno el Tente. Cura de esta Ya. D. Pedro Gomez de la Fuente, bautizo solemnemte. y puso los Santos Oleos à Fausta Marta, q. nació el catorce de Octubre de este año; hija legª. de Mariano Ximenez, y Ma. Ticero, natur. de esta parroquia, donde son vecinos: fueron sus Padrinos: Juan de la Cruz Benites, y Ma. de la Cruz Rodriguez, à quienes advirtio el parentesco, y obligaciones deq. doy fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Salomè Correa.

En ocho de Diziembre de este año de mil ochocientos treinta y uno el Tente. Cura de esta Ya. Dn. Pedro Gomez de la Fuente, bautizó solemnemente, y puso los Santos Oleos, à Maria Salomè, q. nacio el dia dos de Septiembre de este año; hija legitima de Carlos Correa, y de Eusebia Tabeira, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus Padrinos: Carlos de los Santos Prera, y Tereza Tabeyra, à quienes les advirtió el parentesco, y obligaciones de q. doy fee=

Juan Jose Ximenez

Leonardo Maria Severo.

En ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta y uno Dn. Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Leonardo Maria Severo, que nacio el dia seis de noviembre de este año. es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Urizabal, y Juana Maestre, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Natalia negra liberta.

En diez de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Maria Natalia, que nacio el dia primero de este mes, y año: hija legitima de Domingo, y Francisca negros esclavos de Jose Antonio Gomes feligreses de esta parroquia: fueron padrinos los negros esclavos Manuel Viera, y Juana Martinez, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee= Juan Jose Ximenez

Mariano de la Presentacion. negro liberto.

En diez de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos à Mariano de la Presentacion, que nacio el dia veinte, y uno de noviembre de este año; es hijo de Maria negra esclava de Francisca de las Carreras feligreses de esta parroquia: fueron padrinos los negros esclavos Francisco Pascual, y Marta Maestre, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Ramon Faustino Rodriques.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Ramon Faustino, que nacio el dia treinta, y uno de Agosto de este año; es hijo legitimo de Jose Antonio Rodriguez natural de San Pablo en el Brasil, y de Petrona Cesa natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fueron padrinos Jose Zans, y Bernarda Barreira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Olegario Calixto Maria.

En doce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte, y puso los santos oleos á Olegario Maria Calixto, que nacio el dia catorce de Octubre de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Mustera, y Maria Cristina Gomes, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Presentacion

En doce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte y puso los santos oleos á Maria Presentacion, que nacio el veinte, y uno de noviembre de este año; es hija de padres no conocidos y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Jose Mariano Gonsales, y Leonarda Vivas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Simon Maria Gomes.

En doce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemte y puso los santos oleos á Simon Maria, que nacio el dia veinte, y nueve de Octubre de este año, es hijo legitimo de Antonio Gomes natural de Portugal, y de Eleuteria Sans natural de esta feligresia, y vecinos de ella; fueron padrinos Matias Guardia, y Gavina Peralta, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Florencio Beloz.

En doce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte, y puse los santos oleos á Florencio, que nacio el dia siete de noviembre de este año; es hijo legitimo de Benito Beloz, y de Rosa Poblete naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Luciano Roa, y Ana Petrona Cutiño, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ramon Ysabel Maria Cabral

En dies, y ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos á Ramon Ysabel Maria, que nacio el dia dies, y nueve de noviembre de este año, hijo legitimo de Luis Eusebio Cabral, y de Petrona Correa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Fuentes, y Antonia Cabral, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fernando negro esclavo adulto.

En dies, y nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte y puse los santos oleos á Fernando negro adulto, de edad de veinte años poco mas ó menos; es esclavo de Ramon Jose Acosta feligres de esta parroqa que previamente catequisado, é instruido en la doctrina cristiana; fue su padrino Manuel Dionisio Correa, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Valentin Maria Lemos

En veinte de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautisé solemnemte y puse los Santos oleos á Valentin Maria, que nacio el dia dies, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Antonio Lemus natural de Portugal, y de Manuela Fuentes natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Cifuentes, y Clara Payano, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maximo Feliz Balois negro libero

En veinte, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno D.n Jose de la Noba, con mi licencia bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Maximo Feliz, que nacio el dia dies, y ocho de noviembre de este año; es hijo de Joaquina negra esclava de Dionisio Talagiani feligres de esta parroquia: fueron padrinos los negros esclavos Matias Quintana, y Maria Quintana, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Barbara Marcelina Francisca

En veinte, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Barbara Marcelina Francisca, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Gonsales, y Marcelina Corrales, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Nicasia Balbina Fernandes

En veinte, y cuatro de diciembre de este año de mil ochocientos treinta y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Nicasia Balbina, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Felisardo Fernandes natural de Portugal, y de Manuela Fernandes natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Francisco Furne, y Vicenta Fernandes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Rosa Domingo Burgos

En veinte, y cuatro de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Rosa Domingo, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo legitimo de Jervasio Burgos, y de Maria Llanos naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Eusebio Burgues, y Clara Llanos, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Sabina Fructuosa Sanches

En veinte, y cinco de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Sabina Fructuosa, que nacio el dia veinte, y siete de Octubre de este año; es hija legitima de Pedro Sanches, y de Susana Latorre naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Bautista Soria, y Maria Balmaceda, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Nemesia Genara Vasques.

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos â Nemesia Genara, que nacio el dia veinte, y cuatro de este mes, y año, es hija legitima de Genaro Vasques, y de Eduvigis Cazulo naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Juan Gualberto Rodrigues, y Maria Francisca Cazulo, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenes

Lazara Floriana.

En veinte, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos â Lazara Floriana, que nacio el dia dies, y seis de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Jose Hilario Castillo, y Maria Eugenia Amarilla, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Josefa Olegaria Lallana

En veinte, y nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos â Josefa Olegaria, que nacio el veinte, y cuatro de abril de este año; hija legitima de Francisco Lallana, y de Dorotea Francisca Muniz naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Narciso Graña, y Valentina Muniz, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenes

Leonarda Maria Graciana.

En treinta, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y uno Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Leonarda Maria Graciana, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia; fue su madrina Angela Maria Benavente, â quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Año de 1832

Gregorio Maria Corrales.

En tres de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos â Gregorio Maria, que nació el dia veinte, y cuatro de diciembre de este año de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Jose Corrales, y de Petrona Pimienta naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Dionisio Lozano, y Maria Francisca Martines, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Clementina Petrona.

Fue legitimada el 17 de octubre de 1834 p.r subsiguiente matrimonio con Jose Ramos Ramirez

En cinco de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Maria Clementina Petrona, que nacio el dia veinte, y tres de noviembre de ochocientos treinta, y uno, es hija de padres no conocidos= fueron sus padrinos Tomas Piedraita, y Petrona Araujo, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ma Faustina Nicanor Peres.

En catorce de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente bautizo solemnemte, y puso los santos oleos â Maria Faustina Nicanor, que nacio el dia dies de este mes, y año; es hija legitima de Juan Peres, y de Josefa Bonilla naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroqa fueron padrinos Domingo Rodrigues, y Faustina Reyes, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eufemia Tomasa Medina.

En catorce de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos el Presbitero Dn Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Eufemia Tomasa, que nacio el dia veinte, y nueve de Diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Franco Medina, y de Maria Sanches naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Tomas Piedraita, y Maria Alonso, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisco Ynocente de Leon.

En quince de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos â Francisco Ynocente, que nacio el veinte, y ocho de diciembre del año de mil ochocientos treinta, y uno, es hijo legitimo de Nicolas de Leon, y de Rosa de Leon naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco de Leon, y Petrona Hernandez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Ma Anto Mateus.

En dies, y siete de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte y puso los santos oleos â Manuel Maria Antonio, que nacio el dia veinte, y cinco de diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Manuel Mateus natural de Portugal, y de Ana Gonzales natural de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan de San Miguel, y Josefa Pardo, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bruno Correa

En veinte, y uno de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos â Bruno, q.e nacio el dia seis de Octubre del año pasado de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Gervasio Correa, y de Gregoria Barrero naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Manuel Lesama, y Mauricia Correa, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Catalina Maria. negra libera

En veinte, y uno de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Catalina Maria, que nacio el veinte, y cinco de noviembre de ochocientos treinta, y uno, es hija de Maria Nieves negra esclava de Narcisa Viera de esta feligresia: fueron sus padrinos Jose Ma Viera, y Marcela Salinas, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Luis Francisco negro adulto

En veinte, y seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Mtro Cura Vicario propietario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos al negro adulto Luis Francisco de nacion Congo, quien fue previamente catequisado, é instruido en la doctrina Cristiana; es esclavo de Juan Antonio Villademoros feligres de esta parroquia: fue su padrino Luis Gonsalez, â qn advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Ma Fructuosa Ynes Garcia.

En veinte, y seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomez de la Fuente Ten.te de Cura de esta Yglesia bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Ma Fructuosa Ynes, q.e nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año, es hija legitima de Jose Amancio Garcia natural del Paraguay, y de Maria Casimira Castro natural de esta feligresia, y vecinos de ella: fue su madrina Maria Bonilla, â quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Gregoria Jimenez.

En veinte, y nueve de Eno de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos â Gregoria, que nacio el dia doce de marzo del año de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Pedro Jimenez, y Cesaria Garzon naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Ramon Gutierrez del Hoyo, y Juana Jimenez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Julian Jose Maria Guadalupe.

En veinte, y nueve de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos â Julian Jose Maria, que nacio el veinte, y cinco de noviembre del año pasado de ochocientos treinta, y uno, es hijo legitimo de Joaquin Guadalupe, y de Rosalia Rodriguez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Julian Rodriguez, y Paula Marquez, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi feê

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Fructuoso Ramos.

En veinte, y nueve de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos â Jose Maria Fructuoso, que nacio el dia veinte, y uno de este mes y año, es hijo legitimo de Dionisio Ramos natural de esta provincia, y de Serafina Avila natural del Continente del Brasil, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Vicente Ponce de Leon, y Ma del Carmen Macuso; en cuyos nombres, y como apoderados lo tuvieron en brazos p.a las ceremonias Jaime Illambi, y Juliana Mara; de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Maria Juliana Man.la

En dos de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomez de la Fuente Ten.te de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Ma Juliana Manuela, que nacio el dia veinte, y ocho de Enero de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Bargas y Bernardina Martinez, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Ma Basilisa Salinas.

En cuatro de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos â Maria Basilisa, que nacio el dia nueve de Enero de este año; es hija legitima de Matias Salinas natural del Paraguay, y de Francisca Peralta natural de esta provincia, y vecinos del Pdo: fue su madrina Rufina Villanueva, â q.n adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê

Juan Jose Jimenez

Emilio Pedro Daniel M.a negro libero.

En cuatro de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Emilio Pedro Daniel Maria, que nació el dia veinte y uno de diciembre de ochocientos treinta y uno; es hijo legitimo de Josefa Reyes negra esclava de Ygnacio Prieto de esta feligresia, y de Vicente Suarez negro libre: fueron sus padrinos Baldino Bustamante, y Ygnacia Bustamante, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Genoveba Sosa

En cinco de febrero de este año de mil ochocientos treinta y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Maria Genoveba, que nació el dia tres de Enero de este año; es hija legitima de Joaquin Sosa, y de Eufrasia Ynsaurralde naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Ygnacio Coto, y Maria Nieves Hernandorena, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Zuñon.

En cinco de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos, yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria, que nació el dia tres de este mes, y año; es hija legitima de Man.l Zuñon, y de Juana Mozo naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Guadalupe, y Juana Caballero, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Yldefonso Maria Gutierres.

En siete de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos, yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Yldefonso Maria, que nació el dia veinte, y tres de Enero de este año; es hijo legitimo de Gabriel Gutierres, y de Dolores Martinez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Marcial Martinez, y Ana Martinez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Timotea Sinforosa.

En ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los santos oleos á Maria Timotea Sinforosa, que nació el dia veinte, y cuatro de Enero de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Espiza, y Sinforosa Hernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fructuoso Maria de la Luz.

En once de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Fructuoso Maria, que nació el dia veinte, y uno de Enero de este año, es hijo legitimo de Pedro de la Luz, y de Prudencia Martirena naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Martirena, y Ambrosia Ortiz, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ambrosia Concepcion Alonso.

En once de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Ambrosia Concepcion, que nació el dia siete de diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Jose Alonso natural de Espinosa de Serrano Castilla la Vieja, y de Angela Piedrahita natural de esta provincia, y feligreses de Maldonado = fueron padrinos Marco Ramallo, y Angela Piedrahita hermana de la Madre de la bautisada; se les advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Damaso Maria Cabrera.

En once de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Damaso Maria, que nació el dia once de diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Mariano Marcial Cabrera, y de Maria de Leon naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Dias, á quienes advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juana Manuela Olmedo.

En doce de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Juana Manuela, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hija legitima de Damaso Olmedo, y de Petrona Sans naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Ceballos, y Lorenza Payarro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Santiago Acosta.

En doce de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Santiago, que nacio el dia cuatro de este mes y año; es hijo legitimo de Joaquin Acosta, y de Josefa Techera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Colman, y Manuela Bueno, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Antonio Montes.

En trece de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Manuel Ant.o, que nacio el dia dies, y seis de Enero de este año; es hijo legitimo de Santiago Montes natural de Buenos Ayres, y de Dominga Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel de Lesama, y M.a del Carmen Carballido, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan J. Jimenez

Juan Jose Vega.

En quince de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Juan Jose, q.e nacio el dia ocho de este mes, y año, es hijo legitimo de Juan Vega, y Evarista Mancebo naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Gordillo, y Josefa Arce, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona pardo libre

En dies, y seis de Febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte y puse los Santos Oleos á Petrona, que nacio el dia treinta, y uno de Enero de este año; es hija legitima de Juan de los Santos pardo libre de nacion brasilero, y de Maria Manuela Guebara natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Anselmo Perez, y Prudencia Bargas; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Tomas Justino y Juan Tomas Acebedo gemelos

En dies, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemte y puso los santos oleos á Tomas Justino, y Juan Tomas, que nacieron el dia veinte, y nueve de diciembre del año pasado de ochocientos treinta, y uno: son gemelos, é hijos legitimos de Juan Alberto Acebedo natural de Corrientes, y de Josefa Martines natural de la parroquia de San Carlos, y vecinos de ella: fueron padrinos del primero Serapio Gomes, y Justina Gomes, y del segundo Jose Gregorio Fernandes, y la misma Justina Gomes; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Venancio.

En veinte, y dos de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautize solemnemte, y puse los santos oleos á Venancio, que nacio el dia primero de Abril del año pasado de ochocientos treinta, y uno; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Dionisio Correa, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Marcial Maria Gonsales.

En veinte, y cinco de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Marcial Maria, que nacio el dia veinte, y cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Miguel Gonsales y de Maria Martines naturales de Canelones y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcial Moreira, y Leonarda Moreira, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fermin Nicario LaRosa

En veinte, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos a Fermin Nicario, que nació el dia once de Octubre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Apolinario LaRosa, y de Petrona Telechea naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrada, y Maria Anguisola, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doy fee

Juan Jose Jimenez

Benigna Xaviera Romero.

En veinte, y nueve de febrero de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Benigna Xaviera, que nacio el dia doce de este mes y año; es hija legitima de Manuel Romero, y de Valentina Alegre naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Leon Correa, y Eustaquia Siqueredo, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Santiago Justo Fernandes

En veinte y nueve de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Santiago Justo, que nacio el dia treinta de Enero de este año, es hijo legitimo de David Fernandes, y de Columba Machado naturales del Continente brasilero, y vecinos de la jurisdiccion del Cerro-largo: fueron padrinos Joaquin Techera Maciel, y Constancia Rosa Techera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Praxedes Fernandes

En veinte, y nueve de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Maria Praxedes, que nacio el dia cuatro de Agosto de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Eduardo Fernandes, y de Praxedes Maria Silveira naturales del Continente brasilero, y vecinos de la parroquia del Cerro-largo: fueron padrinos Joaquin Techera Maciel, y Constancia Rosa Techera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Greg.a Viera

En dos de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Juana Gregoria, que nacio el dia diez, y seis de febrero de este año: es hija legitima de Antonio Viera, y de Francisca Ramos natural del Continente brasilero y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Falconero, y Juana Rodriguez; á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Alexandra Baldomera negra liberta

En cuatro de marzo de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Alexandra Baldomera, que nacio el dia veinte, y seis de febrero de este año; es hija de Maria negra esclava de Jacinto Reis Feliprez de esta parroquia: fue su madrina Josefa Sotosa, á quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Roman Servando Correa.

En diez de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Roman Servando, que nacio el dia veinte, y nueve de febrero de este año; es hijo legitimo de Leon Correa, y de Bernabela Ortis naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Placido Lapuente, y Lorenza Ortis, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Romana Nogueira.

En diez de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Romana, que nacio el dia ocho de febrero de este año; es hija legitima de Antonio Nogueira natural de Galicia, y de Paulina Poblete natural de esta feligresia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Prudencio Santos, y Maria Silveira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Jose

En doce de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Pedro Jose, que nacio el dia veinte, y dos de febrero de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Pedro Caraballo, y Hypolita Silveira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Tomasa Eulogia Olegaria Amas.

En doce de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Tomasa Eulogia Olegaria, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hija legitima de Bernardo Amas, y de Estefania Bandera naturales de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Santiago Montes, y Dominga Rodriguez, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Tomas negro libero.

En trece de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Juan Tomas, que nació el dia siete de este mes, y año; es hijo de Manuela negra esclava de Petrona Mazo feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Mancebo, y Clara Pajarro, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Tomasa Serapia Barbosa

En quince de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Tomasa Serapia, q.e nació el dia catorce de noviembre del año de ochocientos treinta, y uno, es hija legitima de Vicente Barbosa natural del Paraguai, y de Dominga Aparicio natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Aparicio, y Geronima Lencina, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Manuel de Jesus.

En diez, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos á Juan Manuel de Jesus, que nacio el dia veinte, y cinco de diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hijo de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Juan Lopes, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisca de Rosa

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Francisca, q.e nacio el dia nueve de este mes, y año; es hija legitima de Antonio de Rosa, y Catalina Perdomo naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Julian Coraña, y Maria de Rosa, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eulogio del Carmen Melgar.

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Eulogio del Carmen, q.e nacio el dia once de este mes, y año; es hijo legitimo de Martin Hilario Melgar, y de Ysabel Sans naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Abadia, y Maria del Carmen Abadia, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Micaela Baltasar negra libera

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos á Micaela Baltasar, que nacio el dia seis de Enero de este año; es hija legitima de Benito Fortunato y de Feliciana negros esclavos de Manuel Dulque feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Miguel, y Ana negros esclavos de Magdalena Mara, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.l doi fee=

Juan Jose Jimenez

Agustina Raymunda Ramos.

En dies, y nueve de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bau- tise solemnemte, y puse los Santos oleos à Agustina Raymunda, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hija legitima de Pedro Ra- mos, y de Maria Florencia Perez naturales, y vecinos de esta parro- quia: fueron padrinos Ramon Pintos, y Magdalena Mara, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Gregoria.

En dies, y nueve de marzo de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Maria Gregoria, que nacio el dia cuatro de Enero de este año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Antonio Meneses, y Gregoria Viera, à quienes ad- virtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Camilo Maria del Corazon de Jesus

En veinte de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parro- quial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos à Camilo Maria del Corazon de Jesus, que nacio el dia dies, y ocho de Enero de este año; es hijo de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fue- ron sus padrinos Facundo Vera, y Maria Manuela Arruna, à q.nes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de doi fee:

Juan Jose Jimenez

Maria Rosalia Candida Ramona Contreras.

En veinte, y tres de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Ma- ria Rosalia Candida Ramona, que nacio el dia cuatro de Septiem- bre del año de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Juan Con- treras natural de Buenos-Ayres, y de Juana Fechera natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Luis Fer- nandes, y Francisca Paula Florentin, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Maria Victoria Escobar.

En veinte, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pe- dro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Juana Maria Victoria de Jesus, que nacio el dia veinte, y tres de Enero de este año; hija legitima de Jose Escobar, y de Rufina Acebedo naturales de esta provincia, y feligreses de Sn. Carlos: fueron padrinos Manuel Feche- ra, y Juana Moreno, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y de- mas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Margarita de la Encarnacion

En veinte, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solem- nemente à Margarita de la Encarnacion, q. nacio el dia veinte, y dos de febrero de este año; es hija de padres no conocidos: fueron padrinos Silvestre Artigas, y Luisa Fernandes, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Florencia Espiga.

En veinte, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Stos. oleos à Maria Florencia, que nacio el dia veinte, y dos de febrero de este año; es hija legitima de Pablo Espiga, y de Francisca Almenara naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Suares, y Maria Almenara, à quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Vicente Maria Pampillon,

En veinte, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parro- quial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos à Jose Vicente Maria, que nacio el dia dies, y nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Angel Pampillon natural de Montevideo, y de Fran- Guisocio natural de San Jose en esta Provincia, y vecinos de esta parro- quia: fueron padrinos el Presbitero Dn. Juan Jose Jimenez, y Da. Rosa Pampillon= de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Damaso Baldomero Fuentes.

En veinte, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautice solemnem.te, y puse los Santos oleos â Damaso Baldomero, que nacio el dia veinte, y ocho de febrero de este año; es hijo legitimo de Manuel Fuentes, y de Josefa Pereira naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Jose de la Torre, y Catalina Cabanes, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maxima Romana Gadea.

En veinte, y ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautice solemnem.te, y puse los santos oleos â Maxima Romana, que nacio el dia diez, y ocho de Septiembre de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Tiburcio Gadea, y de Martina Artigas naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Ramon Menchaca, y Modesta Artigas, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Cesario Maria Estefan.

En treinta de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroq.l de Minas bautizo solemnem.te, y puso los Santos oleos â Cesario Maria, que nacio el dia veinte, y seis de febrero de este año; es hijo legitimo de Manuel Estefan, y de Eusebia Benites naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Maria Anguirola, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Jose Escolastico. pardo liberto

En treinta de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautice solemnemente, y puse los Santos oleos â Jose Escolastico, q.e nacio el dia once de febrero de este año; es hijo de Regina parda esclava de Juana Burgues de esta feligresia: fueron padrinos Jose Faustino Arillaga, y Juliana Espindola ambos pardos esclavos, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones; de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Braulio Domingo.

En treinta de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautice solemnem.te, y puse los santos oleos â Braulio Domingo, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Beracochea, y Manuela Lavega, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Regina.

En treinta, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos â Maria Regina, que nacio el dia cinco de Septiembre de ochocientos treinta, y uno; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Alexo Escobar de Viera, y Ramona Rodriguez, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Angel Pedro M.a Bustamante

En treinta, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnem.te y puso los Santos oleos â Angel Pedro Maria, que nacio el dia primero de Agosto de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Vicente Santos Bustamante, y de Francisca Petronila Puerto naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Ramon Gregorio Bustamante, y Maria Antonia Puerto, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Ubaldino Diogenes Maria Pires-

En treinta, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y dos D. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnem.te, y puso los santos oleos â Pedro Ubaldino Diogenes Maria, que nacio el veinte, y tres de Octubre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Eduardo Pires, y de Rosalia Peres naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Gregorio Bustamante, y Ygnacia Petronila Bustamante, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Jose San Miguel.

En primero de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Juan Jose, que nació el dia treinta de marzo de este año; es hijo legitimo de Juan de San Miguel natural de Galicia, y de Juana Maria Pardo natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos el Presbitero Dn. Jose de la Nobal, y Josefa Pardo; de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria Casimiro Zavedra.

En dos de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Antonio Maria Casimiro, qe. nació el dia cuatro de marzo de este año, es hijo legitimo de Jose Zavedra, y de Juana Rosa Echevarria naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Lorenzo Nogues, y Nicolasa Fernandes, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Braulio Manuel Martines.

En tres de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte., y puse los Santos oleos á Braulio Manuel, que nació el dia veinte, y seis de marzo de este año; es hijo legitimo de Jose Martines, y de Victoriana Hernandorena naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Martines, y Juana Bartolome á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria de la Encarnacion Caceres.

En tres de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Maria de la Encarnacion, que nació el veinte, y cinco de marzo de este año; es hija legitima de Marcos Caceres natural del paraguai, y de Paula Juana Lujan natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Dominga Figueredo, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Eladia Narcisa de la Presentacion Albares.

En tres de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Eladia Narcisa de la Presentacion, que nació el dia dos, y ocho de febrero de este año; es hija legitima de Manuel Albares natural del Paraguai, y de Zoila Gutierres natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Narciso Gutierres, y Narcisa Artigas, a quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Eustaquio Dionisio Abreu.

En cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Eustaquio Dionisio, que nació el dia veinte, y nueve de marzo de este año; es hijo legitimo de Tomas Abreu natural de Lanzarote, y de Carolina Sosa natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fue bautizado en caso de necesidad por el mismo Cura Vicario, y lo tuvieron en brazos pa. las ceremonias Serafina Davila, y Juan Antonio Mancebo; de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Mariano de la Encarnacion.

En cinco de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Mariano de la Encarnacion, qe. nació el dia veinte, y cinco de marzo de este año; es hijo de padres no conocidos: fueron padrinos Manuel Cedres, y Manuela Duhamurel, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Encarnacion- negra liberta

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los santos oleos á Maria Encarnacion, que nació el dia veinte, y cinco de marzo de este año; es hija legitima de Domingo, y de Teresa negros esclavos de Paulino Pimienta feligres de esta parroquia: fueron padrinos Manuel, y Josefa negros esclavos de Mercedes Callaves de esta feligresia, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Jimenez

Bartola Maria. negra liberta

En nueve de abril de este este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Bartola Maria, que nació el veinte, y cuatro de Agosto del año de ochocientos treinta, y uno; es hija de Maria negra esclava de Nicolas Puerto vecino de esta feligresia: fueron padrinos Juan Jose Miguel, y Yrene Pereira, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Casiano, y Saturnino Casiano. gemelos negros libertos

En nueve de Abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Juan Casiano, y Saturnino Casiano gemelos, que nacieron el dia cuatro de marzo de este año; son hijos de Maria negra esclava de Manuel Fuentes de este vecindario: fueron padrinos del primero Juan Jose Miguel, é Yrene Pereira, y del segundo el mismo Juan Jose Miguel, y Petrona Fuentes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisca Cipriana Valentina negra liberta

En once de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Francisca Cipriana Valentina, que nació el dia dies, y seis de Septiembre de ochocientos treinta, y uno; es hija de Carlota negra esclava de Manuel Aparicio de la feligresia de San Carlos: fueron padrinos Aniceto Valentin pardo esclavo, y Juana Martines negra esclava, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Eustaquia Olanda.

En catorce de Abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Maria Eustaquia, que nació el dia veinte, y nueve de marzo de este año; es hija legitima de Joaquin Olanda, y de Teresa Garcia vecinos de esta parroquia: fue su madrina Antonia de Jesus Acosta, á quien le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Dorotea Cecilia Coto.

En catorce de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Dorotea Cecilia, que nació el dia veinte, y ocho de marzo de este año; es hija legitima de Juan Rosas Coto, y de Maria Nuñes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Marian de Oliveira, y Cecilia Coto, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Serapio Antero Noguera.

En veinte, y uno de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los santos oleos á Serapio Antero, que nació el dia tres de Enero de este año; es hijo legitimo de Santiago Noguera natural de esta provincia, y de Bernardina Acosta natural del Jain en el Brasil, y vecinos de la jurisdiccion de Rocha: fueron padrinos Serapio Gomes, y Francisca Prieto, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Eleuterio Guillermo Roa india

En veinte, y uno de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Eleuterio Guillermo, que nació el dia dies, y nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Gregorio Roa, y de Rosa Ventura indios naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Guillermo Verde, y Juana Marcelina, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Hermenegilda Fernandes.

En veinte, y dos de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Hermenegilda, que nació el dia trece de este mes, y año; es hija legitima de Ambrosio Fernandes natural de Corrientes, y de Juana Corrales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Gregorio Guerreros, y Felipa Rivadavia, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Anselmo Jose.

En veinte, y dos de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Anselmo Jose, que nacio el dia de ayer; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia = fueron padrinos Jose de Mara, y Juana Alerne, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Pedro Jose Maria Vasques.

En veinte, y cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Pedro Jose Maria, que nacio el dia beinte, y dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Vasques natural de Montevideo, y de Barbara Bonilla natural de Lanzarote en Canarias, y vecinos de esta parroquia; fue su padrino el Presbitero Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta parroquia; de lo qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Pedro Maria Avelino Diana.

En veinte, y cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Pedro Maria Avelino, que nacio el dia veinte, y tres de Octubre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Miguel Antonio Diana, y de Estanislada Hernandorena naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Fermin Casas, y Gregoria Espindola, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Adrian Pedro Carrasco.

En veinte, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte y puso los Santos oleos à Adrian Pedro, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hijo legitimo de Sandalio Carrasco, y de Anastasia Artigas naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Adrian Carrasco, y Eusebia Carrasco, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Bonifacio Maria Martines.

En veinte, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Bonifacio Maria, que nacio el dia catorce de mayo de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Vicente Martines natural del Paraguay, y de Maria Estanislada Herrera natural de esta provincia, y feligreses del Cerro largo; fueron padrinos Salvador Pinto, y Maria Manuela Villalba, à qnes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones; de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Jose del Carmen. negro liberto.

En veinte, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Jose del Carmen, que nacio el dia tres de noviembre de ochocientos treinta, y uno; es hijo de Lucia negra esclava de Salvador Pinto de esta feligresia = fueron padrinos Jose Antonio Artigas y Petrona Artigas, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Celestino Marin.

En veinte, y siete de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Celestino, qe nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio Marin, y de Margarita Medina naturales, y vecinos de esta parroquia: fue su madrina Juana Prudencia Medina, à quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Matias Santiago Sabino Sierra.

En veinte, y ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos segun rito de la Santa Yglesia Romana à Matias Santiago Sabino, que nacio el dia treinta de diciembre de ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Justo Sierra y de Maria Beron naturales, y vecinos de esta feligresia; lo bautiso en caso de necesidad Matias Chiribado ya instruido al efecto, quien lo tuvo pa las ceremonias con Juana Manuela Marcelina, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Gavina Maria.

En veinte, y ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos segun rito de la Santa Madre Yglesia Catolica á Gavina Maria, que nacio el dia veinte, y cinco de Enero de este año; es hija de padres no conocidos: fue bautizada en caso de necesidad pr Matias Chirivado ya instruido al efecto; quien la tuvo pa las ceremonias, de qe doi feé= juntamte con Maria Beron.

Juan Jose Jimenez

Gregorio Exequiel.

En treinta de abril de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Gregorio Exequiel, que nacio el dia diez de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Gregorio Chaparro, y Ana Maria Maidana, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Gerarda Atanasia. parda libre.

En dos de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Gerarda Atanasia, que nacio el dia veinte, y tres de abril de este año; es hija legitima de Juan Francisco negro esclavo de Nicolas Gadea, y de Basilia Chacon parda libre, y de esta feligresia; fueron padrinos Cipriano Sanches, pr cuyo poder la tuvo en brazos Ygnacio Prieto, y Maria Francisca Martines; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Maria Petrona Laureana Ramona Teodora Cortés.

En tres de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Maria Petrona Laureana Ramona Teodora, qe nacio el dia once de Agosto de ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Mateo Lazaro Cortes, y de Manuela Ysabel Munis naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Bustamante, y Maria Antonia Prieto, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Atanasia parda libre.

En cuatro de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Atanasia, que nacio el dia dos de este mes, y año; es hija de Anastasia parda libre, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Castro, y Eusebia Carrasco, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Juana Rosa.

En siete de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos á Juana Rosa, que nacio el dia veinte, y nueve de Agosto de ochocientos treinta, y uno, es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue bautizada en caso de necesidad pr Mariano Francisco Artigas ya instruido al efecto: quien la tuvo pa las Ceremonias con Juana Antonia Molina, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Secundina Maria Rodrigues.

En ocho de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos á Secundina Maria, que nacio el dia primero de Junio de ochocientos treinta, y uno es hija legitima de Rafael Rodrigues, y de Ramona Munis naturales, y vecinos de esta parroquia; fue bautizada en caso de necesidad por Angel Castro ya instruido á este efecto = la tuvo en brazos pa las Ceremonias Maria Rodrigues, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Maria Matilde La Cuesta.

En nueve de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Maria Matilde, que nacio el dia catorce de marzo de este año; es hija legitima de Bartolo La Cuesta, y de Maria Cardoso naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo: fueron padrinos Eugenio Cardoso, y Francisca Cardoso, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi feé=

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Agustin Timoteo Martirena.	En once de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Remedio Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte. y puso los santos oleos á Juan Maria Agustin Timoteo, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Miguel Martirena, y de Josefa Gordillo naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Martirena, y Timotea Ortiz, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=
	Juan Jose Jimenez
Pedro Maria Pucato.	En once de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte., y puso los santos oleos á Pedro Maria, que nacio el dia veinte, y nueve de abril de este año; es hijo legitimo de Nicolas Pucato, y de Ramona Cal naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Toribio Barrios, y Irene Pereira, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=
	Juan Jose Jimenez
Prudencia Ma. Perea, y Soto.	En trece de mayo de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte., y puso los santos oleos á Prudencia Maria, que nacio el dia veinte, y ocho de abril de este año; es hija legitima de Ramon Antonio Perea, y de Luisa Soto naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron sus padrinos Leon Danel, y Maria Dolores Soto, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=
	Juan Jose Jimenez
Maria Clara.	En catorce de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte., y puso los santos oleos, á Maria Clara, que nacio el dia once de este mes, y año, es de esta feligresia; es hija de padres no conocidos= fueron padrinos Luis Gonzales, y Clara Pajarro; á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=
	Juan Jose Jimenez

Miguel Felipe Mirabálles	En catorce de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Miguel Felipe, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Miguel Mirabelles, y de Petronila Chiribao naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Matias Chiribao, y Felipa Medina, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=
	Juan Jose Jimenez
Justa Guillermina Victoriana Cabral.	En catorce de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte., y puso los santos oleos á Justa Guillermina Victoriana que nacio el veinte, y tres de marzo de este año; hija legitima de Felipe Cabral, y de Catilda Fuentes naturales y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Cabral, y Justa Rufina Cuevas, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=
	Juan Jose Jimenez
Manl. Antº.	En veinte y uno de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y dos D. Juan Domingo Fernandez, Teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de Minas, Bautizó solemnemte., y puso los Santos Oleos á Manuel Antº. de padres no conocidos, que nació el dia once del mismo mes: fueron padrinos Manuel Lanzeano Benitez y Ambrosia Concepcion Pacheco, á quienes advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de q. doy fee=
	Juan Jose Jimenez
Oraulia Bernardina	En veintitres de Mayo de este año de mil ochocientos treinta y dos D. Juan Domingo Fernandez, Cura y Vic°. substituto de esta Yglesia Parroquial de Minas, puso los Stos. Oleos y suplió las demas ceremonias de la Yglesia á Oraulia Bernardina, que nació el dia veinte y seis de Marzo de mil ochocientos treinta y uno: hija natural de Juan Manl. Lesan natural del Arroyo de la Virgn. Curato de la Florida y vecino de Solanco de este curato, y de Juana Carbajal natul. del Curato de S. Carlos, y vecina de este curato: la bautizó por necesidad, Juan Carbajal: asistieron á los Oleos el mismo Juan Carbajal y su Muger Clara Silveyra, de que doy fee=
	Juan Domingo Fernandez

Gregoria Fidela Gonzales

En veinte y siete de Mayo de mil ochocientos treinta y dos D. Juan Domingo Fernandez, Cura y Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas, bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Gregoria Fidela que nació el dia veinte y seis del proximo pasado Abril, hija legitima de Gregorio Gonzalez y de Juana Correa vecinos de la Cañada de Solis: fueron padrinos Marcos Hernandez y su Muger Maria Rodriguez, á quienes advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fee =

Juan Domingo Fernandez

Maria Felipa

En veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y dos, D. Pedro Gomez de la Fuente, teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de Minas, bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Maria Felipa que nació el veinte y seis de este mismo mes, de padres no conocidos: fue Madrina Juana Montero, á quien le advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fé

Juan Domingo Fernandez

Ramon Feodoro Alejandro

En veinte y ocho de Mayo de mil ochocientos treinta y dos, D. Pedro Gomez de la Fuente, teniente de Cura de esta Yglesia Parroquial de Minas, puso los Stos. Oleos y suplió las demas Ceremonias de la Ygl.a á Ramon Feodoro Alejandro, que nació el veinte y siete de Febrero de mil ochocientos treinta y uno: hijo legitimo de Vizente Puerto y de Juana Silveyra, vecinos de Malbarajá; lo bautizó p.r necesidad Manuel Feodoro Bustamante: asistieron á los Oleos el mismo Bustam.te y su hermana Ygnacia Petronila Bustamante de q.e doy fé

Juan Domingo Fernandez

Felipe Neri Benavente.

En treinta y uno de Mayo de mil ochocientos treinta y dos, D. Juan Domingo Fernandez, Cura y Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas, Bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Felipe Neri que nació el dia veinte y seis del presente mes; hijo legitimo de Manuel Leonardo Benavente y de Fran.ca Cordero: fueron padrinos Manuel Castro y Maria Martinez todos feligreses de esta Parroquia, á quienes advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fé

Juan Domingo Fernandez

Felipe Neri

En tres de Junio de mil ochocientos treinta y dos, D. Juan Domingo Fernandez, Cura y Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas Bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Felipe que nació el dia veinte y seis del proximo pasado Mayo; hijo legitimo de Ciriaco de Anis y de Vizenta Mar-

tinez, feligreses de esta Parroquia: fueron padrinos Francisco Leon y Petrona Hernandez, á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fé

Juan Domingo Fernandez

Atanasia de la Cruz

En ocho de Junio de mil ochocientos treinta y dos, el Cura y Vicario Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas D. Juan Domingo Fernandez bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Atanasia de la Cruz, que nació el dia dos de Mayo ultimo, hija legitima de Geronimo Peralta y de Anastasia Caldevilla feligreses de esta Parroquia del lug.r de Solis grande; fueron padrinos Eusebio Ribadabia y Juana Montero á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fé =

Juan Domingo Fernandez

Marcelino Carbajal

En diez de Junio de mil ochocientos treinta y dos, el Cura Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas D. Juan Domingo Fernandez, puso los Stos. Oleos y suplió las demas ceremonias de la Yglesia á Marcelino que nació el dos del presente mes, hijo legitimo de Juan Carbajal y de Clara Silveyra vecinos de Casupá, lo bautizó por necesidad la partera Felipa Ribadavia: asistieron á los Oleos Leonardo Vizente y Juana Carbajal, de que doy fé =

Juan Domingo Fernandez

Laurentina de Jesus

En once de Junio de mil ochocientos treinta y dos, el Cura Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas D. Juan Domingo Fernandez, puso los Stos. Oleos y suplió las demas Ceremonias de la Yglesia á Laurentina de Jesus que nació el cinco de Febrero de este año, hija legitima de Buenaventura José de Miranda y de Graciana Fernandez, del Curato del Cerro largo: la bautizó por necesidad Manuel Mendez: asistieron á los Oleos el mismo Mendez y Ana Ferreira Morales, de que doy fé =

Juan Domingo Fernandez

Salustiana Abalos

En quince de Junio de mil ochocientos treinta y dos, el Cura Vic.o Sustituto de esta Yglesia Parroquial de Minas, D. Juan Domingo Fernandez bautizó Solemnem.te y puso los Stos. Oleos á Salustiana que nació el ocho del presente mes, hija legitima de Tomas Abalos y de Eugenia Corrales, feligreses de esta Parroquia: fueron padrinos José Saavedra y su Muger Juana Sosa Echavarria, á quienes les advirtió el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doy fé =

Juan Domingo Fernandez

Juana Nepomucena Mariño.

En diez, y siete de Junio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos â Juana Nepomucena, que nacio el dia diez, y seis de mayo de este año; es hija legitima de Manuel Mariño, y de Faustina Medina feligreses del Cerro largo: fueron padrinos Gabriel Ximeno, y Clara Medina, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Manuela Claudina Arriola.

En diez, y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Juana Manuela Claudina que nacio el dia diez, y seis de mayo de este año, es hija legitima de Estevan Arriola, y de Petrona Antonia Carafus vecinos, y naturales de esta parroquia: fueron padrinos Vicente Rodriguez, y Manuela Carafus, en cuyo nombre asistio como apoderada Sebastiana Rodriguez: se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria del Carmen Leona.

En diez, y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos â Maria del Carmen Leona, que nacio el dia once de Abril de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia: fue su madrina Maria Monica del Carmen Gomes, â quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Florentino.

En diez, y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos â Florentino, que nacio el dia diez de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Andres Quintana, ê Ynes Marin, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Paulino Ramon Olivera

En diez, y nueve de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos â Paulino Ramon Olivera, que nacio el dia treinta, y uno de Agosto del año de mil ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Mariano Olivera, y de Tomasa Perez vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Paulino Sierra, y Genera Varela, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Bernabe Maria Baltasar Delgado.

En veinte de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Bernabe Maria Baltasar, que nacio el dia once de este mes, y año; es hijo legitimo de Baltasar Delgado, y de Juana Dias vecinos de esta feligresia, fueron padrinos Marcos Hernandes, y Maria Josefa Rodriguez, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Joaquina Manuela Piero.

En veinte, y uno de Junio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte y puso los Santos oleos â Joaquina Manuela, que nacio el dia diez, y siete de este mes, y año; es hija legitima de Ygnacio Piero, y de Victoria Martines vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Martines, y Juana Bartolome, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Prudencia negra liberta

En veinte, y tres de Junio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos â Prudencia, qe nacio el dia veinte, y ocho de Abril de este año; es hija legitima de Antonio, y de Francisca negros esclavos de Tomas Rodriguez de esta feligresia: fueron padrinos Andres Berrocta, y Fermina Berrocta negros esclavos, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee—

Juan Jose Ximenez

Juana Manuela Encarnación. Sosa.

En veinte, y tres de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnemente, y puso los santos oleos á Juana Manuela de la Encarnacion, que nacio el veinte, y cinco de marzo de este año; es hija legitima de Juan Manuel Sosa, y de Joaquina Fechea naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Cal, y Manuela Fechea, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Margarita Genara. parda liberta

En veinte, y cinco de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Margarita Genara, que nacio el dia dies de este mes, y año; es hija de Juana parda esclava de Martina Rodrigues de esta feligresia: fueron padrinos Juan Manuel Luzardo, y Genara Barela, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eufemia Braulia Sosa.

En veinte, y seis de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Eufemia Braulia, que nacio el dia veinte de marzo de este año; es hija legitima de Apolinario Sosa, y de Jimena Gonsales naturales de esta provincia, y feligreses de la Florida: fueron padrinos Antonio Machado, y Maria Sosa, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Salustiano Arismendi.

En veinte, y siete de Junio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Pedro Salustiano, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Genaro Arismendi, y de Vicenta Rodrigues naturales de esta provincia, y feligreses del Canelon: fueron padrinos Ysidoro Arias, y Paulina Gomes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Fernando Agustin Frias

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Jose de La[?] nobal Presbitero con mi licencia bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Fernando Agustin, que nacio el dia cinco de mayo de este año; es hijo legitimo de Pedro Frias, y de Gregoria Alonso naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Graces de Losaus, en cuyo nombre y como apoderado lo tuvo en brazos Fernando Perez del Pato, y Josefa Alero, á quien, y poder-dante se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, q.e contraian, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Fernanda Plá

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos el Teniente Cura de esta Yglesia parroquial de Minas Dn. Juan Domingo Fernandes á Juana Fernanda, que nacio el dia treinta de mayo de este año; es hija legitima de Juan Plá, y de Juana Hernandes naturales de esta provincia y vecinos de Maldonado: fue su madrina Sinforosa Hernandes, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Blas negro liberto

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Juan Domingo Fernandes, Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Blas, que nacio el dia dos de febrero de este año, es hijo de Juana negra esclava de Feliciano Peña de esta feligresia: fueron padrinos Salvador Fernandes, é Yrene Silva negros, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rita Cesaria.

En nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta y dos D. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnem.te, y puso los santos oleos á Rita Cesaria, que nacio el veinte, y dos de mayo de este año, es hija de padres no conocidos: fueron padrinos Narciso Gutierres, y Cesaria Gutierres, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eufemio de Sta Ysabel Martines	En diez de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Eufemio de Sta Ysabel, qe nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Nicolas Martines, y de Basilia Gonsales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Rafael Carrasco, y Juana Rosa Ruis, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Ximenez
Severino Meliton.	En once de Julio de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los santos oleos á Severino Meliton, que nacio el dia ocho de noviembre del año de mil ochocientos treinta, y uno, es hijo de padres no conocidos: fue su padrino Pedro Antonio Prieto, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée= Juan Jose Ximenez
Maria Dolores Venancia.	En trece de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomez dela Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Maria Dolores Venancia, que nacio el dia primero de abril de este año; es hija de padres no conocidos: y de esta feligresia: fue su madrina Maria Maximiana Pintos, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez
Salustiana Victorina Abalos	En trece de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Salustiana Victorina, que nacio el dia ocho de Junio de este año; es hija legitima de Tomas Avalos, y de Eugenia Gonzales naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Segundo Artigas, y Luisa Fernandes, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez
Jose Nicanor Zuasnabar.	En diez, y siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Jose Nicanor, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Fermin Zuasnavar, y de Ramona Fernandes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Fernandes, y Prudencia delas Heras, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez
Trifon.	En diez, y siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Trifon, que nacio el dia diez de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y de la feligresia de esta parroquia: fueron padrinos Jose Wenceslao Jaime, y Joaquina Tabares, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez
Juan Bautista. negro liberto	En diez, y siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Juan Bautista, que nacio el dia veinte, y cuatro de Junio de este año; es hijo de Andrea negra esclava de Bernabe Correa de esta feligresia: fueron padrinos Florencio Figueredo, y Manuela Castellanos, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez
Fernando Vidal.	En veinte, y uno de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos á Fernando que nacio el dia treinta de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Vidal, y de Irene Torres naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Joaquin Vidal, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée= Juan Jose Ximenez

Jose Cirilo Garcia.

En veinte, y dos de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Jose Cirilo, que nacio el dia nueve de este mes, y año: es hijo legitimo de Antonio Garcia natural de Andalucia en España, y de Catalina Ramos natural de esta villa, y feligreses de la Florida: fueron padrinos Jose Candido Ramos, y Maria Magdalena Mata, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Rufino Tomas.

En veinte, y cuatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Rufino Tomas, que nacio el dia dies de este mes, y año es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Domingo Noqueira, y Manuela Maidana, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel Antonio.

En veinte, y cinco de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Manuel Antonio, que nacio el dia dies, y siete de Junio de este año es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Bernardo Arias, y Bruna Arias, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Jesualdo Eustaquio

En veinte, y seis de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Jesualdo Eustaquio, que nacio el dia quince de Enero de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Marcos Paes, y Eustaquia Benites, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Cayetana del Pilar Munis.

En veinte, y siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los santos oleos á Cayetana del Pilar, que nacio el dia siete de Agosto del año de mil ochocientos treinta, y uno; es hija legitima de Jose Munis, y de Catalina Acuzza naturales, y vecinos de esta parroquia: fue bautizada en caso de necesidad por Felipe Colina ya instruido á este efecto: asistieron á las ceremonias, y hicieron brazos á esta criatura Domingo Munis, y Silveria Pimienta; de qe doi fée=

Juan Jose Jimenez

Pedro Pio Miguel

En veinte, y ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Pedro Pio, que nacio el dia dies de este mes, y año: es hijo legitimo de Jose Miguel natural de Coruña, y de Serafina Parella natural de Montevideo, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Barrero, y Rosa Mendes, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Geronimo Emiliano Gonsales.

En veinte, y ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos á Geronimo Emiliano, qe nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hijo legitimo de Vicente Gonsales, y de Teresa Cesar naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Cesar, y Justa Cesar, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Elias Inocencio.

En veinte, y ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso lo santos oleos á Elias Inocencio, que nacio el dia veinte de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos y es de esta feligresia: fueron sus padrinos Marcial Bonilla, y Casimira Gonzales, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Nota

Esta criatura llamada Elias Inocencio es legitimado por el subsiguiente matrimonio de Lorenzo Garcia Grandal, y Maria Rosario Gonzales, quienes asi lo declaran, y reconocen hoy veinte dos de octubre de este año de 832 en qe se casaron, y lo anoto pa qe conste este mismo dia, mes, y año.

Juan Jose Jimenez

Juana Maria.

En veinte, y nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos â Juana Maria, que nació el dia veinte, y cuatro de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia; fue bautisada en caso de necesidad por Ramon Moreno, quien la tuvo pa. las ceremonias con Maria Gomes; de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Leon.

En veinte, y nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Leon, que nació el dia veinte, y ocho de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Juan Moro, y Cypriana Castro, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Jose Maria Teofilo. negro libero

En treinta de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Jose Maria Teofilo, que nació el dia veinte, y dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Lorenzo y de Josefa negros esclavos de Mariano Salgado feligres de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Barbera, y Xaviera Salgado, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Buenaventura

En treinta, y uno de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Juan Buenaventura, que nació el dia catorce de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia: fueron padrinos Geronimo Mareluna, y Juana Mareluna, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Ynocencia Oliveira.

En treinta, y uno de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Maria Ynocencia, que nació el dia veinte, y ocho de este mes, y año; es hija legitima de Manuel Oliveira natural de la Europa portuguesa, y de Juana Villadeamigo natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Pedro Riero, y Juana Pardo, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Dionisio Olivera.

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta parroquia de Minas bautiso solemnemte., y puso los Santos oleos â Juan Dionisio, que nació el dia veinte y cuatro de marzo de este año, es hijo legitimo de Teodoro Olivera, y de Maria Alvares vecinos de esta feligresia: fueron sus padrinos Juan Telechea y Angela Benavente, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Cirila.

En tres de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos â Maria Cirila, que nació el dia nueve de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Basilio Chaparro, y Antonina Chaparro, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria del Carmen. negra libera

En cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos â Maria del Carmen, que nació el dia dies, y seis de Julio de este año; es hija legitima de Francisco, y de Maria negros esclavos de Paulino Pimienta feligres de esta parroquia: fue bautisada en necesidad por Teresa negra esclava del mismo ya instruida â este efecto: la tuvieron en brazos para las Ceremonias Juan Lorenzo y Maria negros esclavos de Maria Rivero Piedraita, de qe. doi fee=

Juan Jose Ximenez

Jose Rufino. negro libero.

En cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte y puso los Santos oleos á Jose Rufino, que nacio el dia dies de Julio de este año, es hijo legitimo de Luis negro esclavo de Benjamin Eduardes, y de Maria Asuncion negra esclava de Jose Gordillo feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Maria, y Ana Maria negros esclavos de los mismos, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cypriana Rufina Lavega.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos á Cipriana Rufina, que nacio el dia dies, y nueve de Julio de este año; es hija legitima de Miguel Lavega, y de Juana Corrales naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Cipriano Melgar, y Eugenia Alegre á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Feliciana Ramona.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Feliciana Ramona, que nacio el dia nueve de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Gonsales, y Cecilia Coto, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Felicia del Carmen Alvares.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Felicia del Carmen, que nacio el dia veinte, y cuatro de Junio de este año, es hija legitima de Francisco Alvares, y de Maria del Carmen Sanches naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Juan Emilio Sollier, y Juana Felicia Barbera, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Gregorio.

En trece de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos á Gregorio, que nacio el dia veinte, y cinco de mayo de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: es exposito en casa de Juan Baron, quien lo bautiso en caso de necesidad, y lo tuvo en brazos para las ceremonias con Andrea Barrera; de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Clara.

En catorce de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria Clara que nacio el dia doce de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Telesforo Beracochea, y Maria Candelaria, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Laureana Gregoria. parda libera

En quince de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Laureana Gregoria, que nacio el dia cuatro de Julio de este año; es hija de Laureana parda esclava de Maria de las Nieves Hernandorena feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Lucas Piris, y Gregoria Martines, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Tiburcio Martin Sans

En veinte de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Tiburcio Martin, que nacio el dia once de este mes, y año, es hijo legitimo de Tomas Sans, y de Cecilia Melgar naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Martin Hilario Melgar, y Ysabel Sans, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Domingo del Carmen.

En veinte, y uno de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Domingo del Carmen, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Leonardo del Llano, y Longina Paulere, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Pedro Manuel Pereira.

En veinte, y uno de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte., y puso los Santos oleos à Pedro Manuel, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Antonio Pereira, y de Antonia Goñes naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Florentino Mozo, y Manuela Gonsales, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Celidonio Floro Hernandez Vivas y Elena Ma. del Carmen Hernandez gemelos.

En veinte, y cuatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Celidonio Floro, y Elena Maria del Carmen, que nacieron el dia dies, y ocho de este mes, y año: son hijos legitimos de Juan Hernandes, y de Polonia Vivas vecinos de esta feligresia: fueron padrinos del primero Vicente Peres, y Josefa Celidonia Claveria; y de la segunda Tomas Piedraita, y Maria del Carmen Claveria, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Miguel Sandalio

En veinte, y cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Miguel Sandalio, que nacio el dia ocho de Mayo de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia; fueron padrinos Sandalio Carrasco, y Escolastica Carrasco, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Maria Cirila Larosa.

En veinte, y cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos à Maria Cirila, que nacio el dia nueve de Julio de este año; es hija legitima de Antonio de Larosa, y de Petrona Sabeira naturales, y vecinos de esta feligresia: fue bautizada en necesidad por Jose Barbosa ya instruido al efecto, quien la tuvo en brazos para las ceremonias con Maria Silveira, de que doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Ceferino Luciano Dias.

En veinte, y nueve de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Ceferino Luciano, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Marcos Dias, y Juana Perena Pietes indios vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Anselmo Peres y Lucia Beracochea, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Carmen Agustina. negra liberta

En treinta de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los santos oleos à Carmen Agustina, que nacio el dia veinte, y ocho de este mes, y año, es hija de Agustina negra esclava de Silvestre Varela vecino de esta parroquia: fue su madrina Luisa Melgar, à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Juliana Clara Rovo.

En treinta de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Juliana Clara que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Manuel Antonio Rovo natural de Europa portuguesa, y de Maria Ygnacia Corrales natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Pedro Beaulieu, y Juliana Alegre, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Ximenez

Felipa Hernandes.

En dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los santos oleos â Felipa, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año; es hija legitima de Leandro Hernandes, y Vicenta Perdomo naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcial Sanches, y Sebastiana Dias, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Basilio Maria Caracciolo.

En dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos â Basilio Maria Caracciolo, que nacio el dia catorce de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia: fueron padrinos Andres Menchaca, y Fortunata Almada, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Bautista Eulogio Montero.

En tres de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos â Juan Bautista Eulogio, que nacio el dia veinte, y nueve de Agosto de este año; es hijo legitimo de Ramon Montero, y de Juana Fayes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tomas Piedraita, y Petrona Araujo, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Francisca Britos

En cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos â Juana Francisca, que nacio el dia veinte, y uno de Agosto de este año; es hija legitima de Salvador Britos, y de Manuela Casaña naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Domingo Sanches, y Maria Ypierre, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Ygnacia de la Concepcion.

En cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautiso solemnemente, y puso los santos â Maria Ygnacia de la Concepcion, que nacio el dia treinta, y uno de Julio del año de mil ochocientos treinta, y uno; es hija de padres no conocidos, y feligres del Cerro largo: fueron padrinos Ramon Gregorio Bustamante, y Ana de la Concepcion Techera, y Maciel, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Laureana.

En cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte y puse los santos oleos â Laureana, que nacio el dia cuatro de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su madrina Manuela Gomes, â quien adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lorensa Flora Pereira.

En once de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos â Lorensa Flora que nacio el dia dies de Agosto de este año; es hija legitima de Manuel Pereira natural de la Europa portuguesa, y de Marcelina Vicente Cufre natural de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Dias, y Maria Hermogenes Zavalera, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Cayetana del Carmen Munis.

En once de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos â Maria Cayetana del Carmen, que nacio el dia siete de Agosto de este año; es hija legitima de Domingo Munis, y de Silveria Pimienta naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Dias, y Maria del Carmen Dias, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Segundo.

En quince de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente y puso los Santos oleos à Segundo, que nacio el dia primero de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia= fueron padrinos Carlos Ulloa, y Bernardina Bordon, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Regino Salustiano La Puente.

En quince de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los Santos oleos à Regino Salustiano, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Placido La Puente, y de Lorenza Ortis, naturales, y vecinos de esta parroquia; fue bautisado en caso de necesidad por Sebastian Corsela ya instruido à este efecto, y quien lo tuvo en brazos para las ceremonias, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Servando Correa.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Servando, que nacio el dia cinco de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Jose Correa, y de Felipa Paes naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Ramon Jose Acosta, y Josefa Luisa Correa, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Adrian Maria Bonilla.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Adrian Maria, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo legitimo de Marcial Bonilla natural de Lanzarote, y de Casimira Corrales natural de esta feligresia, y vecinos de ella= fueron padrinos Antonio Corrales, y Maria Manuela Corrales; à quienes se advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Braulio Manuel Silveira.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Braulio Manuel, que nacio el dia veinte, y seis de marzo de este año; es hijo legitimo de Fernando Silveira, y Bienvenida Maria Fernandes naturales del Continente del Brasil, y vecinos del Cerro largo: fueron padrinos Tomas Jose Rodrigues, y Lorenza Fernandes, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Florencio de la Encarnacion Pereira.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos à Florencio de la Encarnacion, que nacio el dia veinte, y cuatro de marzo de este año; es hijo legitimo de Jose Pereira natural del Continente brasilero, y de Luisa Sotelo natural de esta provincia, y feligreses del Cerro largo: fueron padrinos Tomas Jose Rodrigues, y Lorenza Fernandes, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juan Tomas del Carmen.

En dies, y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Juan Tomas del Carmen, que nacio el dia dies, y seis de Julio de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Simon Almada, y Tomasa Maestre, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Lucia Ynocencia.

En dies, y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Lucia Ynocencia, que nacio el dia seis de Julio de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de este Curato= fueron padrinos Pedro Prieto, y Ynocencia Prieto, à quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Dominga Rosenda Rancaño.

En diez, y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Dominga Rosenda, que nacio el dia quince de este mes, y año, es hija legitima de Miguel Rancaño, y de Maria Dolores Abadia naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Antonio Villadeamigo, y Josefa Rosenda Abadia, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Ysabel Ursula.

En diez, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Ysabel Ursula, que nacio el dia dos de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Bonilla, y Ursula Bonilla, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Lorensa Susana Ors.

En diez, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Lorensa Susana, que nacio el dia diez de Agosto de este año; es hija legitima de Alexo Ors, y Maria Caballero naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron padrinos Juan Simon Cerron, y Antonia Pajarro, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Juana Josefa Ximeno.

En veinte, y uno de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Juana Josefa, que nacio el dia veinte, y cuatro de Junio de este año; hija legitima de Nicolas Ximeno, y de Juana Barrios naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Reyes Bayarri y Josefa Ybero, á q.nes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Domitila Jacinta.

En veinte, y dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos á Domitila Jacinta, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su madrina Juana Alegre, á quien advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Juan de la Natividad. negro liberto

En veinte, y tres de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Juan Domingo Fernandes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Juan de la Natividad, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hijo de Cristina negra esclava de Juana Martines feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Xavier Castro, y la parda esclava Juana Gadea, á quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Maria de las Nieves.

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bauticé solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria de las Nieves, que nacio el dia cinco de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Vidal, y Maria Ynes Gonzales, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Simon de la Exaltacion Artigas

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Simon de la Exaltacion, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hijo legitimo de Hermenegildo Artigas y de Juana Arias feligreses de esta parroquia, y naturales de ella; fueron padrinos Ygnacio Viera, y Simona Oliva, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Salustiana Barrera.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos á Salustiana, que nacio el dia ocho de Junio de este año; es hija legitima de Francisco Barrera, y de Jacinta Recoba naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Basan, y Andrea Barrera, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cipriana Dolores Zamora.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Cipriana Dolores, que nacio el dia dies, y seis de este mes, y año; es hija legitima de Jose Maria Zamora natural de Yrum en España, y de Rosa Ybargoyen natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Ybargoyen, y Mª del Carmen Ybargoyen, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petronila Gil Cristaldo.

En veinte, y cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Petronila Gil, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hija legitima de Amancio Cristaldo natural del Paraguay, y de Gregoria Cano natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Luisa Galiano, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Leoncia Cristina Correa.

En veinte, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Leoncia Cristina, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Soylo Correa, y de Paula Ortiz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Sebastian Carela, y Angela Martirena, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Modesto Crescencio Zarza.

En veinte, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos á Modesto Crescencio, que nacio el dia quince de Junio de este año; es hijo legitimo de Vicente Zarza natural del Paraguai, y de Manuela Gomes natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Rodrigues, y Ramona Rodrigues, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Dominga.

En veinte, y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Dominga, que nacio el dia cuatro de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de este Curato; fueron padrinos Jose Vidal, y Maria Irene Acosta, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mariano Lope Martirena.

En veinte, y siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Mariano Lope, que nacio el dia veinte, y cinco de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Martirena, y de Blasa Timorea Ortiz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: lo bautizo en caso de necesidad Martin Martirena ya instruido al efecto, y lo tuvo pª las ceremonias con Justina Tolosa; de todo lo qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Santiago Pedro Maria Ynsaurralde.

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos á Santiago Pedro Maria, que nacio el dia primero de Agosto de este año, es hijo legitimo de Manuel Ynsaurralde, y de Gregoria Casas naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Santiago Casas, y Irene Casas, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

León María. negro libero. — En veinte, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos á Leon Maria, que nacio el dia veinte, y ocho de Junio del año de mil ochocientos treinta, y uno, es hijo de Maria negra esclava de Victor Barragan feligres de esta parroquia: fueron padrinos Doroteo Montesdeoca, y Irene Casas, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mauricio Francisco Rodriguez. — En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Mauricio Francisco, que nacio el dia veinte, y dos de este mes, y año; es hijo legitimo de Francisco Rodriguez, y de Andrea Peres naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Journe, y Vicenta Fernandes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuela María Trinidad Techera. — En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte. y puso los Santos oleos á Manuela Maria Trinidad, que nacio el dia dies, y siete de Junio de este año, es hija legitima de Candido Techera, y Manuela Machado naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron padrinos Manuel Machado, y Antonia Techera, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

María Delfina Gonsales. — En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria Delfina, que nacio el dia dos de Julio de este año, es hija legitima de Jose Gonsales natural de Portugal, y Ramona Machado natural de esta provincia, y feligreses de la Florida= fueron padrinos Candido Techera, y Manuela Machado, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fee=

Juan Jose Jimenez

Faustina María del Carmen. — En veinte, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Faustina Maria del Carmen, que nacio el veinte, y nueve de Julio de este año, es hija de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Perez, y Maria Martines, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luis Agapito Fernandes. — En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Luis Agapito, que nacio el dia dies, y nueve de Agosto de este año; es hijo legitimo de Jose Fernandes natural de Galicia, y de Rufina Artigas natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Quilques, y Maria Ygnacia Ramos, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Gregoria Genara Roa. — En cuatro de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Yo el Cura Vicario de esta Yglesia de Minas bautise solemnemte. y puse los Santos oleos á Gregoria Genara, que nacio el dia dies, y nueve de Septiembre de este año: es hija legitima de Luciano Roa y de Petrona Cuitiño naturales de Misiones, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Villegas, y Manuela Pacheco negros libres, á quines se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Josefa Geronima Martirena. — En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Josefa Geronima, que nacio el treinta de Septiembre de este año, es hija legitima de Salvador Martirena, y de Juana Paes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Fernando Paes, y Josefa [illegible]so, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Antonia Ynes Fernandes.

En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Antonia Ynes, que nacio el dia veinte, y cinco de Septiembre de este año; es hija legitima de Henrique Fernandes, y de Margarita de las Heras naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Beracochea, y Teresa Pintos, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Fructuoso Maria Francisco del Puerto.

En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas, bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Fructuoso Maria Francisco, que nacio el dia veinte, y cuatro de Julio de este año; es hijo legitimo de Vicente Maria del Puerto, y de Juana Silveira naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Basilio Bustamante, é Ygnacia Petronila Bustamante, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fée=

Juan Jose Ximenez

Casiana Manuela Ma. del Carmen Pires.

En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Casiana Manuela Maria del Carmen, que nacio el dia trece de Agosto de este año; es hija legitima de Carlos Antonio Pires, y de Ana Maria Cuadra naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Basilio Bustamante, y Manuela Bernabela Cuadra, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée

Juan Jose Ximenez

Juana Maria negra liberta

En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Juana Maria, que nacio el dia dies, y seis de mayo del año de mil ochocientos treinta; es hija de Maria negra esclava de Teodora Petronila Munis, la que fue su madrina, y á quien sele advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones; es feligresa de esta parroquia, de lo qe. doi fée=

Juan Jose Ximenez

Vrbano Juan Maria Moreno.

En cinco de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Vrbano Juan Maria, que nacio el dia veinte, y tres de Junio de este año; es hijo legitimo de Jose Moreno natural de Andalucia, y Joaquina Antonia Puerto natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Basilio Bustamante, y Maria Magdalena Bustamante, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Maria Estefania. negra liberta

En seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria Estefania, que nacio el dia veinte, y seis de diciembre del año de mil ochocientos treinta y uno; es hija de Maria negra esclava de Jose Puerto de esta feligresia: fueron padrinos Jose Meliton Moreno, y Marcela Josefa Moreno, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Damiana Antonina Suares.

En ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Damiana Antonina, que nacio el dia veinte, y siete de Septiembre de este año; es hija legitima de Manuel Suares, y de Maria Almenaral naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Pablo Espiga, y Francisca Almenaral, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Maria del Socorro Dias.

En ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria del Socorro, que nacio el dia veinte, y cuatro de Septiembre de este año; es hija legitima de Ysidro Dias, y de Maria Dias naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Dias, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Mauricio negro liberto

En ocho de Octubre de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos à Mauricio, que nacio el dia veinte, y dos de Septiembre de este año, es hijo de Florentina negra esclava de Bernardina Martines de esta feligresia: fue su padrino Jose negro esclavo de Dominga Figueredo feligresa de esta parroquia; a quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juana Ezequiela Frias.

En nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Juana Ezequiela, que nacio el dia dies de Junio de este año, es hija legitima de Juan Frias, y de Maria Orgen naturales y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Cardoso, y Agustina Garrido, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Claro Maria Santos.

En nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Claro Maria Santos, que nacio el dia doce de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Carlos Presa, y Josefa Vasques, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Placida.

En nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Maria Placida, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Mernero, y Juana Fagis, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Candido Ysaac Del Carmen Vasques.

En once de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Candido Ysaac del Carmen, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Vasques, y de Felipa Nuñes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Agustin Cossio, y Serafina Antonia Alvares, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Maria negro adulto esclavo.

En catorce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Antonio Maria negro adulto como de quince à dies, y seis años, esclavo de Miguel Abadia de esta feligresia: fue previamente categuisado, ò instruido en la doctrina cristiana: fue su padrino Luis Antonio negro esclavo de Manuel Ceballos, y à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Transito Florencio Juan Garcia.

En catorce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Transito Florencio Juan, que nacio el dia quince del mes de Agosto de este año; es hijo legitimo de Maximo Garcia natural de Villanueva de Alcoron Obispado de Cuenca, y de Antonia Florencia Romero natural del Real Sitio de San Ylldefonso Obispado de Segovia, y residentes en esta feligresia: fueron padrinos Juan Barnero, y Rosa Mendes, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Angela Micaela Goio

En dies, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Angela Micaela, que nacio el dia veinte, y nueve de Septiembre de este año; es hija legitima de Ygnacio Goio natural del Estero, y Ana Correa natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Angel Sanches, y Genara Acembilla, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Luisa del Pilar Marcluna.

En dies, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Luisa del Pilar, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Geronimo Marcluna natural de Chile, y de Claudia Alegre natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Silvestre Varela, y Ana Maria Alegre, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Rufino.

En dies, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos en esta Yglesia parroquial de Minas à Pedro Rufino, que nacio el dia veinte, y nueve de Julio de este año; es hijo de padres no conocidos; y es feligres de esta parroquia= fueron padrinos Pedro Benavente, y Juana Dueñas, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Josefa Francisca. negra liberta

En dies, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Josefa Francisca parvula de un año; es hija de Rita negra esclava de Joaquina Sosa vecina de la jurisdiccion parroquial de la Florida: fueron sus padrinos Jose Barragan, y Francisca Jaime, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maximo Maria Areso.

En dies, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Maximo Maria Areso, que nacio el dia quince de Abril de este año; es hijo legitimo de Martin Areso, y Tomasa Rodrigues naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Antonio Acuña, y Maria Rodrigues, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Paulino M.a Francisco de Borja.

En dies, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Paulino Maria Francisco de Borja, que nacio el dia dies de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos= fueron padrinos Paulino Sierra, y Genara Olascuaga à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Serafina Pilar Gonzales

En veinte, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos à Maria Serafina del Pilar, que nacio el dia doce de este mes, y año; es hija legitima de Ygnacio Gonzales, y Felicia Peres naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Peres de Soto, y Francisca Xaviera Peres, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Calixto Maria negro libre

En veinte, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Calixto Maria, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Ceballos, y Maria Miguel negros libres, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Francisco y Maria negros esclavos de Ramon Pascual vecino de esta Villa, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Antonia Pia Pereira.

En veinte, y dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Antonia Pia, que nacio el dia once de Junio de este año; es hija legitima de Manuel Antonio Pereira, y de Cayetana Alonso naturales de esta provincia, y feligreses de la Florida; fueron sus padrinos Juan de la Cruz Pereira, y Maria Carlota Recuero, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Pedro Pascual pardo libre

En veinte, y tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Pedro Pascual, que nacio el dia de hoy; es hijo de Marcela Zaladar parda libre, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Zavedra negro esclavo de Jose Zavedra vecino de esta feligresia, y Lucia Lazarte parda libre, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Lino Maria Medina

En veinte, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Lino Maria, que nacio el dia veinte, y tres de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Santos Medina, y de Graciana Barrero naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Barreto, y Faustina Garrido, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones; de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Maria Buena Rosario Cerron.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Buena Rosario que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Ramon Cerron, y de Antonia Lopes naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado: fueron sus padrinos Miguel Piedraita, y Maria Piedraita, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Brigida Saturnina.

En veinte, y ocho de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Brigida Saturnina, que nacio el dia ocho de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia; fueron padrinos Jose Viera, y Saturnina Ramallo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Eustaquia Maria del Carmen Pereira

En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Eustaquia Maria del Carmen, que nacio el dia quince de Septiembre de este año; es hija legitima de Antonio Pereira natural del Rio grande, y de Maria Luciana Correa natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Sosa, y Ramona Correa, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Geronimo Emiliano Ledesma.

En primero de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Geronimo Emiliano, que nacio el dia veinte, y uno de Julio de este año; es hijo legitimo de Tiburcio Ledesma, y de Francisca Monson naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Macedonio Larrosa, y Clemencia Pereira, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Tomas de Jesus negro libre

En tres de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Tomas de Jesus, que nacio el dia quince de Octubre de este año; es hijo legitimo de Jose Silva, y Teresa Rufina negros libres, y de esta feligresia: fueron padrinos Tomas Martines, y Juana Gadea negros esclavos, á quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Juan Marcelino Peloche.

En seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Juan Marcelino, que nacio el dia veinte de Octubre de este año; es hijo legitimo de Tomas Peloche, y de Juana Escobar naturales, y vecinos de esta feligresia: fue su padrino Juan Figueredo, á quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Ximenez

Genaro Martines.

En nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Genaro, que nacio el dia dies, y nueve de Octubre de este año; es hijo legitimo de Juan Martines, y de Petrona Paes naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Peres del Pato, y Flora Castillo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Mateo Nicolas Soria.

En dies de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Mateo Nicolas, que nacio el dia dies de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Luis Soria, y de Maria Hurtado naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Luis Hurtado, y Rufina Suares, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Carlos Jorge Pacheco

En catorce de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Carlos Jorge, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Vicente Pacheco, y de Joaquina Sanches naturales de esta provincia, y actuales feligreses del Cerro-largo: fueron padrinos Jorge Barbera, y Lorensa Sanches, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Teodoro negro liberto.

En catorce de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos, yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Teodoro, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo de Mariana negra esclava de Francisco Fernandes de esta feligresia: fue bautisado en caso de necesidad por Clara Pajarro ya instruida á este efecto = lo tuvieron en brazos p.ª las Ceremonias Antonio Gil de la Serna, y Clara Pajarro, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Agustin Maria Muslera.

En catorce de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Agustin Maria, que nacio el dia veinte, y ocho de Agosto de este año; es hijo legitimo de Francisco Muslera, y de Maria Cristina Gomes naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Tomas Gomes, y Rafaela Fernandes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Eugenio Jacinto Moreira.

En dies, y ocho de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Eugenio Jacinto, que nacio el dia quince de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Moreira, y de Leonarda Moreira naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Jacinto Paes, y Maria Gonsales, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Juana Valentina de Nis.

En dies, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Juana Valentina, que nacio el dia tres de este mes, y año; es hija legitima de Cipriano de Nis, y de Josefa Dias naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Baltasar Delgado, y Juana Dias, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Jose Cefesino Garcia.

En veinte de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Jose Cefesino, que nacio el dia veinte y ocho de Agosto de este año; es hijo legitimo de Pedro Garcia natural de Castilla la Vieja en España, y de Florencia Pimienta natural de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron sus padrinos Leonardo del Llano y Petrona Noblere, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feē=

Juan Jose Jimenez

Regino Ramon Vasques.

En veinte, y uno de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Regino Ramon, que nacio el dia siete de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Miguel Vasques, y de Maria Zavala naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Rafael Rodrigues, y Ramona Muris, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Josefa Wenceslada Felipa Moreno.

En veinte, y dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Josefa Wenceslada Felipa, que nacio el dia veinte, y ocho de Septiembre de este año; es hija legitima de Pablo Moreno, y de Joaquina Leguizamon naturales, y vecinos de la feligresia de San Carlos; fueron padrinos Jose Luis Fernandes, y Felipa Peres, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Ana Maria negra liberta.

En veinte, y dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los santos oleos á Ana Maria, que nacio el dia nueve de Septiembre de este año; es hija de Pascuala negra esclava de Feliciano Peña de esta feligresia: fueron padrinos Gavino, y Agustina negros esclavos del mismo Peña, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Laureana Maria Franca.

En veinte, y dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Laureana Maria, que nacio el dia cuatro de Julio del año de ochocientos treinta, es hija legitima de Juan Antonio Franca, y de Ana Viera naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro=largo: fueron padrinos Pablo Viera, en cuyo nombre, y apoderado lo tuvo en brazos Juan Antonio Mancebo, y Maria Pulchaves, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Damacena Franca.

En veinte, y dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Juana Damacena, que nacio el dia seis de mayo de este año; es hija legitima de Juan Antonio Franca, y de Ana Viera naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro-largo: fueron padrinos Pablo Viera, en cuyo nombre y como apoderado lo tuvo en brazos Juan Antonio Mancebo, y Maria Pulchaves, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Claudio Quintin pardo libero.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Claudio Quintin, que nacio el dia treinta de Octubre de este año; es hijo de Cayetana parda esclava de Gregoria Casas feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Bonifacio Montesdeoca, y Teresa Bustamante, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Martina Dias.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Juana Martina, que nacio el dia once de este mes, y año; es hija legitima de Juan Tomas Dias natural de Buenos-Ayres, y de Constancia Cufre natural de esta provincia, y feligreses del Canelon: fue su madrina Juana Montero, á q.n se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Juana Escolastica Barrero.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Juana Escolastica, que nacio el dia dies de Febrero de este año; es hija legitima de Marcelo Barrero, y de Teodora Medina naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro largo: fueron padrinos Juan Lopes, y Clara Medina, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Modesta Crescencia.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos á Modesta Crescencia, que nació el dia quince de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y de la feligresia de la Florida: fueron sus padrinos Antonio Machado, y Maria Sosa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro - pardo liberto.

En veinte, y seis de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Pedro, que nació el dia de ayer; es hijo de Eusebia parda esclava de Maria Varela de esta feligresia: fueron padrinos Pedro Sanches, y Maria del Carmen Ybargoyen, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Carlos Amolin. Barrios

En veinte, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Carlos Amolin, que nació el dia tres de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Barrios, y de Marcelina Corrales naturales de esta parroquia, y feligreses de ella= fueron padrinos Tomas Abreu, y Maria Amolina Sosa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Francisca Lucho.

En veinte, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria Francisca, que nació el dia cuatro de Octubre de este año; es hija legitima de Jose Lucho, y de Francisca Quinteros naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Julian Monson, y Maria Quiroga, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Brigida Rosario Mancha.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Brigida Rosario, que nació el dia ocho de Octubre de este año; es hija legitima de Jose Fidel Mancha, y de Teresa Jimenes naturales de esta provincia, y feligreses del Canelon= fue bautizada en caso de necesidad por Victoriano Mundo ya instruido á este efecto, quien la tuvo en brazos para las ceremonias con Victoria Martines, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mateo Maria Frifon.

Nota fue legiti.do en onse de Agosto p.r el subsiguiente matrimonio de Vicente Silveira con Estefania ~~Barrios~~ Barrios

En veinte, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Mateo Maria Frifon, que nació el dia tres de Julio de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Pereira, y Maria Silveira, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Martin Severiano - pardo liberto

En veinte, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Martin Severiano, que nació el dia once de este mes, y año; es hijo de Jacinta parda esclava de Tiburcio Gadea de esta feligresia: fueron padrinos Severiano Frias, y Catalina Frias, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ana Maria. negra liberta

En primero de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos á Ana Maria que nació el dia dos de Octubre de este año; es hija de Inocencia negra esclava de Maria Pulchares de esta feligresia: fueron padrinos Juan Ramires, y su esposa Juana Martines negros esclavos, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Petrona de Jesus y Ahambillere.

En cinco de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Petrona de Jesus, que nacio el dia dies, y nueve de Octubre de este año; es hija legitima de Antonio Jose Ygnacio de Jesus natural de Portugal, y de Antonia Ahambillere natural de esta parroquia, y vecinos de ella: fueron padrinos Domingo Ybargoyen, y Genara Ahambillere, â quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Saturnino Martines.

En seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Manuel Saturnino, que nacio el dia veinte y nueve de noviembre de este año; es hijo legitimo de Anacleto Martines natural de Portugal, y de Juana Pastora natural de Buenos-ayres, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Manuel Gonsales, y Manuela Juncal, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Mercedes del Corazon de Jesus Puerto.

En ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Maria Mercedes del Corazon de Jesus, que nacio el dia treinta de Agosto de este año; es hija legitima de Manuel Antonio Puerto, y de Ysabel Piris naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos = fueron padrinos Nicolas del Puerto, y Ramona Cal, â quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Pedro. Guadalupe.

En nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Jose Maria Pedro, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Tomas Guadalupe, y Maria Justa Caballero vecinos de la parroquia de Maldonado = fueron padrinos Jose Mozo, y Maria Antonia Papuso, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Carlota Cornelia Leopoldina Piris.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Carlota Cornelia Leopoldina, que nacio el dia cuatro de noviembre de este año; es hija legitima de Juan Piris natural del Rio grande, y de Rosalia Coro natural de esta parroquia, y vecinos de la de Canelon: fueron padrinos Policarpo Coro, y Eugenia Alegre, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rosa.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos â Rosa, que nacio el dia treinta de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y de esta feligresia = fueron padrinos Pelegrin Olivera, y Paula Ruis Dias, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Rufina Olivera.

En dies de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos â Maria Rufina, que nacio el dia dies, y nueve de Junio de este año; es hija legitima de Pelegrin Olivera, y de Paula Ruis Dias naturales de esta provincia, y feligreses del Cerro-largo = fue su madrina Segunda Ruis Dias, â quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Longina Nuñes.

En once de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria Longina, que nacio el dia quince de marzo de este año; es hija legitima de Enrrique Nuñes, y de Silvana Olivera naturales del Rio grande, y vecinos del Cerro largo = fueron padrinos Antonio de Olivera, y Maria Pulcharera, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Bernardina Nicolasa Beracochea.

En doce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Bernardina Nicolasa, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Juan Antonio Beracochea, y de Dominga Martines naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron sus padrinos Martin Cosio, en cuyo nombre, y como apoderado lo tuvo en brazos Andres Cosio, y Bernarda Quintana, á quien, y poderdante se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Barbara Remedios.

En trece de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Barbara, que nacio el dia cuatro de este mes, y año, es hija legitima de Leandro Remedios, y Maria Candelaria Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Robaina, y Josefa Rodrigues, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Dolores Natalia y Pantaleon Natalio Aparicio. gemelos.

En dies, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Dolores Natalia, y Pantaleon Natalio, que nacieron el dia veinte, y siete de Julio de este año; son hijos legitimos de Manuel Aparicio, y Cicilia Aparicio naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron sus padrinos Santiago Pintos, y Teresa Pintos, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q[ue] doi fée=

Juan Jose Jimenez

Nicolasa Dolores.

En dies, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Nicolasa Dolores, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y es de esta feligresia: fueron padrinos Fulgencio Marmolejo, y Maria Miraballes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Gregoria Antonia india

En dies, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Gregoria Antonia, que nacio el dia veinte, y ocho de noviembre de este año, es India, hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia= fueron padrinos Antonio, y Francisca negros esclavos de Tomas Piedrahita vecino de esta Villa, á los que se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Leonarda Maria Heredia.

En dies, y ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Leonarda Maria, que nacio el dia seis de noviembre de este año; es hija legitima de Tadeo Heredia natural de Cordova, y de Margarita Gonsales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Jose Francisco Toledo, y Maria Eusebia Riera, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Nicolasa, M[ari]a Dolores. Montesdeoca

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D[o]n Jose de la Rosal con mi licencia bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria Nicolasa Dolores, que nacio el dia cinco de este mes, y año; es hija legitima de Domingo Montesdeoca, y de Damasa Guebara naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Eugenio Melgar, y Ciriaca Frias, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Laurencia Maxima Castro.

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Laurencia Maxima, que nacio el dia veinte, y nueve de mayo de este año, es hija legitima de Angel Castro, y de Maria Mercedes Dueñas naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Gonsales Collazo, y Maria Castro, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Genara Gregoria Beson.

En veinte, y seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Genara Gregoria, que nacio el dia dies y nueve de Septiembre de este año, es hija legitima de Camilo Beson, y de Antonina Riera naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Nemesio Sierra, y Joaquina Moreira, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rosa Leocadia Cabral.

En veinte, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Rosa Leocadia, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hija legitima de Luis Eusebio Cabral, y de Petrona Antonia Correa naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Zenon Laveda, y Rosa Echeverria â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Cipriano Joaquin. negro liberto

En veinte, y siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Cipriano Joaquin, que nacio el dia veinte, y seis de Septiembre de este año; es hijo de Fortunata negra esclava de Valentina Mendes feligresa de Maldonado: fueron padrinos Joaquin Gonsales, y Josefa Viojo, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Maria Casiana de Viterbo.

En treinta de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Maria Casiana de Viterbo, que nacio el dia tres de Septiembre de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia = fueron padrinos Manuel Pechera, y Juana Moreno, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Lazaro Froylano.

En treinta, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y dos yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Lazaro Froylan, que nacio el dia dies, y siete de este mes y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Anselmo Carrasco, y Juana Saya, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Año de 1833.

Santiago Silvestre.

En ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Santiago Silvestre, que nacio el dia treinta de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Barbera, y Felipa Medina, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Eugenio Tomas.

En quince de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Eugenio Tomas, que nacio el dia quince de Octubre de ochocientos treinta, y dos, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia; fueron padrinos Tomas Piedraita, y Petrona Araujo, â quienes adverti el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Laureana Bonifacia de los Reyes Coto.

En dies, y seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Laureana Bonifacia de los Reyes, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hija legitima de Pedro Pablo Coto, y de Fortunata Hernandes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Duque y Maria Ramos, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Ximenez

Nicolasa de la Concep.n

En dies, y nueve de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautiré solemnemente y puse los Santos oleos â Nicolasa de la Concepcion, que nacio el dia seis de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hija de padres no conocidos y feligresa de esta parroquia; fué su madrina Yrene Menchaca, â q.n se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Estevan Maria Garrido.

En veinte de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso lo Santos oleos â Juan Estevan Maria, que nacio el veinte, y ocho de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Lucas Garrido, y de Francisca Bustamante naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Narciso Zavaleta, y Celestina Casas, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Miguel Fermin M.a Casas.

En veinte de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Miguel Fermin Maria, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Fermin Casas, y de Gregoria Espindola naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Miguel Antonio Diaro, y y Maria Estanislada Hernandorena, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Celidonia Petrona Carrasco.

En veinte, y uno de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Maria Celidonia Petrona, que nacio el dia dies, y ocho de este mes, y año; es hija legitima de Rafael Carrasco, y Juana Maria Rosa Ruis naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Santiago Casas, y Josefa Celidonia Claveria, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan de los Santos. negro liberto.

En veinte, y dos de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Jose de la Nobal presbitero con mi licencia, y en esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos â Juan de los Santos, que nacio el dia primero de noviembre de ochocientos treinta, y dos; es hijo de Felipa negra esclava de Ygnacia Silveira feligresa de San Carlos= fueron padrinos Marco Techera, y Juana Pucero pardos libres, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Saturnina Felipa. negra liberta.

En veinte, y tres de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautiré solemnemente, y puse los Santos oleos â Saturnina Felipa, que nacio el veinte, y uno de noviembre de ochocientos treinta, y uno; es hija de Gabriela negra esclava de Gregorio Guerreros feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Genaro Gonsales, y Felipa Rivadavia, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Hilario Yndalecio Montes.

En veinte, y tres de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautiré solemnemente, y puse los Santos oleos â Hilario Yndalecio, que nacio el dia catorce de este mes y año; es hijo legitimo de Santiago Montes, y de Dominga Rodrigues naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Julian Amont, y Placida Amont, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Arsenio Fabian Sebastian Vidal.

En veinte, y cuatro de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautiré solemnemente y puse los Santos oleos â Arsenio Fabian Sebastian, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo legitimo de Panicio Vidal, y de Ynes Gonsales naturales, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Lorenso Martines, y Juana Martines, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Hilario Teodoro Barela.

En veinte, y cinco de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos á Hilario, Teodoro, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Barela, y de Juteria Fernandes naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Beracochea, y Teodora Beracochea, á quienes advertí el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Felicia Maria Fernandes.

En veinte, y seis de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos á Felicia Maria, que nacio el veinte, y uno de noviembre de ochocientos treinta, y dos; es hija legitima de Ramon Fernandes, y de Manuela Bratsido vecinos de San Carlos: fueron padrinos Lorenso Peres, y en su nombre, y como apoderado lo levantó de la pila Pedro Peres, y Felipa Peres, á la cual, y al dicho apoderado se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, q.e ella, y podedante contraian, y doi fée=

Juan Jose Ximenez

Lucia Burgos.

En veinte, y ocho de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Lucia, que nacio el dia trece de diciembre de ochocientos treinta, y uno, es hija legitima de Santiago Burgos, y Francisca Artigas vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Lopes, y Simona Artigas, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Juliana Maria Teresa negra liberta

En treinta de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos á Juliana Maria Teresa, que nacio el dia veinte, y ocho de este mes, y año, es hija de Simona negra esclava de Zenon Correa feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Florentino La Nobal, y Teresa Gomes negros esclavos, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Ximenez

Rosa Juliana Ximenez.

En treinta, y uno de Enero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Rosa Juliana, que nacio el dia veinte, y ocho de este mes, y año; es hija legitima de Bernabe Ximenez, y de Rufina Orzen naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Pedro Peres del Paso, y Rosa Castillo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Jose Ramon M.a Fellechea.

En primero de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Jose Ramon Maria, que nacio el dia diez, y nueve de marzo de mil ochocientos treinta, y dos: es hijo legitimo de Juan Fellechea, y de Juana Burgues naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Ramon Gregorio Bustamante, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Leocadia.

En tres de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres, yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Leocadia, que nacio el dia nueve de diciembre de ochocientos treinta, y dos; es hija de padres no conocidos y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco La Torre, y Simona Artigas, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Silvestre Antonio Zerron.

En seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Silvestre Antonio, que nacio el dia treinta, y uno de diciembre de mil ochocientos treinta, y dos; es hijo legitimo de Manuel Zerron, y de Juana Mozo naturales, y vecinos de Maldonado; fueron padrinos Antonio Dias, y Maria Hermogenes Zavaleta, á q.s se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Ximenez

Telesfora Dominga Rodrigues

En ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Telesfora Dominga, que nacio el dia cinco de Enero de este año; es hija legitima de Santiago Rodrigues natural del Paraguay, y de Felipa Gonsales natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Dominga Figueredo, à quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Manuela.

En dies de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres el Presbitero Dn Jose de Lanabal con mi licencia bautiso solemnemte en esta Iglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos à Manuela que nacio el dia quince de Enero de ochocientos treinta, y dos; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Jose Romero, y Feliciana Barreto, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Tomasa del Carmen Correa.

En dies de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia Parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Tomasa del Carmen, que nacio el dia veinte, y nueve de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hija legitima de Jose Correa, y Gregoria Tabeira naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Domingo Tabeira y Maria Silveira, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Fructuoso Correa.

En dies de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos à Jose Maria Fructuoso, que nacio el dia veinte, y siete de Octubre de ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Antonio Correa, y Maria Ignacia Tabeira naturales y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Jose Rodrigues, y Maria de los Reyes, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Romualda de Leon.

En once de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres el Presbitero Dn Jose de Lanabal con mi licencia bautiso solemnemente en esta Iglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos à Romualda, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hija legitima de Francisco de Leon, y de Petronila Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Jose Hernandes, y Maria del Carmen Hernandes, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Angel Polonio Pintos.

En trece de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Angel Polonio, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Angel Pintos natural del Continente del Brasil, y Maria del Transito Garcia natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Justo Castellano, y Petrona Paula Cuenca, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de qe doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Andres Maximino del Carmen Cuadra.

En quince de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Iglesia parroquial de la Concepcion de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Andres Maximino Maria del Carmen, que nacio el dia dies de noviembre del año de ochocientos treinta y dos, es hijo legitimo de Eulogio Cuadra, y Maria del Carmen Tabeira naturales, y vecinos de esta feligresia= fueron padrinos Antonio Isidro Correa, y Rosalia Maximiana Silveira, à quienes advertì el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Andrea Valeriana Rodrigues.

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Andrea Valeriana Rodrigues, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hija legitima de Vicente Rodrigues, y de Manuela Carafiño naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Manuel Alonso, y Maria Alonso, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doi fèe=

Juan Jose Jimenez

Luciano Maria Lemas

En veinte, y uno de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Luciano Maria, que nacio el dia ocho de Enero de este año; es hijo legitimo de Gregorio Lemas, y de Ramona Cufre naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Jorge Antonio Jimenes, y Angela Jimenes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Manuel Eugenio Zaavedra.

En veinte, y dos de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Manuel Eugenio, que nacio el dia seis de Septiembre del año de mil ochocientos treinta, y uno; es hijo legitimo de Manuel Zaavedra, y de Juana Guesi naturales de Buenos-aires, y residentes en esta feligresia = fue su madrina Ana Maria de la Concepcion Fechera, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Francisco Maria Borja Cerna.

En quince de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas puso los santos oleos á Francisco Maria, que nacio el dia tres de Octubre del año pasado de ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Francisco de Borja Cerna natural del Estero, y de Mauricia Acuña natural de esta provincia, feligreses de esta parroquia: lo bautizo en necesidad Francisco de la Rosa, quien lo tuvo en brazos pª las Ceremonias, y pa verdad lo firmo =

Juan Jose Jimenez

Maria Cristina Eufemia Fernandes.

En quince de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos á Maria Cristina Eufemia, que nacio el veinte, y cuatro de Julio de ochocientos treinta, y dos, es hija legitima de Tomas Fernandes, y de Maria Aparicio vecinos de esta parroquia = fue su madrina Lorenza Silveira, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Amaro Leguisamon.

En quince de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Juan Maria, que nacio el dia dies, y seis de Agosto de mil ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Jose Ygnacio Leguisamon, y de Petrona Cerna vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Juan Manuel Suares y Juana Pereira, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria Jacinta Dorrego.

En quince de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos á Maria Jacinta, que nacio el dia dies, y seis de Agosto de ochocientos treinta, y dos; es hija legitima de Silverio Dorrego, y de Angela Arrillaga vecinos de este Curato = fueron padrinos Francisco La rosa y Maria del Carmen Arrillaga, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée =

Juan Jose Jimenez

Bernardo Maria Caballero.

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Bernardo Maria, que nacio el dia dos de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Gabriel Caballero, y de Maria Rodrigues vecinos de esta feligresia, fueron padrinos Bernardo Silveira, y Maria Venancia su esposa, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria Paula Indalecia Arrillaga.

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Maria Paula Indalecia, que nacio el dia veinte, y seis de Enero de Enero de este año; es hija legitima de Juan Arrillaga, y de Maria Dolores Arezo naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Martin Arezo, y su hija Juana Arezo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Juana Maria Epifania. negra liberta

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Juana Maria Epifania, que nacio el dia siete de abril de ochocientos treinta, y dos, es hija de padre no conocido, y de Maria Lorensa negra esclava de Francisco Larrosa de esta feligresia: fueron padrinos Juan Angel Larrosa, y Gregoria Barzas, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Juan Maria Luciano.

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los santos oleos á Juan Maria Luciano, que nacio el dia trece de diciembre de ochocientos treinta, y dos, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fué su padrino Juan Pio Larrosa, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Demetria.

En dies, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Maria Demetria, que nacio el dia veinte, y dos de diciembre del año de ochocientos treinta, y dos, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia; fueron padrinos Narciso Brites, y Gregoria Silveira, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Braulio Maria Vedes.

En dies, y siete de febrero de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Braulio Maria, que nacio el dia catorce de Junio de ochocientos treinta, y dos, es hijo legitimo de Roque Vedes, y de Severina Ramirez vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ildefonso Bordon, y Maria Arrillaga, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Bernardo Faustino Maria.

En dies, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Bernardo Faustino Maria, que nacio el dia veinte, y nueve de Junio de ochocientos treinta, y dos; es hijo de padres no conocidos: fueron padrinos Bernardo Fernandes, y Leona Villalba, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria de Belen

En dies, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Maria de Belen, que nacio el dia veinte, y siete de Enero de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Jose Manuel Fuentes, y Angela Arrillaga, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Josefa Maria Rios

En dies, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Josefa Maria, que nacio el dia veinte de este mes, y año; hija legitima de Pedro Antonio Rios, y de Feodora Cerna vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Blas Aquino, y Josefa Andrade, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Ysidro Maria Bonifacio Roman.

En veinte, y uno de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos á Ysidro Maria Bonifacio, que nacio el dia quince de mayo del año de ochocientos treinta, y dos; es hijo legitimo de Juan Jose Roman, y de Leona Villalba, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Donato Marcial Sanches.

En veinte, y seis de febrero de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos á Donato Marcial, que nacio el dia dies, y siete de este mes, y año, es hijo legitimo de Domingo Sanches, y de Maria Upierre naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcial Sanches, y Sebastiana Dias, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria negra liberta

En veinte, y ocho de febrero de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Maria, que nacio el dia veinte de este mes, y año, es hija de Matilde negra esclava de Zoylo Mara feligres de esta parroquia: fueron padrinos los negros esclavos Joaquin Mara, y Maria Pascual, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Paulo Ant.o Frias

En siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Paulo Antonio, que nacio el dia veinte y seis de Enero de este año, es hijo legitimo de Tiburcio Frias, y de Manuela Fernandes vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Fernandes, y Catalina Frias, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuela Geronima.

En nueve de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Manuela Geronima, que nacio el dia treinta de Septiembre de ochocientos treinta, y dos, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Manuel Justo Pimienta, y Juana Pimienta, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jose Luciano Dias.

En nueve de marzo de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Jose Luciano, que nacio el dia trece de diciembre de ochocientos treinta, y dos; es hijo legitimo de Manuel Dias, y de Rosa Pacheco vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Muniz, y Silveria Pimienta, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cecilio Maria Silva.

En catorce de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Cecilio Maria, que nacio el dia primero de febrero de este año; es hijo legitimo de Basilio Jose Silva, y de Ana Maria de los Santos naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Joaquin Santos, y Francisca Peres, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Dominga Maria Llano.

En catorce de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Dominga Maria, que nacio el dia cuatro de Agosto de ochocientos treinta, y dos, es hija legitima de Benito Llano, y de Eulogia Pimienta naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Fernandes, y Maria Prieto, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Casimiro Mozo.

En dies, y seis de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Casimiro, que nacio el dia cuatro de este mes, y año; es hijo legitimo de Fran.co Mozo, y Manuela Gonsales vecinos de Maldonado: fueron padrinos Tomas Arbelo, y Florentina San Martin, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Marcial María Victorino Robaina.

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos à Marcial María Victorino, que nacio el dia seis de marzo de este año; es hijo legitimo de Francisco Robaina, y de Josefa Reyes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Marcial Moreno, y Francisca Cabrera, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rudesinda Hemeteria Vega.

En diez, y siete de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos à Rudesinda Hemeteria, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hija legitima de Mateo Vega, y de Valentina Moreno naturales de esta parroquia, y vecinos de ella; fueron padrinos Santiago Pinos, y Clara Rosa Moreno, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Leocadia María.

En diez, y ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomez Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemte, y puso los Santos oleos à Leocadia María, que nacio el dia nueve de diciembre de ochocientos treinta y dos; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Claudio Nuñez, y Ysidora Barcena, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Raimundo Matias. negro liberto

En diez, y ocho de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Raimundo Matias, que nacio el dia quince de este mes, y año: es hijo legitimo de Luis, y de Rita negros esclavos de Manuel Ceballos de esta feligresia: fueron padrinos Matias, y María negros esclavos de la Casa de Quintana, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Rosa Matilde Carolina Pato.

En veinte, y uno de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte y puse los Santos oleos à Rosa Matilde Carolina, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hija legitima de Juan Esteban Pato, y de Agustina Garrido naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Colman, y Rosa Castillo, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Victorino Olegario Martirena.

En veinte, y cinco de marzo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Victorino Olegario, que nacio el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Martirena, y de Eugenia Coire naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Rodriguez, y Josefa Martirena, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Ximenez

Ramon Sisto Rodriguez

En tres de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos à Ramon Sisto, que nacio el dia veinte, y ocho de marzo de este año; es hijo legitimo de Ramon Rodriguez, y de Facunda Ojeda vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Garrido, y Juana Rosa Garrido, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

María Nieves Adriana Martines.

En siete de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemte, y puse los Santos oleos à María Nieves Adriana, que nacio el dia seis de marzo de este año; es hija legitima de Jose Pio Martines, y de María Victoriana Hernandorena naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Ygnacio Coro, y María Nieves Hernandorena, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Ximenez

Octaviano Maria

negro liberto.

En siete de abril de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Octaviano Maria, que nacio el dia veinte, y dos de marzo de este año; es hijo de Maria de Jesus negra esclava de Gregoria Espindola feligresa de esta parroquia: fueron padrinos los esclavos Juan de Dios Espindola, y Catalina Martinez, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Juan Basilio Miraballes.

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos á Juan Basilio, que nacio el dia seis de marzo de este año; es hijo legitimo de Vicente Miraballes, y Constancia Castro naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Juan Bautista Miraballes, y Juana Rodrigues, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lucia Baldomera Arias.

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos á Lucia Baldomera, que nacio el dia veinte, y siete de marzo de este año; es hija legitima de Casimiro Arias, y Maria Dolores Bustamante naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Luciano Bustamante, y Francisca Bustamante, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Angela Olalla.

negra liberta.

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemn.te y puse los Santos oleos á Angela Olalla, que nacio el dia doce de febrero de este año; es hija legitima de Jose Antonio, y de Cecilia negros esclavos de Marcos Rodrigues de esta feligresia: fue su madrina Rosalia Rodrigues, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mauricia Flora Fechera.

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Mauricia Flora, que nacio el dia veinte, y dos de Septiembre de ochocientos treinta, y dos; es hija legitima de Joaquin Fechera, y Constancia Rosa de la Concepcion naturales del Brasil, y vecinos del Cerro-largo; fueron padrinos Jose Victor Barragan, y Clara Casas, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Cesaria Aparicio Morales

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Cesaria Aparicio, que nacio el dia veinte, y cinco de febrero de este año; es hija legitima de Bernardo Morales, y Ana Fechera naturales del Brasil, y vecinos de la parroquia del Cerro-largo: fueron padrinos Serafin Bueno, y Vibiana Fernandes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Candida Sarabia.

parda liberta

En ocho de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Candida, que nacio el dia tres de Octubre de ochocientos treinta, y dos; es hija de Maria parda esclava de Porfirio Sarabia feligres de la Florida: fueron padrinos Jose Victor Barragan, y Clara Casas, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Margarita.

En nueve de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos á Margarita, que nacio el dia veinte, y dos de marzo de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia= fueron padrinos Antonio Gonzales, y Celidonia Dominguez, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Josefa Robaina.

En nueve de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Josefa, que nació el dia dies, y nueve de marzo de este año; es hija legitima de Francisco Robaina, y de Eulogia Perez naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Quintana, y Barbara Rodriguez, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Juana Maria Sanches.

En dies de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Juana Maria, que nació el dia treinta de marzo de este año; es hija legitima de Marcial Sanches, y de Sebastiana Dias naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Sanches, y Maria Ypierre, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée

Juan José Jimenez

Hilario Anacleto Caceres.

En dies de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te, y puse los Santos oleos á Hilario Anacleto, que nació el dia veinte de marzo de este año; es hijo legitimo de Marcos Caceres natural del Paraguay, y Juana Cufre natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Anacleto Fernandes, y Dominga Figueredo, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan José Jimenez

Braulia Petrona.

En once de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Braulia Petrona, que nació el dia tres de este mes, y año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Pedro Garcia, y Clara Llanes, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Sixto Exequiel Zaavedra.

En once de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Sixto Exequiel, que nació el dia veinte, y ocho de marzo de este año; es hijo legitimo de José Zenon Zaavedra, y de Rosa Echevarria naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos José Antonio Mirabal, y Juana Maestre, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Celestino Acosta.

En quince de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Celestino, que nació el dia seis de este mes, y año; es hijo legitimo de Antonio José Acosta natural de Portugal, y de Francisca Rodriguez natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia= fue bautizado en caso de necesidad por José Antonio Gomes ya instruido á este efecto, y lo tuvieron p.a las ceremonias Santiago Montes, y Dominga Rodriguez, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Maria Casimira.

En dies, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Maria Casimira, que nació el dia cuatro de marzo de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Vicente Barbosa, y Luisa Barbosa, á quienes se les advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan José Jimenez

Maria Juliana.

En dies, y seis de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Maria Juliana, que nació el dia dies, y siete de febrero de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Francisco Solano Castillo, y Cesaria Palacios, á quienes se les advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée

Juan José Jimenez

Maria Josefa Delgado

En diez, y nueve de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bau-tiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Maria Josefa, que nacio el dia diez, y nueve de marzo de este año; es hija legitima de Manuel Del-gado, y de Manuela Acevedo naturales de Corrientes, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Jose Cabrera, y Josefa Morales, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Juana Margarita Larrosa.

En veinte, y dos de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise so-lemnemente, y puse los Santos oleos à Juana Margarita, que nacio el dia veinte, y dos de febrero de este año, es hija legitima de Juan Angel Larrosa, y de Maria Ygnacia Larrosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Jellechea, y Juana Marcelina, à quienes se les advirtio el parentes-co espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Sinforiana Maria Sosa

En veinte, y tres de abril de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Mi-nas bautiso solemnemte, y puso los Santos oleos à Sinforiana Maria, que nacio el veinte, y dos de Agosto de ochocientos treinta, y dos; es hija legitima de Juan de Sosa natural del Rio-grande, y de Cecilia Pe-res natural de esta provincia, y feligreses de San Carlos = fueron padrinos Jose Maria del Pilar Martines, y Ana Garzin, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Jose Manuel Cuitiño.

En veinte, y tres de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise so-lemnemte, y puse los Santos oleos à Jose Manuel, que nacio el dia diez, y nueve de marzo de este año; hijo legitimo de Alexo Cuitiño, y de Dominga Franco naturales, y vecinos de esta parroquia = fueron pa-drinos Manuel Espiga, y Juana Maria Chaparro, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Anselmo Yndalecio Fernandes.

En veinte, y cuatro de abril de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solem-nemente, y puse los Santos oleos à Anselmo Yndalecio, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año, es hijo legitimo de Jose Leon Fer-nandes, y de Maria Ramona Lequisa naturales, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Telesforo Beracochea, y Eusebia Casas-co, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Toribio Felipe de Jesus Barreto.

En primero de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cu-ra Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos à Toribio Felipe de Jesus, que nacio el dia diez, y seis abril de este año; es hijo legitimo de Marcial Barreto natural de Lanzarote, y Manuela Martines natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Marcial de Nis, y Maria Barreto, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee =

Juan Jose Jimenez

Zenon Estevan Estefan.

En tres de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Zenon Estevan, que nacio el dia doce de abril de este año; es hijo legitimo de Manuel Estefan, y de Eusebia Be-nites naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fue-ron padrinos Segundo Artigas, y Estefania Ayala, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Martin Diego. pardo liberto

En cinco de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos à Martin Diego, que nacio el dia once de noviembre del año de mil ochocientos treinta, y dos, es hijo de Paulina parda esclava de Maria Teresa Garzin feligresa de San Carlos = lo bautiso en ne-cesidad Jose Maria del Pilar Martines ya instruido à este efecto, quien lo tuvo en brazos pa el suplemento de las Ceremonias, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Benjamin Andrade.

En seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres el Presbitero D. José de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos á Benjamin, que nacio el dia treinta, y uno de marzo de este año; es hijo legitimo de Juan Luis Andrade natural de Portugal, y de Fermina Maria Meneses natural del Brasil, y feligreses de esta parroquia: fue su padrino Nicolas del Puerto, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Catalina Gordillo.

En seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Catalina, que nacio el dia treinta de abril de este año; es hija legitima de Gerardo Gordillo, y de Beatriz Alonso naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Bernardo Barbera y Josefa Alonso, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Josefa Prudencia Garrido=

En ocho de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Josefa Prudencia, que nacio el dia veinte, y ocho de abril de este año, es hija legitima de Martin Garrido, y de Maria de la Luz naturales, y vecinos de esta feligresia= fue su madrina Josefa Alonso, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Serafin Leocadio.

En nueve de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Serafin Leocadio, que nacio el dia nueve de febrero de este año, es hijo de padres no conocidos, y feligres. del Cerro-largo = lo bautizó en necesidad Serafin Bueno ya instruido á este efecto, quien lo tuvo en brazos pª las Ceremonias con Urbina Fernandes, y por verdad lo firmo=

Juan José Jimenez

Gregoria Jeremias Gomes, y Moreira.

En nueve de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Gregoria Jeremias, que nacio el dia dies, y seis de febrero de este año, es hija legitima de Vicorino Gomes Moreira, y de Venancia Machado de Sosa naturales del Brasil, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo = la bautizó en necesidad Buenaventura Miranda ya instruido á este efecto, y quien la tuvo en brazos pª las ceremonias con Graciana Fernandes, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Maria Justa Rosas.

En once de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dⁿ Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizó solemnemᵗᵉ, y puso los Santos oleos á Maria Justa, que nacio el dia veinte, y ocho de abril de este año, es hija legitima de Antonio Rosas, y Catalina Perdomo naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Julian Cabañas y Maria Rosa Cabañas, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Maria Gabriela Justiniana Piris.

En once de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dⁿ Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizó solemnemᵗᵉ, y puso los Santos oleos á Maria Gabriela Justiniana, que nacio el dia dies, y ocho de marzo de este año, es hija legitima de Eduardo Piris, y de Rosalia Peres naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Manuel Rojo, y Ygnacia Corrales, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Juana Micaela Zeballos.

En dies, y nueve de mayo de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemᵗᵉ, y puse los Santos oleos á Juana Micaela, que nacio el dia ocho de este mes, y año, = es hija legitima de Manuel Ceballos, y de Lorensa Pedrozo naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Juan Coro, y Cecilia Coro, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe=

Juan José Jimenez

Bonifacia Sabina Reyes Fernandes.

En veinte de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Bonifacia Sabina, que nació el dia catorce de este mes, y año, es hija legitima de Domingo Reyes Fernandes, y de Antonia Barrero naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Francisco Moreira, y Leonarda Moreira, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Juan Gregorio.

En veinte, y uno de mayo de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Juan Gregorio, que nació el dia nueve de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia = fueron padrinos Mateo Vega, y Juana Montero, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

León Mariano del Carmen.

En veinte, y uno de mayo de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á León Mariano del Carmen, que nació el dia once de abril de este año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia = fueron padrinos Juan Antonio Carreras, y Maria Josefa Quirogano, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Antonino.

En veinte, y uno de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemte y puse los Santos oleos á Antonino, que nació el dia dies de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Nogueyra, y Paulina Poblete, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Petrona Celestina, negra liberta.

En veinte, y uno de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Petrona Celestina, que nació el dia dies, y nueve de mayo de este año; hija legitima de Jose Maria negro esclavo de Jose Gordillo, y de Ana Maria negra esclava de Benjamin Eduardes vecino de esta feligresia = fueron padrinos Gerardo Gordillo, y Beatriz Arezo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Sabina Juana Bonifacia Ortis.

En veinte, y cuatro de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemte, y puse los Santos oleos á Sabina Juana Bonifacia, que nació el dia catorce de este mes y año, es hija legitima de Gregorio Ortis, y Ana Frias naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Salvador Martirena, y Juana Paes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Gabriela, negra liberta.

En veinte, y seis de Mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemte, y puse los Santos oleos á Gabriela, que nació el dia dies, y ocho de marzo de este año, es hija de Maria negra esclava de Maria Antonia Pereira vecina de esta feligresia = fueron padrinos Rufino Espindola, y Marta Maestre morenos esclavos, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan Jose Jimenez

Petrona Beloz.

En veinte, y seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemte, y puse los Santos oleos á Petrona, que nació el veinte, y nueve de abril de este año, es hija legitima de Benito Beloz, y de Rosa Poblete naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Jose Martines, y Juliana Poblete, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé

Juan Jose Jimenez

Ana Maria. negra liberta.

En veinte y seis de Mayo de este año de ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Ana Maria, que nació el dia doce de Octubre del año de ochocientos dos; es hija de Francisca negra esclava de Jose Ramos feligres de esta parroquia: fueron padrinos los negros esclavos Miguel Mata, y Teresa Gomes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Petrona Bernardina

Nota= esta Criatura llamada Petrona Bernardina es legitimada p.r Ygnacio Fernandes, y Fermina Lautgar p.r el Subsig.te matrim.o q.e contrageron ante mi el Cura Vic.o y el 1.o de Enero en esta fha 12 de [illegible] de 1838 — Jimenez

En veinte, y seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Petrona Bernardina, que nació el dia veinte de este mes, y año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Diego Fernandes, y Petrona Fernandes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Leonora Victoria Baldomera Presa.

En veinte, y seis de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Leonora Victoria Baldomera, que nacio el dia veinte, y ocho de febrero de este año; es hija legitima de Manuel Antonio Presa, y Gregoria Castillo naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia= fueron padrinos Jose Hilario Castillo, y Victoria Presa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Desideria. negra liberta.

En veinte, y ocho de mayo de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Desideria, que nacio el dia veinte, y tres de este mes, y año; es hija legitima de Pedro Congo negro liberto, y de Romualda negra esclava de Bartolome Arambillete vecino de esta feligresia = fueron padrinos Manuel Godoy, y Juana Maldonado, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Juan Jose Monico Alonso.

En primero de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnemente, y puse los Santos oleos á Juan Jose Monico, que nacio el dia cuatro de mayo de este año; es hijo legitimo de Jose Alonso natural de Castilla en España, y de Angela Cirila Piedraita natural de esta provincia, y feligreses de Maldonado= fueron padrinos Miguel Piedraita, y Juana Piedraita; á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Felipe Antonio Maria Mozo.

En tres de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizó solemnem.te, y puso los Santos oleos á Felipe Antonio Maria, que nacio el dia veinte, y seis de mayo de este año; es hijo legitimo de Luciano Mozo, y Bibiana Fernandes naturales de esta provincia, y feligreses de Maldonado= fueron padrinos Antonio Dias, y Maria Hermogenes Zavalera, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Fortunata Aurora Mauricia del Espiritu S.to

En siete de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautizé solemnem.te y puse los Santos oleos á Fortunata Aurora Mauricia, que nacio el dia primero de este mes, y año; es hija legitima de Juan del Espiritu Santo natural de Portugal, y de Luisa Olmedo natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia= fueron padrinos Mauricio Corrales, y Isidora Corrales, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feé=

Juan Jose Jimenez

Juan Greg.o Mirabailes.

En quince de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres el Presbitero D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizó solemnem.te en esta Yglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos á Juan Gregorio que nacio el veinte, y cinco de mayo de este año; es hijo legitimo de Miguel Mirabailes, y de Petronila Chiribao naturales, y vecinos de esta feligresia= fueron padrinos Juan Bautista Mirabailes, y Juana Rodrigues, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feé=

Juan Jose Jimenez

Manuel Maria Yres.

En diez, y siete de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Manuel Maria Yres, que nacio el dia veinte de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Gomes, y Estefania Cabañas, â quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Aniceto.

En diez, y ocho de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos â Antonio Aniceto, que nacio el dia diez, y siete de abril de este año; es hijo de padres no conocidos, y de esta feligresia: lo bautizo en necesidad Antonio Llanes ya instruido â este efecto, quien lo tuvo en brazos para las ceremonias con Longina Ramona Pollere, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Feliciano Constancio

En veinte, y uno de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario propietario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos â Feliciano Constancio, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Jose Pardo, y Constancia Castro â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Justa Matilde Arce.

En veinte, y uno de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautiso solemnemente en esta Yglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos â Justa Matilde, que nacio el veinte, y ocho de Mayo de este año, es hija legitima de Juan Arce, y de Ana Caballero naturales, y vecinos de la jurisdiccion de Maldonado= fueron padrinos Marcos Cabral, y Petrona Meneses, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisco Manuel Ysaac Goñes.

En veinte, y uno de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos â Francisco Manuel Ysaac, que nacio el dia [illegible] de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Hilario Goñes, y de Lorenza Pereira naturales, y vecinos de la feligresia de Maldonado= fueron padrinos Francisco Sans, y Manuela Gonsales, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Juana Gonsales.

En veinte, y cuatro de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Maria Juana que nacio el dia doce de este mes, y año, es hija legitima de Pedro Gonsales, y de Antonia Peres naturales de Canarias, y vecinos de esta feligresia= fueron padrinos Francisco Moreira, y Maria Peres, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Mauricio Maria Lino Huertas.

En veinte, y cuatro de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos â Mauricio Maria Lino, que nacio el dia veinte, y dos de Septiembre de ochocientos treinta, y dos; es hijo legitimo de Pedro Huertas natural de Valencia, y de Ana Sarabia natural del Rio grande, y vecinos de la Florida= fueron padrinos Vicente Ponce de Leon, y Maria del Carmen Mazaro, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee=

Juan Jose Jimenez

Leon Ma. Domingo.

En veinte, y seis de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres Dn. Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos a Leon Maria Domingo, que nacio el dia veinte, y dos de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y feligres de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Nogueira, y Benita Nogueira, â quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Guillermo de la Ascencion.

En veinte, y nueve de Junio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos Oleos á Guillermo, que nacio el dia veinte, y seis de este mes, y año, es hijo legitimo de Guillermo de la Ascencion, y de Micaela Gonsales naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Jose Curbelo, y Victoria Perdomo, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan José Jimenez

Gervasio M.a Patricio Arenales.

En veinte, y nueve de Junio de este año de mil ochocientos treinta y tres D.n Pedro Gomes de la Fuente Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos Oleos á Gervasio Maria Patricio, que nacio el veinte, y uno de abril de este año, es hijo legitimo de José Maria Arenales, y de Ysidora Cano, naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Gervasio Prado y Fran.ca Martines, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan José Jimenez

Margarita Bernabela.

En primero de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Margarita Bernabela, que nacio el dia once de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y es feligrés de esta parroquia = fueron padrinos Henrrique Fernandes, y Margarita de las Heras, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Manuel Rodrigues

En cuatro de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Manuel, que nacio el dia veinte y cinco de Enero de este año, es hijo legitimo de Francisco Rodrigues Cerna, y de Bernardina Maria de Jesus naturales del Rio grande, y feligreses del Cerro-largo; fueron padrinos Manuel Cardoso, y Ruperta Maria de la Concepcion, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan José Jimenez

Primo Antonio Feliciano Pais.

En seis de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Primo Antonio Feliciano, que nacio el dia nueve de Junio de este año, es hijo legitimo de Jacinto Pais natural de Galicia, y de Josefa Maciel natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Villegas, y Antonina Yañes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Victoriana Cabañas

En siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Victoriana, que nacio el dia veinte, y tres de marzo de este año; hija legitima de José Cabañas, y Basilia Acosta naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Juan Pedro Maestre, y Fortunata Almada, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan José Jimenez

Genaro Toribio Peres.

En siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Genaro Toribio, que nacio el dia veinte, y siete de abril de este año; es hijo legitimo de Pedro Peres, y de Cecilia Silveira vecinos de la feligresia de San Carlos fueron padrinos Paulino Sierra, y Genara Olascuaga, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Juliana Leonor Arambillete.

En siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Juliana Leonor, que nacio el veinte y siete de Junio de este año; es hija legitima de Bartolome Arambillete, y Manuela Nuñes naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Pedro Beaulieu, y Juliana Alegre, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Ysinero Ant.o de Jesus Simon.

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los santos oleos a Ysinero Antonio de Jesus, que nacio el dia tres de este mes, y año, es hijo legitimo de Antonio Simon, y de Juana Hernandes naturales de Canarias, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Martin Hernandes, y Maria Josefa Rodrigues, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Gerarda M.a de los Remedios Aguiel.

En ocho de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos a Gerarda Maria de los Remedios, que nacio el dia veinte, y tres de Junio de este año, hija legitima de Damian Aguiel, y Francisca Cuadra naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Jose Viera, y Manuela Cuadra, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Paula Feliciana Melgar.

En nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos a Paula Feliciana, que nacio el dia treinta de Junio de este año: es hija legitima de Martin Melgar, y de Ysabel Sans naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Jose Antonio Ceballos, y Feliciana Alegre, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Manuela Saturnina del Corazon de Jesus.

En diez de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos a Maria Manuela Saturnina del Corazon de Jesus, es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia, fueron padrinos Pablo Goyena, y Manuela Cuadra, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doy fee =

Juan Jose Jimenez

Bernarda Piero.

En trece de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos a Bernarda, que nacio el dia tres de este mes, y año, es hija legitima de Jose Piero, y de Rosa Peres naturales de esta parroquia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Domingo Sanches, y Juana Sanches, a quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Marciala Fermina Hernandes.

En quince de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos a Marciala Fermina, que nacio el dia siete de este mes y año; es hija legitima de Jose Hernandes, y Maria del Carmen Hernandes naturales de Lanzarote, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Francisco de Leon, y Petrona Hernandes, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Pedro Nolasco =

Nota = Esta criatura está legitimada p.r el subsiguien.te Matrimonio de Man.l Roldan y Justa Garzon q.nes con esta fha lo declararon p.r legitimo ante mi y p.a q.e conste lo f.o: a 16 de Julio de 833 — Jimenez

En doce de abril del año de mil ochocientos treinta y uno D.n Francisco Rodrigues Cura Vicario Excusador de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los Santos oleos a Pedro Nolasco, que nacio el dia treinta, y uno de Enero de este año = es hijo de padres no conocidos = fueron padrinos Jose de Veses, y Lorenza Fellechea, a quienes advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Otra nota = Esta partida omitida p.r descuido del Excusador Rodrig.s en su respectivo lugar corresponde al folio 41 vuelta del libro 4.o de bautismos, y se ha extendido en este libro, y folio previas las diligencias judicias, q.e pide el acto de esta naturaleza = y lo anoto p.a q.e conste, a 16 de Julio de 833 = [illegible]

Juan Jose Jimenez

Ynes Fernanda Reyes parda libre

En diez, y siete de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos a Ynes Fernanda, que nacio el dia treinta de mayo de este año, es hija legitima de Eugenio Reyes pardo esclavo de Martina Rodrigues, y de Cayetana Antigua parda libre, y de esta feligresia = fueron padrinos Ysaac Chindro y Ynes Fernandes, a quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Juan Teodoro Maria Munis.

En veinte de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos â Juan Teodoro Maria, que nacio el dia veinte, y siete de Enero de este año; es hijo legitimo de Mariano Munis, y de Margarita Perez naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos = lo bautizo en caso de necesidad Teodoro Munis ya instruido â este efecto, quien lo tuvo en brazos p.ª las ceremonias con Maria de la Concepcion Perez, y de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Ana Teodora Beracochea.

En veinte, y nueve de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Ana Teodora, que nacio el dia veinte, y cinco de este mes, y año; es hija legitima de Mateo Beracochea, y de Geronima Velasquez naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Telesforo Beracochea, y Teodora Beracochea, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Fermin Maria Feliciano.

En treinta de Julio de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.ⁿ Pedro Gomez de la Fuente Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Fermin Maria Feliciano, que nacio el dia siete de este mes, y año, es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia = fueron padrinos Jose Zavaleta, y Feliciana Rodriguez, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Sinforosa negra liberta.

En primero de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnem.ᵗᵉ y puse los Santos oleos â Maria Sinforosa, que nacio el dia dies, y ocho de Junio de este año; es hija legitima de Jose Maria Gonzalez negro libre, y de Lucia parda esclava de Martin Melgar de esta feligresia = fueron padrinos Juan Jose Miguel, y Maria Joaquina Miguel, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Francisco Domingo Mara parogula.

En primero de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnem.ᵗᵉ y puse los Santos oleos â Francisco Domingo, que nacio el dia veinte, y cuatro de Julio de este año, es hijo legitimo de Teylo Mara, y de Jacinta Ibargoyen naturales, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Domingo Buela, y Victoriana Hernandorena, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.ᵉ doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Liberata Espinosa.

En dos de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnem.ᵗᵉ y puse los Santos oleos â Maria Liberata, que nacio el dia veinte de Julio de este año, es hija legitima de Manuel Espinosa, y de Maria Concepcion Zavaleta naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Narciso Zavaleta, y Basilia Zavaleta, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Fermina Arce.

En tres de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnem.ᵗᵉ, y puse los Santos oleos â Fermina, que nacio el dia siete de Julio de este año, es hija legitima de Antonio Arce, y Antonia Cavallero naturales, y vecinos de la parroquia de Maldonado = fueron padrinos Silvestre Barela, y D.ª Ana Alegre, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.ᵉ doi fee =

Juan Jose Jimenez

Segunda Teresa Mesa.

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Segunda Teresa, que nacio el primero de Junio de este año; es hija legitima de Carlo Mesa y de Bernarda Bordon de esta feligresia = fueron padrinos Facundo Bordon, y Teresa Bustamante, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Juan Gregorio Bustamante—

En siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el
Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemne-
mente, y puse los Santos oleos á Juan Gregorio Bustamante, que na-
cio el dia veinte, y siete de abril de este año; es hijo de padres no
conocidos, y de esta feligresia = fueron padrinos Juan Bautista
Soria, y Balbina Soria, á quienes se les advirtio el parentesco espiri-
tual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Angela Serafina de Asis.

En diez de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vi-
cario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Angela
Serafina de Jesus, que nacio el dia dos de este mes y año; es hija legitima de
José de Asis, y de Manuela Martines naturales de Lanzarote, y vecinos de
esta parroquia; fue bautizada en caso de necesidad por José Simones ya ins-
truido á este efecto, quien la tuvo en brazos pª las ceremonias con Serafina de
Asis, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Amicera Maria Carmen Benita Silveira.

En diez de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cu-
ra Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y pu-
se los Santos oleos á Amicera Maria Carmen Benita, que nacio el dia dos
de abril de este año, es hija legitima de Manuel Silveira, y de Francisca Apa-
ricio naturales de esta provincia, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos
José Pereira, y Maria Silveira, á quienes se advirtio el parentesco espiri-
tual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Francisco Eulogio Valles—

En once de agosto de este año de mil ochocientos treinta, y uno yo el
Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente
á Francisco Eulogio, que nacio el dia veinte, y cuatro de Julio de este año
es hijo legitimo de José Valles, y Marcela Fernandes naturales de Cana-
rias, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Nicolas Fernan-
des, y Pascuala Fernandes, á quienes se les advirtio el parentesco es-
piritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Hypolito Casiano.

En catorce de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura
Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos á Hy-
polito Casiano, que nacio el dia de ayer = es hijo de padres no conocidos
y feligreses de esta parroquia = fue bautisado en caso de necesidad por Cla-
ra Pajarro ya instruida pª este objeto, quien lo tuvo en brazos pª las cere-
monias con Lorenso Prieto, de que doi fée =

Juan José Jimenez

Ynocencia Genara.

En quince de Agosto de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura
Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte
y puse los Santos oleos á Ynocencia Genara, que nacio el dia trein-
ta de Julio de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa
de esta parroquia = fueron padrinos Cirilo Ledesma, y Tomasa Ca-
no, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obliga-
ciones, de que doi fée = Juan José Jimenez

Antonio Balbino Wenceslado Puerto.

En quince de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y tres
yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise
solemnemte, y puse los Santos oleos á Antonio Balbino Wencesla-
do, que nacio el dia trece de Junio de este año; es hijo legitimo de
José Puerto, y de Fortunata Mendes naturales de esta provincia, y
feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Balbino Nicolas Bus-
tamante, y Maria del Carmen Garcia, en cuyo nombre la tuvo en bra-
zos como apoderada Manuela Fuentes = se les advirtio á aquellos
el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fée =

Juan José Jimenez

Carlota Fernandes.

En diez, y siete de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres
yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solem-
nemte y puse los Santos oleos á Carlota Apolinaria, que nacio el trein-
te, y tres de Julio de este año; es hija legitima de Felisdado Fernandes na-
tural de Portugal, y de Manuela Fernandes natural de esta parroquia,
de donde son vecinos; fueron padrinos Nicolas Fernandes, y Maria Al-
ves Fernandes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obli-
gaciones, de que doi fée = Juan José Jimenez

Eusebia Maria negra libertà.

En veinte, y tres de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Eusebia Maria, que nació el dia catorce de este mes, y año, es hija de Maria negra esclava de Manuel Estefan feligres de esta parroquia = fueron padrinos Jose Maria negro esclavo, y Maria de Ventura, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Ana Benita Espiga.

En veinte, y cuatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Ana Benita, que nació el veinte y seis de Julio de este año, es hija legitima de Manuel Espiga, y de Juana Chaparro naturales de esta parroquia, y vecinos de ella = fueron padrinos Santiago Fernandes, y Benita Suares, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria de los Angeles Susana Diana.

En veinte, y cuatro de Agosto de este año de mil ochocientos treinta y tres D.n Pedro Gomes Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te, y puso los Santos oleos à Maria de los Angeles Susana, que nació el dia once de este mes, y año, es hija legitima de Miguel Diana, y Estanislada Hernandorena vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Fermin Casas, y Gregoria Espindola, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Natalia Emilia Beaulieu.

En veinte, y cinco de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Natalia Emilia, que nació el dia veinte, y siete de Julio de este año, es hija legitima de Pedro Beaulieu, y de Juliana Alegre naturales de Francia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Juan Emilio Solier, y Rosa Alegre, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Exequiel Tomas Fernandes.

En veinte, y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Exequiel Tomas, que nació el dia dies de abril de este año, es hijo legitimo de David Fernandes, y de Columba Machado naturales del Continente brasilero, y vecinos de la feligresia del Cerro-largo = fueron padrinos Tomas Rodrigues, y Florencia Fernandes, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen Concep.n negra liberta.

En veinte, y seis de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Maria del Carmen Concepcion, que nació el dia quince de noviembre del año pasado de ochocientos treinta, y dos, es hija de Mariana negra esclava de David Fernandes vecino de la feligresia del Cerro-largo = fueron padrinos Pedro Bonilla, y Dominga Trujillo, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Anacleta.

En veinte, y nueve de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te, y puse los Santos oleos à Anacleta, que nació el dia tres de Julio de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia = fueron padrinos Matias Oliveira, y Antonia Campos, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fee =

Juan Jose Jimenez

Agustina Felipa Chiribao.

En treinta de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Agustina Felipa, que nació el dia veinte, y ocho de este mes, y año, es hija legitima de Juan Chiribao, y de Francisca Berrocta naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Juan Jose Lerzano, y Felipa Berrocta, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan Jose Jimenez

Maria Liboria Antª Garcia.

En treinta, y uno de Agosto de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los santos oleos à Maria Liboria Antonia, que nacio el dia veinte, y tres de Julio de este año; es hija legitima de Jose Amancio Garcia natural del paraguay, y de Maria Casimira Castro natural de esta feligresia, y vecinos de ella = fueron padrinos Pedro Roberto Martines, y Antonia Catalina Correa, à quienes, seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Crecencia Laureliana.

En primero de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Crecencia Laureliana, que nacio el dia quince de Junio de este año; es hija de padres no conocidos, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Luis Mirabal, y Ynes Amada, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Rufina Franca Gamarra.

En primero de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Rufina Francisca, que nacio el dia dies de Julio de este año; es hija legitima de Francisco Gamarra, y de Petrona Ceana naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Francisco Rodrigues, y Angela Benavente, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Epifanio Rudesindo Escobar.

En primero de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Epifanio Rudesindo, que nacio el dia siete de abril de este año; es hijo natural de Alexo Escobal soltero, y de Ramona Rodrigues soltera naturales, y residentes en esta feligresia, quienes pidieron la expresion de sus nombres en esta partida = fueron padrinos Francisco Rodrigues, y Fortunata Hernandes, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Paula Gonsales

En primero de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos à Paula, que nacio el dia treinta de Junio de este año; es hija legitima de Antonio Gonsales, y Celidonia Domingues naturales de esta provincia, y vecinos de la feligresia de la Florida = fueron padrinos Ysidro Correa è Hilaria Burgos, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Casilda.

En cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Casilda, que nacio el dia nueve de abril de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresia de esta parroquia = fueron padrinos Manuel Estefan, y Eustaquia Benites, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ramon Heraclio Vega.

En cinco de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Ramon Heraclio, que nacio el dia treinta, y uno de Agosto de este año; es hijo legitimo de Juan Diego Vega, y de Dª Evarista Mancebo vecinos de esta feligresia, y naturales de ella = fueron padrinos Marco Vega, y Dominga Larrea, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan Jose Jimenez

Sinforiana Pereira y Rodrigues.

En siete de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte y puse los Santos oleos à Sinforiana, que nacio el dia veinte, y dos de Agosto de este año, es hija legitima de Juana Rodrigues, y Pedro Pereira naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Pablo Frias, y Maria Concepcion Ruis, à quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Antonio Faifon M.a Correa.

En ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos à Antonio Faifon Maria, que nacio el dia tres de Julio de este año, es hijo legitimo de Ramon Correa, y Eusebia Sabeira naturales, y vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Domingo Reyes, y Maria Sabeira, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê =

Juan José Jimenez

Geronima Hemiliana Guerra.

En nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos à Geronima Emiliana, que nacio el veinte y uno de Junio de este año; es hija legitima de Manuel Guerra, y de Maria Heredia naturales, y vecinos de esta feligresia; fueron padrinos Vicente Gonzales, y Teresa Cesar = à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê =

Juan José Jimenez

Maxima Francisca.

En nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos à Maxima Francisca, que nacio el dia quince de abril de este año; es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia = fueron padrinos Fermin Pacheco, y Josefa Francisca Clavere, à quienes se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê =

Juan José Jimenez

Joaquin negro adulto esclavo

En once de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos à Joaquin negro adulto de nacion Congo ya catequisado, y esclavo de Juan Perdomo de esta feligresia: fue su padrino Pedro Martines, à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê =

Juan José Jimenez

Juana Alberta Chaparro.

En quince de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos à Juana Alberta, que nacio el dia trece de Julio de este año; es hija legitima de Gregorio Chaparro, y Ana Maidana naturales de esta parroquia, y vecinos de ella = fueron padrinos Juan Maidana, y Justa Chaparro, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê =

Juan José Jimenez

José Maria Ramon del Carmen Montes.

En quince de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos à José Maria Ramon del Carmen, que nacio el treinta, y uno de Agosto de este año; es hijo legitimo de Francisco Pedro Montes, y de Ysidora Osorio naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Macedonio de la Rosa, y Vicenta Pereira, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi feê =

Juan José Jimenez

Anacleta Maria Paes.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos à Anacleta Maria, que nacio el dia dies de Agosto de este año; es hija legitima de Manuel Paes, y de Petrona Cantera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue su madrina Felipa Paes, à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê =

Juan José Jimenez

Juana Rosa.

En dies, y seis de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te y puse los Santos oleos à Juana Rosa, que nacio el dia veinte, y siete de Agosto de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia = fueron padrinos Marcos Castellano, y Ynes Almada, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi feê =

Juan José Jimenez

Lorensa Amara Olmedo.

En dies, y nueve de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Lorensa Amara que nació el dia trece de este mes, y año; es hija legitima de Damaso Olmedo, y de Petrona Sanz naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Manuel Ceballos, y Lorensa Pajarro, á quienes seles advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Manuel Lucio Gomes.

En veinte, y uno de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Manuel Lucio, que nació el dia doce de este mes, y año; es hijo legitimo de Manuel Gomes natural de Portugal, y de Estefana Cabaña natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Manuel Chauri, y Saturna Ferrada, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Domingo Amaro Pereira.

En veinte, y dos de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Domingo Amaro, que nació el dia trece de este mes, y año; es hijo legitimo de Domingo Pereira, y de Maria Secundina Chribao naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Juan Jose Lescano, y Felipa Berroeta, á quienes seles advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Juan Greg. Cantera

En veinte, y tres de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Juan Gregorio, que nació el dia dies, y nueve de este mes, y año; es hijo legitimo de Juan Cantera, y de Cypriana Cifuentes naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos = Juan Bautista Miraballes, y Juana Rodriguez, á quienes seles advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Leoncio Bernabé Lapuente.

En veinte, y cuatro de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnem.te y puse los santos oleos á Leoncio Bernabé, que nació el dia dos de este mes, y año, es hijo legitimo de Placido Lapuente, y de Lorenza Ortis naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fue su padrino Leon Correa á quien se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria Carmen Cruz.

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los santos oleos á Maria del Carmen Cruz, que nació el dia dies, y seis de Julio de este año: es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia = fue bautisada en caso de necesidad por Joaquin Alonso ya instruido á este efecto y quien la tuvo en brazos para las ceremonias con Dorotea Fernandes y por verdad lo firmo, y doi fée =

Juan Jose Jimenez

Ynes Carmen Agustina Castro.

En veinte, y ocho de Septiembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse, y puse los santos oleos á Ynes Carmen Agustina, que nació el dia veinte, y ocho de Agosto de este año; es hija legitima de Juan Pedro Castro, y de Catalina Pintos naturales, y vecinos de esta parroquia; fueron padrinos Vicente Rodrigues, y Manuela Casafus, á quienes se advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Damiana Maria de la Concep.n Rancaño

En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los santos oleos á Damiana Maria de la Concep.n que nació el dia veinte, y siete de Septiembre de este año; es hija legitima de Miguel Rancaño, y de Maria Dolores Abadia naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Juan Antonio Villadecampo, y Maria Concep.n Abadia, á quienes seles advirtió el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Romualdo Maria Medina.

En primero de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Romualdo Maria, que nacio el dia veinte, y cinco de Septiembre de este año, es hijo legitimo de Francisco Medina, y de Maria Sanches naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Tomas Piedrahita, y Maria Romualda Alegre, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Jose Wenceslado Garai.

En tres de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Jose Wenceslado, que nacio el dia veinte y ocho de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Juan Tomas Garai natural de Miriones, y de Joaquina Franco natural de esta feligresia y vecinos de ella = fueron padrinos Jose Arambillete, y Genara Arambillete, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Geronima Maria.

En cuatro de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Geronima Maria, que nacio el dia treinta de Septiembre de este año; es hija de padres no conocidos = fueron padrinos Antonio Jose Ygnacio de Jesus, y Catalina Chaparro, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Cipriano Cornelio de Jesus. Navarro.

En siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos â Cipriano Cornelio de Jesus, que nacio el dia dies, y siete de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Agustin Navarro natural de Canarias, y de Maria Cabral natural de esta feligresia, y vecinos de Maldonado = fueron padrinos Antonio Arce, y Antonia Cavallero, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria Regina Grande.

En once de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos â Maria Regina, que nacio el dia siete de Septiembre de este año, es hija legitima de Ramon Grande, y de Catalina Peña naturales de esta provincia y feligreses de esta parroquia = la bautisó en caso de necesidad Valentin Peña ya instruido a este efecto, y quien la tuvo en brazos p.a las Ceremonias con Maria Peña, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Jose Lino de la Luz.

En doce de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos â Jose Lino, que nacio el dia seis de este mes; es hijo legitimo de Pedro de la Luz, y de Prudencia Martirena vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Jose Moreira, y Leonarda Moreira, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria Eufemia.

En quince de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos â Maria Eufemia, que nacio el dia primero de Septiembre de mil ochocientos treinta, y dos, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fue su madrina Maria Francisca Alonso, â quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Angela Cornelia

En veinte, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos â Angela Cornelia, que nacio el dia dies, y siete de Septiembre de este año, es hija de padres no conocidos, y es feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Angel Sanches, y Fermina Alegre, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Manuel Fermin Chavarria.

En veinte, y dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Manuel Fermin, que nacio el dia seis de Agosto de este año; es hijo legitimo de Fermin Chavarria, y de Candida Montes feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Tiburcio Ramirez, y Rosa Caniellas, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan José Gimenez

Tiburcio Sinforiano.

En veinte, y dos de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Tiburcio Sinforiano, que nacio el dia veinte y ocho de Agosto de este año; es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia = fueron padrinos Tiburcio Ramirez, y Rosa Caniellas, á quienes seles advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee =

Juan José Gimenez

Agustina Maria parda libera.

En veinte, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Agustina Maria, que nacio el veinte, y ocho de Agosto de este año; es hija de Laurenciana parda esclava de Maria Nieves Hernandorena de esta feligresia; fueron padrinos Gregoria Martines, y Angel Gomes, á quienes se advirtio el parentesco espiritual y demas obligaciones, de que doi fee = de = sobre la linea 5ª vale =

Juan José Gimenez

Tifon Florentino Moreno.

En veinte, y seis de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemte, y puse los Santos oleos á Tifon Florentino, que nacio el dia tres de Junio de este año, es hijo legitimo de Juan Moreno, y Maria Acebedo naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fue su padrino Pablo Moreno, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan José Gimenez

Pedro Maria Salome. negro libero

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Pedro Maria Salome, que nacio el dia veinte, y dos de este mismo mes, y año; es hijo de Mariana negra esclava de Francisco Fernandes de esta feligresia = fueron padrinos Pedro Rodriguez, y Juana Maria Mirabal, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan José Gimenez

Nereo Vicente Abel Lanosa.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres puse los santos oleos á Nereo Vicente Abel, que nacio el dia doce de abril de este año; es hijo legitimo de Apolinario Lanosa, y Petrona Feleches naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; lo bautiso en caso de necesidad Vicente Yldefonso Rodrigues ya intruido á este efecto, quien lo tuvo en brazos pª las ceremonias con Seora Angos, de qe doi fee =

Juan José Gimenez

Ynocencio de Jesus.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Ynocencio de Jesus, que nacio el veinte, y ocho de diciembre del año de mil ochocientos treinta, y dos, es hijo de padres no conocidos, y es feligres de esta parroquia; fueron padrinos Rafael Escudero, y Matilde Escudero, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan José Gimenez

Ramon Daniel Piris.

En veinte, y siete de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Ramon Daniel, que nacio el dia treinta, y uno de Agosto de este año, es hijo legitimo de Juan Miguel Piris, y de Maria Sosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Rafael Sosa, y Maria Rodrigues, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee =

Juan José Gimenez

Maria Justina. negra libera

En veinte, y nueve de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria Justina, que nacio el dia siete de este mes, y año; es hija legitima de Domingo, y de Francisca negros esclavos de Jose Gomes de esta feligresia = fueron padrinos Manuel Ereza y Juana Martines negros esclavos, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria Joaquina Ramona Martinena

En treinta de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Maria Joaquina Ramona, que nacio el dia veinte, y dos de este mismo mes, y año; es hija legitima de Juan Martinena, y de Maria Blasa Ortiz naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Ramon Bustamante, y Joaquina de Miguel, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Francisca Solana Nis.

En treinta de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Francisca Solana, q.e nacio el dia veinte y cuatro de Julio de este año; es hija legitima de Eduardo Nis, y de Fortunata Peña vecinos de esta parroquia = fueron padrinos Juan Pedro Maestro, y Manuela Maestro, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Justo Rufino de Jesus Chaparro.

En treinta, y uno de Octubre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnem.te y puse los Santos oleos â Justo Rufino de Jesus, q.e nacio el dia quince de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Chaparro, y Atanacia Martines vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Rufino Quixano, y Teresa Quixano, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Lucas M.a Ximeno.

En dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Lucas Maria, que nacio el dia diez, y ocho de Octubre de este año, es hijo legitimo de Nicolas Ximeno, y Juana Barrios naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Marcos Castellano, y Manuela Castellano, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Manuel Magdaleno

En dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los santos oleos â Manuel Magdaleno, que nacio el dia veinte, y dos de Julio de este año; es feligres de esta parroquia, ê hijo de padres no conocidos = fueron padrinos Manuel Francisco Larrosa, y Teresa Taberia, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Geronima negra liberta

En cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres el Presbitero D.n Jose de la Nobal con mi licencia bautizo solemnemente, y puso los Santos oleos â Geronima, que nacio el dia treinta de Septiembre de este año; es hija de Petrona negra esclava de Narciso Artigas de esta feligresia = fue su madrina Juana Carrasco negra tambien esclava, â quien se le advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Pedro Bernardo Sans.

En cinco de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautize solemnemente, y puse los Santos oleos â Pedro Bernardo, que nacio el dia veinte, y tres del mes de Octubre de este año; es hijo legitimo de Tomas Sans, y Cecilia Melgar naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron sus padrinos Bernardo Amor, y Estefana Barbera, â quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Dionisia del Carmen

En siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura, y Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Dionisia del Carmen, que nació el dia nueve de Octubre de este año, es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Miguel Vazques, y Francisca Zavala, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Yndalecio Antonio Larrosa.

En siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Yndalecio Antonio, que nació el veinte, y uno de mayo de este año; es hijo legitimo de Pedro de Larrosa, y de Eugenia Munis naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos= fueron padrinos Miguel Antonio Graña, y Ana Maria Munis, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Maria del Carmen de la Cruz Aparicio

En nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de esta Yglesia de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria del Carmen de la Cruz, que nació el dia diez, y seis de Julio de este año, es hijo legitimo de Francisco Aparicio, y de Eusebia Pintos naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Ramon Pascual, y Justa Mata, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Alexo del Carmen Casas.

En diez de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Alexo del Carmen, que nació el dia diez, y siete de Julio de este año; es hijo legitimo de Florencio Casas, y Prudencia Castro naturales, y vecinos de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Machado, y Maria Rosa de Sosa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Placida Martina Jimeno.

En once de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn José de la Rosa Presbitero con mi licencia bautizó solemnemte en esta Yglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos á Placida Martina, que nació el dia doce de Octubre de este año; es hija legitima de Gabriel Jimeno, y de Maria Mirabelles naturales, y vecinos de esta parroquia= fueron padrinos Evaristo Beracochea, y Teodola Beracochea, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Clara Agustina Sosa.

En once de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Clara Agustina, que nació el dia doce de Agosto de este año; es hija legitima de Juan Manuel Sosa, y Joaquina Techera naturales de esta provincia, y feligreses de Sn Carlos= fueron padrinos Agustin Techera, y Elena Techera, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Petrona Paula Antª Brasido

En once de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Petrona Paula Antonia, que nació el dia veinte, y nueve de Julio de este año; es hija legitima de José Antonio Brasido, y de Cecilia Carrion naturales de esta provincia, y feligreses de Sn Carlos= fueron padrinos Felipe Techera, y Antonia Techera, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe doi fee=

Juan José Jimenez

Maria de los Desamparados.

En once de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria de los Desamparados, que fue esposita en casa de Maria Dutra feligresa de San Carlos, y nacida como ahora mes, y medio = es hija de padres no conocidos = fue su madrina Joaquina Techera, á quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan José Jimenez

Severo Ma. Salome Puerto

En catorce de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Severo Maria Salome, que nacio el dia veinte, y dos de Octubre de este año; es hijo legitimo de Nicolas Puerto, y de Ramona Cal naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Antonio Emilio Fernandes, y Ygnacia Bustamante, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Andres Gutierres.

En quince de noviembre de este año de mil ochocientos treinta y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Andres, que nacio el dia dies de este mes, y año; es hijo legitimo de Gabriel Gutierres, y Maria Dolores Martines naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Francisco Leon, y Petrona Hernandes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maria del Carmen.

En quince de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente y puse los Santos oleos á Maria del Carmen, que nacio el dia dos de Octubre de este año; es hija de padres no conocidos, y feligresa de esta parroquia: fueron padrinos Andres Menchaca, y Juana Martines, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Ygnacia Ramona Mirabelles.

En dies, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautisó solemnemente, y puso los Santos oleos en esta Yglesia parroquial de Minas á Ygnacia Ramona, que nacio el dia treinta, y uno de Julio de este año; es hija legitima de Juan Manuel Mirabelles, y de Rosa Medina naturales de esta provincia, y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Manuel Melgar, y Ramona Barrios, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Quintina Ma. Antonia Araujo.

En dies, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Quintina Maria Antonia, que nacio el dia treinta, y uno de Octubre de este año; es hija legitima de Francisco Araujo, y de Antonia de Jesus Viera naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia; fueron padrinos Antonio Acuña, y Maria Rodrigues, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Estevan Antolin Ferreira.

En dies, y siete de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Estevan Antolin, que nacio el dia dos de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Lorenso Ferreira, y Maria Wenceslada Cerna vecinos de esta feligresia= fueron padrinos Antonio Acuña, y Maria Rodrigues, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Fructuoso

En dies, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Fructuoso, que nacio el dia veinte, y siete de Octubre de este año; es hijo de padres no conocidos= fueron padrinos Angel Cesar, y Dominga Fonseca, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de qe. doi fee=

Juan Jose Jimenez

Jacinta Andrea Avelina Corbo.

En dies, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautisé solemnemente, y puse los Santos oleos á Jacinta Andrea Avelina, que nacio el dia once de Septiembre de este año, es hija legitima de Victoriano Corbo, y de Rita Sosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia= fueron padrinos Ygnacio Rodrigues, y Andrea Avelina Pereira, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fee=

Juan Jose Jimenez

Maximo Francisco. negro liberto.

En veinte de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te y puse los Santos oleos à Maximo Francisco, que nacio ayer; es hijo de Fabiana negra soltera esclava de Jose Miguel vecino de esta parroquia: fueron sus padrinos Francisco, y Maria Pascual negros esclavos, à quie=nes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Justina Anastasia. negra liberta

En veinte, y dos de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solem=nem.te y puse los Santos oleos à Justina Anastasia, que nacio el dia dies, y siete de Octubre de este año; es hija de Maria negra soltera esclava de Maria Artigas feligresa de esta parroquia: fue su madrina Anastasia Navarro parda libre, à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fermin Nicacio Toledo

En veinte, y tres de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemne=mente, y puse los Santos oleos à Fermin Nicacio q.e nacio el veinte, y nueve de Octubre de este año, es hijo legitimo de Francisco Toledo natural del Para=guay, y de Maria Eusebia Riera natural de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Tadeo Heredia, y Margarita Gonzales à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Feodora Carnero.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise so=lemnemente, y puse los Santos oleos à Feodora, que nacio el dia nueve de este mes, y año; es hija legitima de Alexandro Carnero natural de Portu=gal, y de Sebastiana Hernandes natural de Canarias, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Antonio Jose Acosta, y Francisca Rodrigues, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée=

Juan Jose Jimenez

Fermina Martirena.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos à Fermina, que nacio el dia once de Octubre de este año; es hija legitima de Miguel Martirena, y de Josefa Gordillo naturales y vecinos de esta feligresia: fueron padrinos Jose Antonio Riera, y Simona Artigas, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligacio=nes, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Leopoldina Bibiana Machado Sosa.

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos à Leopoldina Bibiana, que nacio el dia dos de diciembre del año de mil ochocientos treinta, y dos, es hija legitima de Jose Machado de So=sa, y de Maria Rodrigues naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fue bautisada en caso de necesidad por Juan de la Cruz Pereira ya instruido à este efecto, quien la tuvo en brazos para las ceremo=nias con Lina Rodrigues, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Manuel Bernardino Ant.o Mendes

En veinte, y cuatro de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas puse los Santos oleos à Manuel Bernardino Antonio, que nacio el dia veinte de mayo de ochocientos treinta, y dos; es hijo legitimo de Juan Dionisio Mendes, y de Leonarda Muniz naturales de esta provincia, y vecinos de esta fe=ligresia= fue bautisado en necesidad por Manuel Brasido ya instruido à este efecto, y quien lo tuvo en brazos para las ceremonias con Joaqui=na Fortunata Mendes, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Maria Dionisia Zerron.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres D.n Jose de la Nobal presbitero con mi licencia bautiso solemnemente en esta Yglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos à Maria Dioni=sia Zerron, que nacio el dia ocho de Octubre de este año, es hija legitima de Simon Zerron, y de Maria Juncal naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Juan Paulino Pimienta, y Ynocencia Fernandes, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y de=mas obligaciones, de que doi fée=

Juan Jose Jimenez

Micaela Petronila Hernandes.

En veinte, y ocho de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Micaela Petronila, que nacio el dia veinte, y nueve de Septiembre de este año; es hija legitima de Juan Hernandes, y de Potoria Vivas, vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Juan Paulino Pimienta, y Inocencia Fernandes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Benjamin Artigas.

En veinte, y nueve de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn Jose de la Nobal Presbitero con mi licencia bautiso solemnemente en esta Iglesia parroquial de Minas, y puso los Santos oleos á Benjamin, que nacio el primero dia de este mes, y año; hijo legitimo de Hermenegildo Artigas, y de Juana Arias naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Vicente Cabral, y Simona Artigas, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Victoriano Jose Hernandes.

En treinta de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Victoriano Jose, que nacio el dia dies, y siete de este mes, y año; es hijo legitimo de Pedro Hernandes, y Tiburcia Mesa naturales de Lanzarote, y vecinos de esta feligresia = fueron padrinos Jose Mesa, y Maria Mesa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Maria de la Presentacion Santos.
parda libre

En treinta de noviembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta en a Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Maria de la Presentacion, que nacio el dia veinte, y uno de este mes, y año; es hija legitima de Juan, de los Santos pardo libre, y de Manuela Guebara parda libre, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Anselmo Peres, y Prudencia Martines, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Nicasio Maria Falagiani.

En cuatro de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Nicasio Maria, que nacio el dia siete de noviembre de este año; es hijo legitimo de Jose Maria Falagiani, y de Laureana Chiribao naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Domingo Pereira, y Secundina Chiribao, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Eladio Gregorio Fechera.

En seis de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente y puse los Santos oleos á Eladio Gregorio, que nacio el dia dies, y nueve de Septiembre de este año; es hijo legitimo de Candido Fechera, y de Manuela Machado naturales de esta provincia, y feligreses de San Carlos: fueron sus padrinos Felipe Fechera, y Manuela Fechera á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Andres Rosa

En siete de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Iglesia parroquial de Minas bautise solemnemente, y puse los Santos oleos á Andres, que nacio el dia treinta de noviembre de este año; es hijo legitimo de Marcial Rosa, y de Maria Leon naturales de Canarias, y feligreses de esta parroquia: fueron padrinos Estevan de Leon, y Margarita Hernandes, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fée =

Juan Jose Jimenez

Luis Paulino Pastor.

En siete de diciembre de mil ochocientos treinta, y tres Dn Juan [illegible] no Picabea Teniente de Cura de esta Iglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos á Luis Paulino Pastor que nacio el dia veinte, y uno de Julio de este año; es hijo legitimo de Francisco Pastor, y Eusebia Maria de la Rosa naturales de esta provincia, y feligreses de esta parroquia = fueron padrinos Juan Pastor, y Loreta Olalla de la Rosa, á quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fée =

Juan Jose Jimenez

Gregoria Simona Casas

En ocho de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Gregoria Simona, que nacio el dia veinte, y ocho de Octubre de este año: es hija legitima de Meliton Casas, y Petrona Castro naturales, y vecinos de esta feligresia = fueron sus padrinos Juan Manuel Ynsaurralde, y Gregoria Casas, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Meliton

En nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los santos oleos à Meliton, que nacio el dia veinte de Junio de este año; es hijo de padres no conocidos = fueron sus padrinos Meliton Casas, y Petrona Castro, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Hilario Meliton Francisco de los S.tos

En catorce de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea, y Ramirez Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Hilario Francisco Meliton, que nacio el dia veinte, y uno de Octubre de este año; es hijo legitimo de Francisco Leon de los Santos, y de Maria Rosario Pereira feligreses de la parroquia de Rocha = fueron padrinos Meliton de los Santos, y Francisca Xaviera Pereira, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Nicasio Fernandes

En dies, y nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea, y Ramirez Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnem.te y puso los santos oleos à Nicasio, que nacio el dia catorce de este mes, y año; es hijo legitimo de Jose Fernandes, y de Lucia Callera naturales de Lanzarote, y feligreses de esta parroquia = fue su padrino Cayetano Curbelo, à quien se advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe.

Juan Jose Jimenez

Maria Benita

En dies, y nueve de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea, y Ramirez Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los Santos oleos à Maria Benita, que nacio el dia veinte, y uno de marzo de este año, es hija de padres no conocidos = fueron sus padrinos Salvador Coria, y Lucia Beracochea, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Jose Maria Gregorio

En veinte de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres yo el Cura Vicario de esta Yglesia parroquial de Minas bautise solemnem.te, y puse los santos oleos à Jose Maria Gregorio, que nacio el dia veinte, y ocho de noviembre de este año; es hijo de padres no conocidos: fueron padrinos Jose Fernandes, y Maria Ramona Leguisamon, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de que doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Albina Nicasia parda liberta

En veinte, y uno de diciembre de este año de mil ochocientos treinta, y tres Dn. Juan Bruno Picabea, y Ramirez Teniente de Cura de esta Yglesia parroquial de Minas bautiso solemnemente, y puso los santos oleos à Albina Nicasia, que nacio el dia dies, y seis de este mes, y año; es hija natural de Lucia parda esclava de Modesto Medina feligres de esta parroquia; fueron padrinos Telesforo Veracochea, y Ana Veracochea, à quienes se les advirtio el parentesco espiritual, y demas obligaciones, de q.e doi fêe =

Juan Jose Jimenez

Lorenzo Nicasio Fernandez

En Veinte, i dos de Diciembre de mil ochocientos treinta i tres, Yo Dn. Juan Bruno Picabea Ramirez, Cura Vicario [illegible] de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Concepcion de Minas bautice solemnemente a [illegible] Lorenzo Nicasio, q.e nacio el dia catorce de el presente mes i año, hijo legitimo de Enrique Fernandez, i Mariquita [illegible], naturales, i [illegible] de esta Villa de Minas; fueron Padrinos Lorenzo [illegible], i su Esposa, Nicolasa Fernandez, a quienes instrui de el Parentesco Espiritual, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B. P. Ramirez

Rosalia Ni[illegible] Gomez

En Veinte i tres de Diciembre de mil ochocientos treinta, i tres Yo Dn. Juan Bruno Picabea Ramirez, Cura Vicario [illegible] de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Consepcion de Minas, bautice solemnemente a Rosalia [illegible], q.e nacio el [illegible] este mes, hija legitima de Ygnacio [illegible] Gomez, [illegible] Lopez, residentes en el Potrero, ella natural de [illegible], i el de esta Villa [illegible]

son Padrinos, Juaquin Guadalupe, i Rosalia Rodriguez; aquienes instrui de el parentesco, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Francisco Jose de el Carmen Pino i Fleitas

En Veinte i cinco de Disiembre de mil ochocientos treinta i tres Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Consepcion de Minas bautise solemnemente a Francisco Jose de el Carmen el quatro de Octubre, hijo legitimo de Dionisio Ygnasio Pino de Fleitas, natural de el Paraguay; i de Maria Dominga Villalba, natural de el Rio Perez, adonde residen; fueron Padrinos Ygnasio Jose, i Maria de el Carmen: aquienes instrui de el Parentesco espiritual, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Gregorio Gonzalez

En Veinte i cinco de Disiembre de mil ochocientos treinta, i tres Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez Cura Vicario Encargado de esta Parroquia bautise solemnemente a Gregorio, q.e nasio el dies i nueve de Septiembre presente, hijo legitimo de, o natural de Ildefonsa Gonzalez, natural de esta Villa i residente, Parda libre; fueron Padrinos Jose Juan, i Juana, Esclavos de Martina Rodriguez, aquienes instrui de el Parentesco espiritual, i demas obligaciones, de q. doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Nemecio Perdomo

En Veinte i cinco de Disiembre de mil ochocientos treinta i tres Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Consepcion de Minas, bautise solemnemente a Nemecio, q.e nasio el dies i ocho de el presente, hijo legitimo de Cayetano Curbelos, i Josefa Perdomo, ambos naturales de Lanzarote Isla de Canarias, i residentes en la Cañada; fueron Padrinos Jose Curbelos, i Bictoria Curbelos; aquienes instrui de el Parentesco espiritual i demas obligaciones, de q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Loreto Alvino Almada

En Veinte i seis de Disiembre de mil ochocientos treinta i tres Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Consepcion de Minas, bautise solemnemente a Loreto Alvino, q.e nasio el dies de el presente, hijo legitimo de Juan Simon Almada, natural de el Paraguay, i Tomasa

AÑO 1834.

Martinez, de esta Feligresia, en la q.e residen, fueron Padrinos Pedro Martinez, i Manuela Martinez; aquienes instrui de el Parentesco espiritual, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Lazaro Juaquin hijo libeto

En Veinte i seis de Disiembre de mil ochocientos treinta i tres Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Consepcion de Minas, bautise solemnemente a Lazaro Juaquin q.e nasio el dies i siete de el presente mes, hijo natural de Maria, Esclava de D.n Nicolas Fuentes de esta Villa; fue Padrino, Lucas Lazaro; aquien instrui de el Parentesco espiritual, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Ezequiela Maria

En Cinco de Enero de mil ochocientos treinta i quatro, Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez, Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Consepcion de Minas, bautise solemnemente, a Ezequiela Maria, hija natural de Manuela Gordurosa natural de Barriga negra de esta Feligresia; fue Padrino, Juan Miguel dela Rosa, natural de San de Maldonado, i residente en Barriga negra; aquien instrui de el parentesco espiritual, i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Braulio Juan Ramon Arellano

En Cinco de Enero de mil ochocientos treinta, i quatro Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez, Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Consepcion de Minas, bautise solemnemente, a Braulio Juan Ramon, q.e nasio el Veinte i siete de Disiembre de el año pasado; hijo legitimo de Diego Arellano, i Juana Bazilio, vecinos de esta Villa; fueron Padrinos, Ramon Gregorio Bustamante, i Teodora Verasoffrea; aquienes instrui de el parentesco espiritual i demas obligaciones, de lo q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

Jose del Carmen Magariño

En ocho de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el D.r Juan Bruno Pizarro Ramirez, Cura Vicario Encargado de esta Parroquia de Nuestra Señora de la Consepcion de Minas, bautise solemnemente, a Jose de el Carmen, hijo legitimo de Vicente Magariño i Manuela Gomez, vecinos de esta, q.e nasio el Veinte i seis de Noviembre de el año pasado; fueron Padrinos Mateo Gomez; aquien instrui de el Parentesco espiritual i demas obligaciones de q.e doi fé.

Juan B.P. Ramirez

AÑO 1834

Fortunato
Narciso
Martirena

En seis de Enero de mil ochocientos treinta i quatro, Yo el Dr. Juan Bruno de
Pizabea Ramirez Cura Vicario Ynterino de esta Parroquia de Nuestra Señora
de la Consepcion de Minas, bautise solemnemente a Fortunato Narciso, q. na-
cio el veinte i nuebe de Otubre de el año pp. ijo legitimo de Salvador Martirena,
de Juana Balberta Paz, ambos vecinos de esta Feligresia, fueron Padrinos Franco.
Orozio, i Fortunata Almada, a quienes instrui de el parentesco espiritual i demas obli-
gaciones de q. doi fé.

Juan B. P. Ramirez

Petrona
Demetria
Barreros

En ocho de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Dr. Juan
Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario Ynterino de esta Parro-
quia de Nuestra Señora de la Consepcion de Minas, bautise solemnemen-
te a Petrona Demetria q. nacio el veinte i dos de Diciembre de el año pp.
ija legitima de Juan Antonio Barreros, i de Juana Montero, residen-
tes en esta Villa, fueron Padrinos, Tomas Pedrayta, i Petrona Arau-
jo a quienes instrui de el parentesco espiritual i demas obligaciones
de q. doi fe.

Juan Bruno P. Ramirez

Buena Ventu-
ra de el
Carmen
Benitez

En Enero nueve de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Dr. Juan Bruno
Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Nuestra Señora de
la Consepcion de Minas, bautise solemnemente a Buena Ventura de el
Carmen, q. nacio el catorce de Julio, ijo legitimo de Luis Benitez, i Jo-
sefa Dionisia Aparicio, el natural de el Paraguai, i ella de Maldonado,
vecinos de los Tapes, fueron Padrinos Clemente Aparicio, i Juana
Buena Ventura Pereira, a quienes instrui de el parentesco espiritu-
al, i demas obligaciones, de q. doi fe.

Juan B. P. Ramirez

Juana
Manuela
Vazquez

En nueve de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Dr. Juan
Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Nues-
tra Señora de la Consepcion de Minas bautise solemnemente a Jua-
na Manuela q. nacio el treinta i uno de Diciembre de el año pp.
ija legitima de Juan Manuel Vazquez, i Felipa Antonia Nuñez
el natural de Montevideo, i ella de San Carlos, fueron Padrinos
Angel Pampillon, i Teresa Quijano, a quienes instrui de el pa-
rentesco espiritual, i demas obligaciones, de q. doi fe.

Juan B. P. Ramirez

Loreto
Victoriano
Gonzalez

En Diez de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Dr. Juan Bruno
Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de nuestra Señora de la Con-
sepcion de Minas, bautise solemnemente a Loreto Victoriano, q. nacio el
veinte i tres de Diciembre de el año pp.do ijo legitimo de Vicente Gon-
zalez, i de Teresa Serán, naturales, i residentes en el Campanero
fueron Padrinos Jose Florentino Fernandez, i Loreta Ma-
ria Fernandez, a quienes instrui de el parentesco espiritual
i demas obligaciones, de q. doi fé

Juan Bruno P. Ramirez

Wenceslada
Mariño

En once de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Dr.
Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario, de esta Parro-
quia de nuestra Señora de la Consepcion, bautise solemnemente
a Wenceslada q. nacio el veinte i ocho de Septiembre de el año
pp.do ija legitima de Manuel Mariño i de Faustina Me-
dina, el natural de Galicia, i ella de Olimar Grande de
el Puerto de el Cerro Largo adonde residen, fue su Ma-
drina, Clara Medina, a quien instrui de el parentesco
espiritual, i demas obligaciones de q. doi fé

Juan B. P. Ramirez

Francisco
Espuesto

En veinte de Enero de mil ochocientos treinta i quatro, Yo el Dr. Juan
Bruno Pizabea Ramirez, Cura Vicario, de esta Parroquia de
Nuestra Señora de la Consepcion de Minas bautise solemne-
mente a Francisco, q. fue espuesto el catorce de este mes, en
la casa Francisco Arrizaga, en el partido de Solis grande de
esta Parroquia, residente, i natural, de el mismo lugar, fue su Pa-
drino el mismo Francisco Arrizaga, a quien instrui de el paren-
tesco espiritual i demas obligaciones, de q. doi fe.

Juan Bruno P. Ramirez

Leoncio
Higinio
Fernandez

En veinte de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Dr. Ju-
an Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parro-
quia de nuestra Señora de la Consepcion de Minas bau-
tise solemnemente a Leoncio Higinio q. nacio el doce de Sep-
tiembre pp.do ijo legitimo de Manuel Fernandez i Manuela
Gomez, el natural de el Aferes, i ella de el Valle de la Gui-
residentes en el Cordovez, fueron Padrinos Tomas Apa-
ricio, i Manuela Aparicio, a quienes instrui de el pa-
rentesco, i demas oblig. de q. doi fe.

Juan B. P. Ramirez

Luciano Juan Turenet

En Veinte i quatro de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas bautice solemnemente a Luciano Juan q. nacio el dia ocho de el presente mes, hijo legitimo de Francisco Turenet, i Vicenta Fernandez, el natural de Bourdeau en Francia, i ella de esta Feligresia, adonde residen, fueron Padrinos, Juan de Castro, i Nicolasa Fernandez, aquienes instrui de el Parentesco, i demas obligaciones de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Ilario Bernabe Correa

En Veinte i quatro de Enero de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas, bautice solemnemente a Ilario Bernabe, q. nacio el catorce de este presente mes, hijo legitimo de Leon Correa, i Bernabela Ortiz, el de Morquintos, i ella de Solis Grande, residentes en el Mataojo de el mismo Solis; fueron Padrinos Bernabe Correa, i Paula Castellano, aquienes instrui de el Parentesco espiritual, i demas obligaciones de q. doi fe. Juan B.P. Ramirez

Nicanor Quintana

En Veinte i cinco de Enero de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario, de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas bautice solemnemente a Nicanor, q. nacio el dia diez de el presente mes, hijo legitimo de Francisco Quintana, i de Barbara Rodriguez, ambos naturales de la Isla de Lanzarote i residentes en Solis Grande, fueron Padrinos, Manuel Estefan, i Eustaquia Benitez, aquienes instrui de el parentesco espiritual, i demas obligaciones, de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Cecilio Jose Ramon Castillo

En Veinte i cinco de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia bautice solemnemente a, Cecilio Jose Ramon q. nacio el Veinte i dos de Nobiembre pp.do hijo legitimo de Jose Castillo, i Maria Rodriguez, el natural de Castillos de el Curato de Rocha i ella de el Campanero de esta Parroquia fueron Padrinos, Jose Silva, i Maria Castro, aquienes instrui de el parentesco espiritual idemas obligaciones, de q. doi fe. Juan B.P. Ramirez

Andres Maria delos Reyes parvo. liberto

En Veinte i seis de Enero de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario, de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas, bautice a Andres Maria delos Reyes, hijo legitimo de Jose, i Catalina, ambos esclavos de Manuel Maestre; nacio el seis de este presente mes; fueron Padrinos Pedro Ruiz, i Juana, aquienes instrui del parentesco espiritual, idemas obligaciones, de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Juliana Paula Ypiza

En Veinte i ocho de Enero de mil ochocientos treinta i quatro Yo el Sr. Bruno Pizabea Ramirez, Cura Vicario de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas bautice solemnemente a Juliana Paula, hija legitima de Pablo Ypiza, i Francisca Fernandez ambos naturales, i residentes en esta Feligresia; fue Madrina Maria Fernandez, aquien instrui de el Parentesco espiritual idemas obligaciones de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Petrona Blazquez

En Veinte i nueve de Enero de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Nuestra Señora dela Concepcion de Minas bautice solemnemente a Petrona Blazquez, q. nacio el diez i ocho del presente mes, hija natural de Manuela Rodriguez, natural de esta feligresia, i residente en Santa Lucia; fueron Padrinos Leonardo Ruiz, i Blazquez Ruiz, aquienes instrui de el parentesco espiritual, idemas obligaciones de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Concepcion

En Veinte i nueve de Enero de mil ocho cientos treinta i quatro Yo el Sr. Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de nuestra Señora dela Concepcion de Minas bautice solemnemente a Concepcion, q. nacio el ocho de Diciembre pp.do hija natural de Dionisia de Burgos, natural de el Sauce Largo, i residente en Chamami; fue Madrina Clara Silveira; aquien instrui del parentesco espiritual idemas obligaciones de q. doi fe.

Juan B.P. Ramirez

Maria Natividad Carabajal

En treinta de Enero de mil ocho cientos treinta y quatro Yo S.or Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Minas bautise solemnemente a Maria Natividad, q. nacio el veinticinco de Diciembre pp.do ya legitima de Juan Carabajal, natural de Chamami, i Maria Clara Silvera Benitez; fue padrino Jose Labaleta, i Maria Malmarena, a quienes instrui etc. y para que conste lo firmo.

Juan B.ª P. Ramirez

Vicenta Casiana Bautista

En treinta de Enero de mil ocho cientos treinta y quatro Yo S.or Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Minas bautice solemnemente a Vicenta Casiana q. nacio el tres de Agosto pp.do ya legitima de Juan Bautista natural de Canapa, i Maria Malmarena de esta Feligresia fueron Padrinos, Leonardo Vicente, i Clara Silveira, a quienes instrui del parentesco i demas obligaciones de q. doi fe.

Juan B.ª P. Ramirez

Rafaela Aniceta Soria

En treinta de Enero de mil ocho cientos treinta y quatro Yo S.or Juan Bruno Pizabea Ramirez Cura Vicario de esta Parroquia de Minas bautise solemnemente a Rafaela Aniceta Maria de el Carmen, q. nacio el veinte y quatro de Octubre de el año pp.do ya legitima de Ventura Soria, i Maria Antonia Rios, el natural de el Yaguaron, i ella natural de S.ta Lucia en donde viven; fue madrina Juana Montero a quien instrui de el parentesco espiritual, i demas obligaciones de q. doi fe. Juan B.ª P. Ramirez

Con esta misma fecha di por concluido este Libro, i doi principio al Libro Sexto, q. sigue a este. Y p.a q. conste lo rubrico en esta Villa de Minas, Enero treinta de mil ocho cientos treinta y quatro.

Juan Bruno Pizabea Ramirez

Cura Vic.o